



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Influencia del nivel educativo en la administración del recurso económico en las beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de Caso: Municipio San Juan del Río, Qro.

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el título de
Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Presenta:

Ana González Hernández

Bajo la dirección de

Mtra. Margarita Cruz Cruz

Centro Universitario, Querétaro, Querétaro, Mayo de 2014.



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Influencia del nivel educativo en la administración del recurso económico en las beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de Caso: Municipio San Juan del Río, Qro.

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Presenta:

Ana González Hernández

Bajo la dirección de

Mtra. Margarita Cruz Cruz

Mtra. Margarita Cruz Cruz

Presidente

Dra. Oliva Solís Hernández

Secretaria

Dra. María de los Ángeles Guzmán Molina

Vocal

Dra. Edita Solís Hernández

Suplente

Dr. Pedro Alejandro Flores Crespo

Suplente

Mtro. Carlos P. Ramírez Olvera
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Querétaro, Querétaro
Mayo de 2014
México

Índice

Índice de Gráficos	v
Índice de Tablas	vi
Índice de Ilustraciones	vii
Agradecimientos.....	viii
Dedicatoria.....	xii
Resumen.....	1
Introducción	1
1	
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Justificación.....	6
1.3 Objetivos	7
1.3.1 Objetivo general	7
1.3.2 Objetivos específicos.....	7
1.4 Hipótesis.....	7
1.6 Preguntas de investigación	8
2	
MARCO TEÓRICO	9
2.1 Problemas sociales y políticas públicas.....	9
2.2 La política social como una estrategia para erradicar la pobreza.	13
2.3 Corresponsabilidad y transferencias condicionadas: fortalezas dentro del programa Oportunidades.	15
2.4 Transferencias condicionadas, estrategia para una buena corresponsabilidad.	17
2.5 Administración.....	19
2.6 ¿Por qué es importante la educación en la toma de decisiones y en el bienestar de las titulares?	26
2.7 Por qué las mujeres son las promotoras de los programas de trasferencias condicionadas. .	31
2.8 Toma de decisiones, como un máximo beneficio para las beneficiarias del programa Oportunidades.	33
2.9 Pobreza.....	35
2.9.1 Cómo se mide la pobreza	37

3

CONOCIENDO EL PROGRAMA OPORTUNIDADES.....	38
.....	38
3.1 Antecedentes	38
3.2 Estructura orgánica.....	41
3.3 Normatividad.....	43
3.4 Objetivos del Programa Oportunidades.	45
3.4.1 Objetivo General del Programa Oportunidades.	45
3.4.2 Objetivos específicos.....	45
3.5 Focalización	47
3.6 Cobertura.....	47
3.7 Población potencial	48
3.8 Población objetivo.....	48
3.9 Requisitos de elegibilidad para ingresar al Programa.	50
3.10 Componentes del Programa	52
3.10.1 Componente educativo	52
3.10.2 Becas educativas.	52
3.10.3 Apoyo para útiles escolares.....	53
3.10.4 Apoyo Jóvenes con Oportunidades.	53
3.10.5 Apoyo para la certificación de Secundaria o Bachillerato General a través de reconocimiento en saberes adquiridos.....	53
3.10.6 Apoyo para transporte	54
3.11 Componente Salud	54
3.12 Componente Alimentario	55
3.13 Derechos, corresponsabilidades y compromisos.....	55
3.13.1 Derechos.....	55
3.13.2 Corresponsabilidades	56
3.13.3 Compromisos de las familias.	58
3.14 Presupuesto del programa Oportunidades.....	59
3.15 Evaluaciones al Programa Oportunidades.....	60

4

OPORTUNIDADES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO.....	64
4.1 San Juan del Río.....	66

5

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO	67
5.1 Aspectos sociodemográficos	67
5.2 Hogares	70
5.3 Características de vivienda y servicios.....	71
5.4 Aspectos económicos	72
5.5 Aspectos sociales.....	73
5.5.1 Educación.....	73
5.6 Salud.....	75
5.7 Marginación	75

6

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	78
6.1 Aplicación de la encuesta:.....	79

7

RESULTADOS.....	82
7.1 Características generales de las beneficiarias encuestadas.....	82
7.1.1 Edad.....	83
7.1.2 Ocupación.....	84
7.1.3 Integrantes por familia en zonas urbanas y rurales en San Juan del Río.....	84
7.1.4 Jefas de Hogar	85
7.1.5 Ampliación de la familia	86
7.2 Resultados por niveles educativos.....	86
7.2.1 Niveles educativos.....	87
7.2.2 Percepción de la educación	87
7.2.3 Influencia del nivel de escolaridad de los padres en los hijos	90
7.3 Programa Oportunidades – Corresponsabilidad.....	95
7.3.1 Ingreso al programa por niveles académicos.....	95
7.3.2 Impacto del programa en la vida de las beneficiarias en los rubros de alimentación, salud y educación.	96
7.3.3 Corresponsabilidad.....	102
7.3.4 Capacidad administrativa	108
7.3.5 Alimentación	121
7.3.6 Educación.....	125

	8	
ANÁLISIS DE RESULTADOS		132
	9	
CONCLUSIONES.....		135
	10	
RECOMENDACIONES.....		136
Referencias Bibliográficas		141
ANEXOS		147
a) Lista de beneficiarios del programa Oportunidades en el municipio de San Juan del Río.		147
b) Encuesta sobre el nivel educativo en la administración del recurso económico en las beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de Caso: Municipio de San Juan del Río, Qro.		154

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Población Nacional, población potencial, objetivo y atendida en el año 2012.	49
Gráfico 2 Familias Beneficiarias de 2000 - 2013.....	50
Gráfico 3 Presupuesto del programa Oportunidades.....	59
Gráfico 4 Familias Beneficiarias en el Estado de Querétaro (2000-2013).....	64
Gráfico 5 Porcentaje de rangos por edad en SJR	68
Gráfico 6 Total de encuestas por zonas.....	82
Gráfico 7 Edad de las beneficiarias encuestadas.....	83
Gráfico 8 Ocupación de las beneficiarias por zonas	84
Gráfico 9 Jefas de hogar y nivel de estudios	85
Gráfico 10 Porcentaje de las beneficiarias encuestadas por nivel académico	87
Gráfico 11 Percepción en cuanto alimentación por niveles educativos	98
Gráfico 12 ¿Qué es lo que realiza al recibir el pago del programa?.....	108
Gráfico 13 Beneficiarias que cuentan con un calendario como medio para organizar sus gastos. .	110
Gráfico 14 Por ciento de las beneficiarias que ahorran para imprevistos.	112
Gráfico 15 Por ciento en que ahorran las beneficiarias	114
Gráfico 16 Prioridades del destino del gasto de las beneficiarias	118
Gráfico 17 Servicio médico que utilizan las beneficiarias	119
Gráfico 18 Beneficiarias que preparan la comida para el recreo.....	125

Índice de Tablas

Tabla 1 Proceso de un problema social a una política pública.....	11
Tabla 2 Propuesta de calendario para poder organizar y realizar un Fondo de ahorro	24
Tabla 3 Pasos en el proceso decisorio de acuerdo con Chiavenato (1999).....	35
Tabla 4 Normatividad con la que cuenta el programa Oportunidades.....	44
Tabla 5 Mecanismos de focalización del programa Oportunidades.....	47
Tabla 6 Evaluaciones realizadas al Programa Oportunidades.....	60
Tabla 7 Beneficiarios del Programa Oportunidades en el estado de Querétaro	65
Tabla 8 Población desagregada por hombres y mujeres	67
Tabla 9 Comparación de población por rangos de edad	69
Tabla 10 Hogares de acuerdo al tipo de jefatura en SJR.....	70
Tabla 11 Características de las viviendas y servicios en el Municipio de San Juan del Río.....	71
Tabla 12 Niveles de escolaridad y ocupación	72
Tabla 13 Niveles de estudios en el Municipio de San Juan del Río.....	73
Tabla 14 Grados cursados por sexo en población de 12 años y más.....	74
Tabla 15 Índice de rezago educativo.....	74
Tabla 16 Indicadores de marginación en el Municipio de San Juan del Río.....	76
Tabla 17 Grados de marginación por localidades	77
Tabla 18 Las beneficiarias que no concluyeron su educación primaria y/o secundaria que conocen INEA	88
Tabla 19 Porcentaje de Interesadas en poder concluir el nivel primaria y/o secundaria.....	89
Tabla 20 Importancia de la educación de los hijos de las beneficiarias del Programa Oportunidades	91
Tabla 21 ¿Qué tan importante considera que sus hijos terminen una carrera universitaria y/o tecnológica?.....	92
Tabla 22 Visualización del futuro de los hijos de las beneficiarias.	93
Tabla 23 ¿Qué es más importante para usted?	94
Tabla 24 Ingreso al Programa Oportunidades.....	95
Tabla 25 Percepción en cuanto alimentación por niveles educativos	97
Tabla 26 Impacto en la calidad de vida en salud de las beneficiarias	99
Tabla 27 Impacto en la calidad de vida de las beneficiarias: educación	100
Tabla 28 Frecuencia con la que asisten las beneficiarias a las citas médicas.....	103
Tabla 29 Asistencia a las pláticas de autocuidado de la salud.	104
Tabla 30 Razón para asistir a las pláticas y citas médicas	105
Tabla 31 ¿Considera que si realiza mejoras dentro de su hogar le quitarán el programa?.....	106
Tabla 32 Beneficiarias que utilizan el calendario para poder organizar sus gastos.	111
Tabla 33 Ahorro en educación por niveles educativos.....	114
Tabla 34 Distribución de dinero por niveles educativos.	116
Tabla 35 Inversión en las beneficiarias.	117
Tabla 36 Instituciones donde se atienden las beneficiarias del programa Oportunidades	120
Tabla 37 Veces que consumen embutidos las beneficiarias del programa.	121
Tabla 38 Consumo de carne.....	123
Tabla 39 Consumo de refresco.....	124
Tabla 40 Forma en que pagan los útiles escolares	127

Tabla 41 Forma en la que pagan las inscripciones de sus hijos las beneficiarias.....	128
Tabla 42 Beneficiarias que consideran que el programa es indispensable.....	129
Tabla 43 Beneficiarias que dijeron haber comprado algún equipo y/o material para el estudio de sus hijos	130
Tabla 44 Beneficiarias que destinan un cuarto para el estudio de sus hijos.....	131
Tabla 45 Lista de Beneficiarios del Programa Oportunidades en el Municipio de San Juan del Río.	147

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Módulo Organizo y cuido mi dinero	21
Ilustración 2 Organizo y cuido mi dinero.....	25
Ilustración 3 Mapa de las localidades encuestadas y entrevistadas en el municipio de San Juan del Río, Qro.....	81

Agradecimientos

No estudio para saber más, sino para ignorar menos.

Sor Juana Inés de la Cruz

En esta última etapa de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, varias personas han participado en ella, con el tiempo de mi formación y con la compañía de mis maestros he aprendido que todos son procesos de acompañamiento muchas veces muy cercanos, otras muy distantes. En general quiero darle gracias a todos y cada una de las personas que participaron en mi formación académica, en mi formación profesional, emocional y personal. Cada una de las personas que elegí para que asesoraran y leyeran esta tesis dejaron algo muy marcado en mi persona, sin ello esto no sería posible. Gracias.

Cuando accedí a la carrera tenía un entramado de dudas, sabía el por qué la había elegido y por qué quería dedicarme a esto parte de mi vida, encontré momentos de alegría, de desilusión, de muy buenos aprendizajes, de esperanzas y muchos de comprensión. En todo este tiempo de casi cinco años, la vida y Dios puso a una persona muy importante que me acompañó en mis momentos de alegría, en mis aprendizajes: personales, académicos, profesionales y en mis sueños. Gracias *Oliva Solís Hernández*, desde el momento en que te convertiste en mi maestra y compartiste tus conocimientos y siempre aunque estuvieras trabajando en una ponencia, un libro o todos esos procesos administrativos, dedicaste un espacio para escuchar mis dudas, inquietudes y hasta mis miedos. Después de pasar a ser tu asistente y darme un espacio en tu oficina, comprendí que la vida es más allá de aspiraciones, que la vida se vive, que la vida se debe tomar como viene y combatir con esos miedos para hacer lo que uno quiere. No sólo fuiste una maestra, eres un ejemplo a seguir y sin tu apoyo personal, académico, profesional y económico hoy no estaría presentando esta tesis, me demostraste que debía seguir y tener siempre un plan “b”, aunque muchas veces tuve errores y llegaba a ti desesperada jamás me abandonaste, y estuviste y estas ahí escuchándome. Gracias por todo, y por los aprendizajes que dejas en mí. También te quiero agradecer que hoy seas parte de éste sínodo y desde que inició este interés me hayas orientado y apoyado en mis futuros proyectos. Siempre estaré muy agradecida contigo.

Mtra. **Margarita Cruz Cruz**, recuerdo aquella vez que llegó a clases y me sorprendió la forma en que iba a evaluar y presentó los contenidos del programa “Validación de políticas sociales”, sabía que había esperado tres años y medio de la carrera para tener un maestro que compartiera sus conocimientos y los llevará a la práctica. Te admiré desde el principio por la exigencia y la responsabilidad con tu clase. El leer a Aguilar, Subirats, Canto, Merino, Parsons, Ortiz, Peschard y más, leí lo que no había leído en la mitad de la carrera y en un semestre salimos hablando de: políticas sociales, ciudadanía, democracia, toma de decisiones, diseño institucional y más. Después cuando te hablé de todas esas dudas sobre las políticas sociales, el programa Oportunidades y las desvirtudes del programa, te comenté que quería trabajar mi tesis y me diste ese espacio para hablar de esto. En una plática de café acompañada de buenos conocimientos salió este tema de tesis y fue la mejor adaptación en políticas sociales, Oportunidades y educación. Gracias por haberme apoyado a poner en orden mis ideas y por dirigir éste trabajo y brindarme aportes para el mejoramiento. Gracias por haber compartido tus conocimientos, por recibir las llamadas con dudas académicas y profesionales. Gracias por ser parte de este proceso tanto académico como profesional.

Dra. **Edita Solís Hernández**, al momento de querer escribir este agradecimiento vienen a mí, muchas imágenes de su persona, pero una muy en particular que cambió mi visión de ver el estudio, el primer día de pisar los salones de la FCPyS usted nos dio la bienvenida en el propedéutico y nos hizo pensar y reflexionar el por qué habíamos elegido esta facultad, la carrera y qué aspirábamos. Recuerdo bien que mientras nosotros escribíamos usted se sentaba en el piso y leía. Esa imagen de un docente leyendo me hizo saber que esto no era un juego y que se necesitaba de esa disposición para aprender. Después como mi maestra nos enseñó a aprender por nosotros solos y tener las herramientas para ser autodidactas y concebir el conocimiento como una construcción desde nuestra persona. Siempre mostraste interés por escuchar a tus alumnos y por estar abierta a pláticas, asesorías y brindar apoyo. Gracias por haberme acompañado en éste proceso y por ser parte de mi sínodo. Pero en especial gracias por todo el apoyo académico, personal y por seguir acompañándome en mis intereses y sueños. Gracias.

Dra. **Ángeles Guzmán Molina**, he aprendido muchas cosas de usted y me sorprende todos los conocimientos que posee y que comparte, siempre estuvo abierta a comentarios y aportaciones en su clase, nos exigió mucho y nos compartió más de lo debido fuera del salón de clases. Usted fue la primera maestra que empezó a formarnos en la licenciatura, la primera que nos pidió leer y con quién reflexionábamos las lecturas. Recuerdo cuando hablábamos de organización para la administración pública y todos aportábamos. Si algo es bien sabido en la licenciatura es que usted es una de las mejores maestras. Para mí hoy es un doble logro el que haya sido mi maestra y el que sea parte de mi sínodo. Muchas gracias por los conocimientos compartidos.

Dr. **Pedro Alejandro Flores Crespo**, quien iba a decir que lo leí una tarde en la biblioteca central desesperada porque no encontraba libros que hablaran de la educación y el impacto en el desarrollo de capacidades. Cuando tuve en mis manos el libro *Educación Superior y Desarrollo Humano. El caso de tres universidades tecnológicas* cambió mi postura respecto a la educación para el desarrollo de capacidades incluíste a un autor Amartya Sen, quien trabaja la educación desde diferentes enfoques, me di cuenta que la educación no sólo es importante para el ingreso sino para el desarrollo de libertades. Después llegué a tu oficina y antes de que te presentaras vi libros acomodados por temas: Políticas Públicas, Gobernanza, Educación, Amartya Sen entre otros, te comenté que estaba trabajando mi tesis y había leído algo de Amartya Sen, y entre la plática salió tu nombre. Fue todo tan gracioso porque te había citado antes de conocerte y ahora estabas al lado del cubículo donde trabajaba. En la primera plática me obsequiaste tres libros y me prestaste dos: Amartya Sen's capability approach and social justice in education y Amartya Sen's work and ideas libros que han brindado muchos aportes a este trabajo. Gracias porque hoy veo la educación desde otros enfoques y porque hoy tus comentarios me ayudan a mejorar todas esas ideas que tenía en la cabeza.

Gracias a Juan José quien me brindó el apoyo para la aplicación de las encuestas y gracias a todas las beneficiarias que dedicaron unos minutos a contestar y hablarme del programa Oportunidades desde su visión y la forma en que ha sido inmerso en su vida. Sin ellas esto tampoco hubiese sido posible.

Por último gracias a mis amigos: Horis, Magda, Gil, Joaquín, Lulú Vero, Daniel, Luis, Jorge, Citlaly, Alfredo, Lara, Yurithsi, Claudia, Ángel, Lando, César, Alo, Nadia y Arturo. Gracias por los consejos, el ánimo y la compañía en todo este camino. Agradecimiento aparte lleva Mercedes Cortes Mora, por ayudarme en mis momentos de crisis en la edición.

A todos mil gracias de todo corazón, le agradezco a la vida por haberlos puesto en mi camino y por ayudarme a concluir un proceso más.

Ana González Hernández

24/03/2014.

Dedicatoria

Un amigo me decía entre familia nos completamos cada uno tiene una cualidad y entre todos formamos ese ser que nos identifica. Jamás lo había reflexionado y es muy cierto. Quiero dedicarle esta tesis a mi madre *María Hernández Vargas* quien siempre me apoyo en todo y jamás me corto las alas y jamás crítico las decisiones que he tomado. Soy la primera generación con licenciatura dentro de mi familia y esto no hubiese sido posible sin la cultura que mi madre me impuso. Una mujer que apenas sabía leer y escribir, pero siempre tenía una costumbre después de comer revisaba mis cuadernos, crecí con la idea de que mi mamá sabía mucho y no me decía la tarea porque quería que aprendiese por mí misma, y cuando veía una tache (ella sabía que algo andaba mal) la primera indicación que escuchaba era ve y dile a tu hermana que te explique y así fue como me acompañó en todo este proceso. Jamás hubo límite para los materiales que necesitaba y siempre escuche esta frase “estudia por si tienes un esposo borracho, flojo, mujeriego. Tú puedas salir a trabajar y darles educación a tus hijos”. Es de aquí donde siempre pensó que la educación abriría las puertas que a ella por su contexto no pudo tocar. Escribiendo esto recuerdo que siempre me preguntaba cómo me había ido en la escuela y cuando le comentaba que tal maestro me regañó o cuando vio mi primer seis y esto fue en la preparatoria me dio ánimos para seguir y llevarme bien con mis maestros. La comunidad donde crecí aún no estaba rodeada *cibers* y al final de cada semestre pedían un trabajo integrador. Recuerdo que iba con mi madre hermosa al centro de San Juan y me acompañaba hasta que terminará mi trabajo, ella estaba ahí al lado de mi computadora dándome apoyo hasta que terminará así fueran las 10 p.m. Jamás tuve límites en libros, materiales y en todo lo que implica estudiar. Hasta que llego el punto en el que ya no me pudo apoyar económicamente y decidí ahorrar y venir a Querétaro a terminar e iniciar lo que empecé. Sé que esta decisión fue muy difícil para ti, cómo tu hija estaría en una ciudad sola, no sabías si comía, si estaba bien. Pero jamás me detuviste aunque tú sufrieras porque no habías visto algo similar con ninguno de tus hijos ni con las personas más cercanas. Han sido cinco años muy preocupantes para ti, y en los cuales sé que siempre estoy en tus oraciones. Hoy le doy Gracias a Dios porque eres mi madre y porque tengo cosas tan arraigas que me has enseñado, y sin las bases que me diste esto jamás hubiese sido posible. ¡Te Amo Mami!

A mis hermanas en especial a Lolis y Lulú porque siempre han estado al pendiente en mis procesos educativos, porque siempre me compartieron sus aprendizajes y sus conocimientos. Porque tuvieron la paciencia de enseñarme y orientarme. A ti Lolis porque has estado conmigo en cada uno de mis procesos y me has apoyado a través de tus motivaciones, económicamente y no me has dejado sola.

Hoy sé que si se puede y que la familia es el primer encuentro que uno tiene como persona para poder crecer en todos los sentidos. Gracias por ser parte de mí.

Annie

24/03/2014.

Resumen

El trabajo que ahora presento forma parte de la investigación en políticas sociales y la educación analizando el programa Oportunidades como un estudio de caso en el Municipio de San Juan del Río, Qro. En el primer apartado se encuentra el marco teórico con los conceptos de políticas públicas, problemas sociales, administración del recurso económico y toma de decisiones. En el segundo apartado es la descripción del programa Oportunidades haciendo énfasis en las reglas de operación y la población objetivo. En el tercer apartado se encuentra aspectos socio-demográficos del municipio de San Juan del Río. En el Cuarto apartado se encuentran los resultados y por último las conclusiones.

El programa Oportunidades durante 16 años ha trabajado como una estrategia en distintos periodos políticos y su objetivo principal es erradicar la pobreza intergeneracional a través de tres componentes: salud, alimentación y educación. Sin embargo, como se expone en la tesis para poder erradicar la pobreza es necesario poder incentivar que las beneficiarias del programa puedan involucrarse en su educación y en su desarrollo personal. Esto corrobora la hipótesis de que la educación es la base para el desarrollo de las beneficiarias y su desarrollo. No sin antes poder generar el desarrollo en ellas se tendrá mayor impacto en los objetivos propuestos por el programa.

Palabras clave: Programa Oportunidades, beneficiarias, educación y políticas sociales.

Introducción

La presente investigación se centra en cómo administran las mujeres el recurso económico que otorga el programa Oportunidades y, si sus respectivos niveles de educación influyen en la mejor administración del recurso económico para cumplir con los objetivos del programa. La tesis analiza el comportamiento de las mujeres beneficiarias del programa Oportunidades en el marco descrito en un espacio temporal del año 1998 – 2014 periodos en los que se implementó el programa con mayor índice de población en las zonas urbanas y rurales. Esta investigación se ubica en el Municipio de San Juan del Río, Qro.

El programa Oportunidades es el programa con mayor evaluación tanto a nivel nacional como internacional, las evaluaciones han sido de corte cuantitativo y cualitativo. Estas se presentan en mayor medida a nivel nacional y se enfocan en variables relacionadas con educación, salud y alimentación; justificando la intervención del programa. La mayoría de las evaluaciones han sido bondadosas, sin embargo, han dejado de lado la implementación de evaluaciones conforme a las capacidades o el desarrollo de éstas, donde los beneficiarios puedan ser partícipes de su propio desarrollo (Flores, 2014). En la literatura no existen estudios de casos que se centren en la educación como el factor que pueda incentivar libertades “como el fin principal del desarrollo” (Sen, 2010:16), la tesis pretende ejemplificar que “con oportunidades sociales adecuadas, los individuos pueden formar efectivamente su propio destino y ayudarse unos a otros; no necesitan ser considerados como receptores pasivos de los beneficios ingeniosos de programas de desarrollo (Sen, 2010:20). Con este propósito se planteó la pregunta ¿Cómo administran el recurso económico las beneficiarias del programa Oportunidades? ¿Sus niveles educativos influyen en la toma de decisiones en aspectos de educación, salud y alimentación?

El trabajo está estructurado en diez capítulos:

El primer capítulo aborda las generalidades de la investigación; identificación del problema, justificación, objetivos, hipótesis y preguntas de investigación; en el segundo capítulo se aborda el marco teórico: problemas sociales, política social, corresponsabilidad, transferencias condicionadas, administración; el tercer capítulo hace un análisis del programa Oportunidades referente a sus antecedentes, población objetivo, derechos,

obligaciones y objetivos del programa; capítulo cuarto: en este capítulo hace una exposición de cómo está compuesto el programa en el Estado de Querétaro y en el Municipio de San Juan del Río; capítulo quinto: en este capítulo nos ejemplifica de las características sociodemográficas, culturales, económicas y el índice de marginación del municipio; el sexto capítulo nos muestra el diseño del metodológico planteado para responder las preguntas de investigación; en el séptimo capítulo: nos muestra de manera los datos obtenidos a través de las encuestas; el octavo capítulo nos muestra las conclusiones que fueron encontradas en la investigación; el noveno capítulo los hallazgos y por último el décimo capítulo las recomendaciones al programa Oportunidades.

1

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

En el año 2000, se firmó por 189 países la Declaración del Milenio, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas, por lo cual se planteó diseñar políticas públicas¹ para erradicar la pobreza, y brindar a los ciudadanos los derechos básicos que todo individuo debe de poseer para su pleno desarrollo humano, a esto se le conoce como los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre estos se encuentran: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer², reducir la mortalidad de los niños

¹ Existen diferentes definiciones de política pública (PP) por ejemplo: Wayne Parsons las define como “la forma en que se definen y construyen cuestiones y problemas, y la forma en que llegan a la agenda política y a la agenda de las políticas públicas”; Dye afirma “qué es lo que hacen los gobiernos, por qué lo hacen y cuál es su efecto”; Negel “la naturaleza las causas y los efectos de las políticas públicas”. (Parsons, 2012; 21).

² El estudio y análisis de las políticas públicas requiere de conocer dos conceptos qué es lo público y qué es lo privado. El análisis que presenta Hannah Arendt de lo público y lo privado de la dicotomía griega es el siguiente (Citado en Parsons, Wayne, 2012; 37):

Público:	Privado:
Polis	Unidad doméstica
Libertad	Necesidad
Masculinidad	Femenino
Igualdad	Desigualdad
Inmortalidad	Mortalidad
Abierto	Cerrado

Se toman estos conceptos porque es de ahí donde surgen la necesidad de realizar políticas públicas dirigidas a las mujeres, ya que las mujeres siempre estuvieron en la esfera privada y jamás participaron en lo público esto viene de generaciones atrás (Grecia, Roma) por lo cual hago hincapié en presentar de donde surgen esta clasificación. Los hombres son los que realizaban la política, los indicados para presentar los problemas públicos y a quienes se dirigían las políticas públicas. Por esta razón la educación, la salud, vivienda y alimentación no era responsabilidad del estado, sino de la esfera privada y ellos eran quienes suministraban o se encargaban de sus problemas. Los cambios a los que llevando los diferentes contextos es a modernizar las políticas públicas y la política, esto ha permitido que las mujeres exijan mayor participación. Por lo que en la década de los setentas y ochentas surgen las *críticas feministas* a las PP y exigen mayor participación en el *dominio público* (Parsons; 37 – 46).

menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, garantizar la sustentabilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Con este propósito el Programa Desarrollo Humano Oportunidades apoya los objetivos del milenio, por lo cual su diseño está fundamentado en los cinco principales objetivos antes mencionados, sin embargo, es importante hacer hincapié en que el Programa de salud, educación y alimentación –que en adelante referiremos como PROGRESA- empezó a operar en el año de 1997 y buscó crear una estrategia de desarrollo integral (salud, educación y alimentación) donde las mujeres fueran las que recibieran el recurso con el fin de generar mayor empoderamiento. Bajo esta perspectiva se encuentra diseñado el programa Oportunidades, ya que busca posicionar a la mujer en condición de igualdad económica y de toma decisiones. Los *indicadores* de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) son los siguientes:

- ✓ Derecho a la educación para los adolescentes. .
- ✓ Incrementar la absorción de las niñas mayores de edad.
- ✓ Crear mayor igualdad en sueldos entre hombres y mujeres.
- ✓ Reducir la discriminación laboral en las mujeres
- ✓ Reducir la tasa de empleo informal en las mujeres.
- ✓ Eliminar la brecha en los puestos más remunerados.³
- ✓ Generar medidas para el acceso al poder político.

Las mujeres están accediendo lentamente al poder político, por lo general a través de cuotas y otras medidas especiales (modificación y erogación de disposiciones legales que hacen visible la discriminación y la realización políticas públicas encaminadas a mejorar un posicionamiento dentro de la familia, sociedad y en lo político).⁴

Por lo que se puede ver el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género son el centro de atención de los ODM y una condición necesaria para la superación de la pobreza, hambre y enfermedades, sin embargo, en el informe 2010 de los Objetivos del

³ Objetivos del Desarrollo del Milenio: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf#page=22

⁴ Consideraciones sobre la compatibilidad de las medidas de acción afirmativa concebidas para promover la participación política de la mujer con los principios de igualdad y no discriminación. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/capitulo6a.htm>

Desarrollo del Milenio, muestran que los avances han sido lentos en todos los aspectos desde la educación hasta el poder de decisión política.

En México el Programa Oportunidades es el de mayor presupuesto de política social (0.44% del Producto Interno Bruto)⁵, su objetivo es terminar con la pobreza intergeneracional y desarrollar las capacidades de sus beneficiarios. El programa se otorga con base a tres componentes: salud, educación y alimentación. Es una corresponsabilidad entre las beneficiarias y la Coordinación Nacional de Oportunidades los que operan el programa, una de las características para que pertenezcan al padrón es que deben cumplir las siguientes obligaciones: asistir a citas médicas, pláticas, sus hijos deben de asistir a la escuela. Las evaluaciones que se han realizado al programa Oportunidades son: consistencia, resultados e impacto de forma nacional. El Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, no cuenta con delegaciones en los estados que evalúen el impacto por entidad, por lo cual se presentan resultados a nivel nacional, con esto se puede decir que no hay un monitoreo donde se conozca que el recurso esté beneficiando su desarrollo personal y la inversión en mejoras del hogar y/o bienes.

La presente investigación se centra en cómo administran las mujeres el recurso económico que otorga el programa Oportunidades y, si sus respectivos niveles de educación influyen en la mejor administración del recurso económico para cumplir con los objetivos del programa. La tesis analiza el comportamiento de las mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades en el marco descrito en un espacio temporal del año 1998 – 2014, periodos en los que se implementó el programa con mayor índice de población en las zonas urbanas y rurales⁶. De esta investigación se ubica en el espacio geográfico en el Municipio de San Juan del Río, Qro.

⁵ *Ibíd.* Pág. 17

⁶ Esto no quiere decir que se tenga una base desarrollada en específico de los periodos, sino que las encuestas fueron realizadas a las beneficiarias de manera aleatoria en el apoyo de entrega de recursos y pudieron haber ingresado al programa en esa temporalidad.

1.2 Justificación

“Se han visto en la necesidad de adaptar programas y líneas de investigación tendientes a generar un conocimiento práctico que ayude a resolver los problemas de la sociedad actual.”

Wayne Parsons, parafraseado por Giovanna Valenti Nigrini

El presente trabajo tiene como objetivo investigar si la educación impacta en la toma de decisiones de las beneficiarias del programa, para conocer si es necesario redimensionar la población objetivo y las reglas de operación con el fin de cumplir con los objetivos de éste, además de focalizar la población objetivo.

Se busca generar análisis de políticas públicas, que pongan en perspectiva las políticas públicas para *destacar los vicios originados por una intervención excesiva, como las fallas del estado* e identificar el papel que juegan los beneficiarios. La exigencia que solicitan los organismos internacionales⁷ es que *los programas se diseñen sobre la base de criterios consistentes y evaluados de manera científica*, esto da mayor apertura a la ciencia política para la resolución de problemas, que en éste caso se busca solucionar a través de programas sociales donde la justicia social, los derechos sociales, la redistribución económica y la justificación del gasto público son prioridades.

Esta investigación pretende ser un aporte para la sociedad y de utilidad académica en las políticas sociales del estado mexicano, por lo que el enfoque está basado en las evaluaciones y las mejoras que puede presentar el programa oportunidades. Como afirma Giovanna Valenti “ya no se trata solamente de describir y explicar distintos fenómenos que nos afectan, sino que es preciso contribuir a solucionarlos aportando para ello evidencia y marcos analíticos apropiados” (Valenti, 2012: XXIV).

⁷ Se conocen como organismos internacionales al Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo general*

Conocer el impacto que tiene la educación en la toma de decisiones de las beneficiarias del programa Oportunidades en cuanto a la administración del hogar, economía y en el progreso de la familia.

1.3.2 *Objetivos específicos.*

- ✓ Conocer si las mujeres que tienen un mayor grado de educación tienen diferentes criterios en la toma de decisiones.
- ✓ Conocer si existe mejor administración en las mujeres que tienen mayor grado de educación.
- ✓ Conocer cómo administran los recursos económicos y el impacto que genera dentro de la familia beneficiaria del programa Oportunidades.
- ✓ Presentar hallazgos, resultados, recomendaciones, y conclusiones respecto al análisis del programa.

1.4 Hipótesis

- Las mujeres pueden fomentar nueva cultura en la economía en los hijos y prever los problemas económicos que se le puedan presentar, así como tener mejor nivel de salud y mejores expectativas en educación y trabajo.
- A mayor educación de las mujeres mejor administración existe en el hogar y los objetivos del programa son cumplidos.
- A mayor nivel educativo las mujeres invierten más en educación y bienes para el hogar

1.6 Preguntas de investigación

Variable Educación

1. ¿A mayor educación de las madres receptoras del beneficio del Programa Oportunidades, mejor administración de los recursos?
2. ¿Invierten en educación? ¿En qué invierten?
3. ¿Los grados de educación cursados influye para crear nuevas fuentes de ingreso en las beneficiarias?

Variable administración y economía

4. ¿Cómo **invierten** las mujeres el recurso?
5. ¿**Conocen el impacto** que tiene administrar bien el recurso económico?
6. ¿**Llevan un calendario** con los pagos que deben realizarse dentro de la casa?
7. ¿**Prevén** sus problemas económicos?
8. ¿Cuánto dinero **ahorran** mensualmente o bimestralmente para cubrir los gastos en la educación de sus hijos? ¿Cuánto dinero ahorran y con qué periodicidad?
9. ¿Cómo **consideran que han progresado** con el apoyo económico que les ha brindado el programa?
10. ¿Consideran que **pueden prescindir** del programa?
11. ¿El contar con un dinero extra de los aportes que generan como padres beneficia para el ahorro y/o inversión?

Variable toma de decisiones

12. ¿**Cómo toman las decisiones** para invertir en el hogar?
13. ¿Cómo **establecen sus prioridades** (alimentación, educación, salud, bienes o cosas materiales) dentro del hogar?
14. ¿Cómo **realizan sus gastos** para tener un mejor nivel de vida económico, salud, educación?
15. ¿**Invierten en salud**?
16. ¿**Invierten en bienes** para el hogar?
17. ¿Cuál fue su **situación antes** de recibir el recurso económico?

2

MARCO TEÓRICO

En este capítulo presentaré las definiciones que integran y fundamentan la investigación.

2.1 Problemas sociales y políticas públicas

“Para entender completamente un problema social, debemos saber cómo llego a definirse como problema social”

Richard Fuller y Myers citado en Parsons (2012: 133)

Los problemas sociales siempre han existido, sin embargo, ha ido variando su forma de solucionarlos, lo mismo le ha pasado a las políticas públicas (PP) que han ido evolucionado de acuerdo al contexto. En Grecia y Roma antiguas la salud, la educación, la alimentación y la vivienda eran problemas que pertenecían a la esfera privada⁸, por lo cual se dejaba de un lado la intervención del estado. Con la llegada de la ilustración⁹ “algunas de las ideas y creencias que habían prevalecido fueron superadas y reemplazadas”¹⁰ los pensadores consideraban que a través de la razón y el conocimiento se podían resolver los problemas de la pobreza, el trabajo de los niños en las calles, la falta de empleo y las hambrunas que había generado la revolución francesa; esto constituye *la base de la investigación sobre política social* con “la creencia de que las personas podían comprender y controlar el universo mediante la razón y la investigación empírica” (Ritzer,1997:11) . En el siglo XIX tuvo mayor auge los problemas sociales y *marcó el inicio del análisis moderno de las PP*, por lo cual se empezó a desarrollar estudios utilizando el conocimiento científico y la información. Esto también dio como pauta a la evolución de la ciencia de las

⁸ J. S Mill define lo privado en donde no se perjudica a los otros.

⁹ Se conoce como Ilustración al periodo comprendido entre los siglos XVII – XVIII, fue un movimiento cultural e intelectual europeo – especialmente en Francia e Inglaterra -, se consideraba que por medio del conocimiento se podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía, y construir un mundo mejor. La ilustración tuvo una gran influencia en aspectos económicos, políticos y sociales. Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ilustraci%C3%B3n>

¹⁰ Ritzer, 1997: 11

políticas públicas en función de utilizar el conocimiento de forma racional. Los primeros en aplicar este pensamiento y metodología fueron: *Henry Mayhew*, *Sir Edwin Chadwick*, *Florence Nightingale*, *Octavia Hill*, *William Beveridge*, *Beatrice* y *Sidney Webb*, *Chales Booth*¹¹ y *Janes Adams*, estos pensadores confiaban que el utilizar el conocimiento resolvería los problemas. El país donde se registró mayor impacto a los problemas sociales fue Gran Bretaña. (Parsons, 2012; 124 -125).

Dejando el contexto histórico de los problemas sociales y políticas públicas, Jorge de la Fuente (2010:3) retoma la definición de Richard Fuller de problema social como “una condición que se establece como tal por un número considerable de personas como una desviación de las normas sociales habituales”. Siguiendo a Fuller dentro de los problemas sociales, estos implicaban juicios básicamente subjetivos así como condiciones objetivas (Parsons: 2010; 129).

En 1943 Wright Mills afirma que los problemas sociales no son patológicos ni desordenes objetivos, sino que son el resultado de la política y el poder:

Los problemas ocurren dentro del carácter del individuo y dentro del rango de sus relaciones inmediatas con los otros; tienen que ver con su propio ser y con aquellas áreas específicas de la vida social de las que esta directa y personalmente conciente (sic). En consecuencia, la declaración y la resolución de los problemas pertenecen al interior del individuo en tanto entidad biográfica y en el alcance de su entorno inmediato, es decir, el entorno social directamente abierto a su experiencia personal y, hasta cierto punto, sus actividades volitivas. Los problemas son un asunto privado: un individuo percibe que los valores en los que cree están amenazados. Los temas tienen que ver con asuntos que trascienden tales entornos locales del individuo y el alcance de su vida interior. Tienen que ver con la organización de múltiples entornos en las instituciones de una sociedad histórica como un todo, con las maneras en que los diversos entornos se intersectan e interactúan para formar la gran estructura social y la vida histórica. Un tema es asunto público: un colectivo percibe que los valores en los que cree están amenazados. A veces el debate se confunde simplemente porque los entornos inmediatos y

¹¹ Publicó en 17 volúmenes *Life and Labour of the People of London (1899-1903)*, “obra dedicada al análisis de las causas y las consecuencias de la pobreza, su obra constituyó una gran influencia para los inicios de la Escuela de Sociología de Chicago e inspiró las encuestas sociales a fines del siglo XIX y principios de XX”. (Parsons, 2012; 125).

cotidianos de los seres humanos ordinarios no alcanzan para definir la naturaleza de un tema.

(Mills, citado en Parsons; 2012- 132).

Mills propone que la sociología es la ciencia encargada de identificar cuáles son los problemas personales y los temas públicos, cuando se identifica un problema público es necesario conocer el origen y poder debatir acerca de las consecuencias de la amenaza o el peligro para la sociedad (León, 2009; 6).

Franco (2012: 129) propone el siguiente proceso de definición de un problema público. Para esto retoma a Garraud quien propone tres condiciones para calificar un problema social como público: 1) una demanda surge de grupos sociales determinados; 2) el desarrollo de un debate público; y 3) la existencia de un conflicto entre los grupos sociales organizados y las autoridades públicas. (Garraud 1990, citado en Subirats et al, 2008, p. 129)

Tabla 1 Proceso de un problema social a una política pública

<i>Situación privada – social problemática</i>	<i>Problema Social</i>	<i>Problema Público</i>	<i>Política Públicas</i>
No reconocimiento social (inexistencia de una movilización social) Ejemplo: violencia en pareja, incesto, dopping de los deportistas	No – tematización política (no se da la inclusión en la agenda pública). Ejemplo: redes de pedófilos, trabajo infantil.	No – intervención pública (no se adopta/ aplica una política pública) Ejemplo: seguro social privado, no gravar las transacciones financieras.	

Fuente: Franco, Julio (2012: 129)

Se puede entender que un problema es público cuando es identificado por los actores, y estos se movilizan para demostrar que no se encuentra entre la normalidad o los valores establecidos como un acuerdo, esto va a generar que los problemas públicos o sociales sean tomados en consideración y seleccionados dentro de toda la gama de problemas identificados y que puedan “subir a la agenda¹²”. Valcarce (2005: 2) nos

¹² Para Franco (2012; 90-91) existen tres tipos de agenda: a) agenda pública: “conjunto de temas que la ciudadanía y los distintos grupos de la sociedad buscan posicionar para ser considerados como susceptibles de atención por parte de sus representantes” (Kingdon 1995, citado en Franco Julio, 2013;90- 91); b) agenda

propone que para identificar cuál es un problema público nos respondamos las siguientes preguntas ¿Quiénes son sus iniciadores? ¿Qué aspectos de las trayectorias y posiciones de estos actores explican la atención que prestan al problema? ¿Por medio de qué acciones promueven la consideración del tema por parte de otros actores o instituciones? ¿Cómo defienden los actores en lucha los conflictos en los que están involucrados? ¿Cómo se expanden estos conflictos hacia otros grupos sociales? ¿Qué influencia ejercen las arenas en las que las luchas se desarrollan sobre el modo en que el conflicto es procesado? ¿Qué propiedades intrínsecas del problema pueden ayudar a predecir el modo en que será resuelto?, sin embargo, declara que estas preguntas tienen cierto límite y que pueden presentarse dos tipos de propuestas para identificar un problema y “subirlo a la agenda”, el modelo que se seguía para identificar los problemas sociales fue rebautizado como “*Outside initiative model*”¹³, por otro lado surgían dos categorías el “*inside initiative model*” donde las políticas nacen en el círculo de los decisores estatales y procuran construir el problema al que la institución podría responder y el “*mobilization model*” donde determinados grupos sociales, capaces de hacerse oír directamente por las autoridades, evitan que sus demandas adquieran estado público y actúan directamente, casi siempre en secreto, sobre los representantes y funcionarios: entre los iniciadores y la “agenda gubernamental” no hay un pasaje por la agenda pública y son ellos quienes instalan el problema en la agenda pública para construir apoyos más amplios para una acción que lo requiere” (Valcarce, 2005:3).

Esto aclara el panorama de la importancia de desarrollar políticas públicas que solucionen los problemas sociales, y para esto el área especializada en el programa son las políticas sociales.

política: es el conjunto de temas que alcanzan prioridad en el debate político y la acción de aquellas actores políticos que por su posición, tienen capacidad de impulsarlos, y, c) agenda de gobierno: es el conjunto de prioridades que un gobierno constituido plantea a manera de proyecto y que busca materializar a lo largo de su mandato (Cesar y Maldonado 2010, citado en Merino y Cejudo, 2010).

¹³ Dentro de este modelo, grupos de la sociedad civil intentaron levantar consciencia de los temas que afectaban a la población en general con el objetivo de llevar los temas al gobierno. Consultado en <http://ww2.publicpolicy.utoronto.ca/ppgr/PPGGlossary/A/AgendaSetting/Pages/default.aspx>

2.2 La política social como una estrategia para erradicar la pobreza.

“La historia enseña que no hay política social sin un movimiento social capaz de imponerla”

Pierre Bourdieu

El primer concepto que se utiliza es política social, siendo esta el fundamento y origen de los programas y acciones encaminadas a generar bienestar en los ciudadanos. Existen una variedad de definiciones en cuestión a las políticas sociales, estas parten a veces de la idea filosófica, sociológica, política y hasta económica. Sin embargo, todas se centran en el bienestar del ser humano y su desarrollo.

Isabel Ortiz (2007:6) define la política social como “un *instrumento* que utilizan los gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales. La política social es definida frecuentemente en términos de *servicios sociales* como la educación, la salud, o la seguridad social. Sin embargo, la política social consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y su participación en la fase de identificación del problema. Así también afirma que también puede ser instrumental, y ha sido utilizada por los gobiernos para obtener respaldo político de los ciudadanos, generar cohesión social, y potenciar el desarrollo económico. Por último las políticas sociales tienen como fin superar el círculo vicioso de la pobreza y el atraso, y crear un círculo virtuoso en el que el desarrollo humano y el empleo generen una mayor demanda interna y crecimiento. Como Ortiz (2007) lo afirma, a partir de los noventa se generaron políticas que dejaron de ser asistencialistas, por lo tanto se buscó incluir a los beneficiarios, porque ellos son el centro de atención para poder mejorar su calidad de vida, en educación, salud, vivienda y empleo. Son ellos quienes reconocen sus necesidades y serían los más apropiados para asumir un nuevo papel en las políticas sociales, ya no como la población a quien iba destinada un programa, sino quienes deberían de aportar en su propio progreso y en el del país. En palabras de Cohen y Franco (2006) el gobierno disponía del conocimiento necesario para identificar los problemas y para diseñar y llevar a cabo las acciones para enfrentarlos. No se reconocían las peculiaridades (en cuanto a

necesidades insatisfechas) de los diferentes subgrupos que componían su “clientela” y, por supuesto, no consideraba la diversidad de necesidades y preferencias de los usuarios. Es decir que sólo se hacían políticas sociales desde el escritorio, sin incluir a los destinatarios, por lo que en los noventa se empezó a exigir mayor presencia de los beneficiarios a través de temas en salud y alimentación, ya que ellos reproducirían estos aspectos en su vida cotidiana, por lo que se buscó implementar programas estratégicos donde la educación, salud y alimentación tuvieran correlación así se podría reducir las enfermedades, capacitar a las mujeres en alimentación y poder reducir los índices de desnutrición y enfermedades durante el embarazo y en los niños menores de cinco años.

Mientras que para Sobrino (1995) *la política social* es vista desde el concepto filosófico “como *un medio* por el cual organizaciones políticas y sociales buscan soluciones para diversos problemas. El autor realiza tres tipos de clasificaciones:

- ✓ Como producto: Son los resultados que se han logrado por los individuos que se encargan de las condiciones de vida y organización social de una comunidad.
- ✓ Como proceso: Se considera como el proceso por medio del cual organizaciones sociales mantienen una búsqueda constante de mejores condiciones de sus miembros.
- ✓ Como estructura para la acción: Se considera a la política social además de un proceso como un producto. Asume la existencia de una política social definida, la cual se puede implementar en el contexto de los cambios probables de valores, estructura y condiciones del grupo afectado.”¹⁴

Mathus (2009) afirma que “la política social busca crear *condiciones* para que la población se incorpore de forma exitosa a los mercados laborales y que comiencen a detonar círculos virtuosos de mayor capacitación, mayores ingresos y por supuesto la superación de la pobreza”¹⁵

Para fines de esta investigación se considera a la política social como el medio por el cual se busca mejorar y desarrollar el potencial del capital humano a través de tres componentes: salud, educación y alimentación, considerados como los principales factores que influyen en el desempeño de los ciudadanos y que constituyen una estrategia integral

¹⁴ Sobrino (1995, p.32) citado en Ramos, Eduardo “Mestaevaluación del Programa Oportunidades en la localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Año 2008, Universidad de la Sierra sur, Oaxaca. 2010. Pág. 24

¹⁵ Mathus Robles, M.A.: “La Lucha contra la Pobreza en México” en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 109, 2009. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/mamr.htm>

que repercute en el desarrollo particular de los beneficiarios, así como el desarrollo regional, local y federal. Elementos que suponen un mayor impacto en educación, incorporación de empleos, desarrollo de autoempleos y enaltecimiento del índice de salud que como resultado forja el bienestar de la comunidad.

Sin embargo, como lo señala Zorrilla (1988:10) en México la política social estuvo olvidada, la economía que se tenía como país estuvo fundada en la parte agraria; se tenía escaso desarrollo de las comunicaciones; bajos niveles de educación y preparación técnica; una limitada intervención por parte del Estado en los problemas de salud y la seguridad social. Además de estar marcada como un modelo clientelista y populista que brindaba apoyo a cambio de votos. Cuando la capacidad redistributiva se había agotado, generó mayor incremento de la pobreza arrastrando también a las clases medias, con los modelos económicos implementados a partir de la ideas de John Maynard Keynes, se empezó a identificar que los temas sociales no estaban separados de la economía, razón por la que los ajustes económicos debían de generar mayores desarrollos sustentables para la sociedad y en especial para los sectores más vulnerables. Las políticas sociales aplicadas como *bienestaristas* o *parterneralistas* no sólo se aplicaron en nuestro país sino que fue un modelo que se replicó en América Latina (AL) y eran identificadas como lo argumenta Carlos Blanco (S/F: 12) lo que se solía hacer era colocar todo el énfasis en la reforma económica y utilizar las políticas sociales para ganar tiempo, esperando que aquella madure.

2.3 Corresponsabilidad y transferencias condicionadas: fortalezas dentro del programa Oportunidades.

De acuerdo con Cohen (2006:44:45) “la idea de la corresponsabilidad establece, en realidad, que el Estado asume el deber de procurar la transferencia y los bienes y servicios adecuados, y la familia beneficiaria se compromete, a su vez, a hacer uso de estos últimos. Esto implica que las prestaciones están condicionadas; se entregan sólo si el beneficiario cumple los compromisos asumidos con el Programa...Se supone que ese ejercicio de cumplir las contraprestaciones contribuiría a que las familias aumenten la seguridad en sí mismas, incrementen su responsabilidad sobre el futuro grupo y de las nuevas generaciones y adquieran habilidades para acceder a instancias administrativas y de mercado que les permitan avanzar en la solución autónoma sus problemas”.

La corresponsabilidad es aplicada a través de transferencias condicionadas, apoyadas por el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo “instituciones financieras internacionales que han financiado en gran medida los programas de este tipo en varios países del mundo, con la finalidad de que, a través de estas acciones, los beneficiarios reciban los apoyos económicos y las familias asuman el compromiso de enviar a sus hijos a la escuela así como a los sistemas de salud. Se espera que este mecanismo que tiende a comprometer a las familias beneficiarias, fomente la corresponsabilidad a fin de que esta práctica se incorpore a la vida cotidiana en las comunidades en los dichos programas se aplican” (Cogco, 2009:3).

Para Cohen y Franco (2006) existen dos enfoques que sustentan la hipótesis de que es posible generar una dinámica de cambios a partir de la familia, estos enfoques son:

- Enfoque basado en incentivos. Considera que es posible influir sobre las elecciones humanas mediante una combinación de premios y castigos – esto es de incentivos- que se utilizan para incitar, mover, impulsar a una persona para que reaccione prefiriendo cierta opción ante una alternativa. Los incentivos pueden ser económicos, sociales y morales. Los primeros adoptan una forma de una compensación (se da algo para que quien lo recibe lleve a cabo una determinada acción o entregue una cosa a cambio); así las transferencias en efectivo buscan que las familias se comporten de determinada manera: por ejemplo, incorporen y mantengan en el sistema educativo a niños y adolescentes en edad escolar. El elemento de “transferencias en efectivo” corresponde a la “caja de herramientas” propia de un enfoque basado en incentivos.
- Enfoque psicosocial. Argumenta que la “familia” constituye un ámbito especialmente significativo, ya que “aloja” a los individuos y los condiciona en su desarrollo personal. De allí se deduce que al introducir modificaciones en su funcionamiento podría lograrse un cambio perceptual, actitudinal y de comportamiento de sus miembros. La conveniencia de trabajar sobre la familia deriva de la comprobación – al menos en algunos países – de que los indigentes se encuentran dispersos, no forman parte de comunidades, carecen de organización y

no participan en redes, por lo cual la familia es el único colectivo que los une. (Pág. 42 -43).

2.4 Transferencias condicionadas, estrategia para una buena corresponsabilidad.

Las transferencias condicionadas han ocupado un lugar muy importante dentro de la política social en la década de 1990, se han constituido como el factor de cambio para superar la pobreza extrema en los países latinoamericanos y, representan una cooperación entre los ciudadanos y el gobierno, cada uno asume su responsabilidad tanto para brindar las condiciones económicas y los apoyos para superar la pobreza, como en los ciudadanos para invertir en su propio capital humano¹⁶ y superar los índices de pobreza intergeneracional. Sin embargo, como lo señala Villatoro (2007:4) las transferencias han sido concebidas como mecanismos de equidad y han sido criticadas por su foco en los síntomas de la pobreza, por sus elevados costos y por la creación de dependencia.

Cogco (2009) define las transferencias como una “parte importante en los objetivos de los gobiernos para formar capital humano, con la finalidad de que la población beneficiaria desarrolle sus capacidades y potencialidades personales, de forma que les permita incorporarse al mercado laboral en mejores condiciones de competitividad” (Cogco, 2009:2).

Por lo tanto el elemento central de las transferencias es la condicionalidad del apoyo económico y/o en especie, donde las familias asumen el compromiso para cumplir los objetivos del programa y sobre todo salir del estado de vulnerabilidad al que presentaban antes y después de recibir el apoyo. Se puede deducir que sus principales objetivos es asignar ciertas cantidades de dinero a fin de atender la situación de pobreza en las que se encuentra la población, su calificación de “condicionadas” tienen que ver con la imposición sobre la conducta de los beneficiarios a través de ciertas actividades específicas para quién o quiénes forman el padrón de un programa de esta naturaleza. Las actividades

¹⁶ Villalobos y Pedroza (2009) ven la inversión del capital humano como mayor desarrollo económico. Podemos deducir que la educación es la fuente del capital humano, donde se suponía que el incremento del ingreso nacional, debería tener correlación con la educación, ya que ésta desarrollaba habilidades, destrezas y capacidades, como una mejora para la productividad y el trabajo en aspectos como: calificación laboral, producción técnica, investigación, movilización física y optimización de movilidad funcional. (Pág. 279)

o bien las condiciones que tienen que realizar los beneficiarios, regularmente son para garantizar el aprovechamiento de los beneficios derivados de la educación, la salud, la alimentación o bien algún otro apoyo dirigido regularmente a los miembros de la familia que recibe la transferencia.” (Cogco, 2009; 6)

Cecchini (2009) hace referencia de la estructura básica común de los PTC como “la entrega de recursos monetarios a familias de escasos recursos, con la condición que éstas cumplan con ciertas conductas básicas que se asocian con el bienestar material y el mejoramiento del capital humano”. Así también afirma que son dos los propósitos de los programas con transferencias condicionadas: 1) suplementar ingresos a través de una transferencia monetaria, este es a corto plazo, 2) a largo plazo, es el mejoramiento de algunos aspectos del capital humano, para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza (Cecchini, 2009:16). A largo plazo puede aminorar de la pobreza intergeneracional, ya que se aplica una inversión a largo plazo en los niños que muchas veces están en riesgo y reproduce la pobreza, como lo señala Villatoro (2007) los riesgos son cuando: a) los padres están subinformados sobre los beneficios de la educación y la salud para sus hijos, b) los padres buscan maximizar su propia seguridad a costa del bienestar futuro de los niños y, c) las madres no tienen suficiente poder de negociación en el hogar para defender el bienestar de sus hijos contra otras demandas (Janvry y Sadoulet, 2004, 2006 citado en Villatoro 2007:5). Las transferencias condicionadas facilitan la corresponsabilidad de las familias beneficiarias porque funciona como un nexo entre las obligaciones y los derechos.

Se han ido desarrollando distintos programas sociales encaminados a apoyar a la mujer, entre estos se destacan: Estancias Infantiles para Apoyar a las Madres Trabajadoras y Seguro de Vida para Jefas de Familia, y apoyo a instancias en entidades federativas: como Apoyo a las instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres a cargo de INAPAM todos implementados por la Secretaría de Desarrollo Social.

2.5 Administración

El libro *Los pobres y su dinero*, de Stuart Rutherford (2002: 33-41) nos señala que los pobres pueden ahorrar y que la mayoría de veces lo hacen para prever sus gastos, afirmando también que la condición de pobre no quiere decir que no cuente con la motivación para hacerlo, propone tres formas de ahorro: 1) Ahorro ascendente, es donde las personas se comprometían a aportar la misma cantidad durante 220 días y al finalizar se les otorgaba lo ahorrado, pero debían pagar cierto porcentaje a la persona que ahorra su recurso. A pesar de eso, ellos estaban dispuestos a pagar porque así se exigían a sí mismos y podían prevenir los problemas que no tenían previstos; 2) Ahorro descendente, es donde un prestamista otorga dinero sin pedir garantías, recuperando su dinero a través de pagos fijos, el cobra un interés al inicio de dar el préstamo, pero generando una deducción del 15% del préstamo¹⁷ y comprometiéndose a pagar durante diez semanas, y 3) Ahorro prolongado carrusel (mejor conocido en México como las tandas) es el medio por el cual 15 personas se asocian para poder ahorrar cierta cantidad y conforme al orden y las necesidades de las personas se les otorga un número y así es como se les va entregando la cantidad recaudada, al final uno recupera lo que invierte sin intereses ni costos extra como en los dos casos anteriores. Esta última forma de ahorro es muy similar a la que vemos en nuestras colonias, entre nuestros vecinos o que alguna vez algún familiar fue participe o nos invitaron hacer partícipes. Los ejemplos que usa Rutherford, son de mujeres que por alguna causa tienen que pagar la colegiatura de sus hijos, no cuentan con esposo o tienen algún negocio y el ahorrar le da la seguridad que al final podrán contar con algún dinero y sostiene que los pobres pueden ahorrar, sin embargo, no cuentan con los mecanismos que los incentiven o los apoyen y lo señala en las siguiente:

1) La gente pobre necesita guardar dinero para el largo plazo, para su viudez o vejez o para sus herederos; 2) La capacidad de la gente pobre para ahorrar fluctúa con el tiempo, de manera que quizás puedan ahorrar mucho en un momento dado y muy poco en otro momento. Rutherford (2002: 47). Para finalizar con la investigación a que ha realizado

¹⁷ Es decir si una persona solicita un préstamo de \$1000 pesos, el prestamista deducirá el 15% es decir \$150 pesos y sólo entregara \$850, sin embargo, la persona se compromete a pagar los \$1000 pesos por 10 semanas hasta poder concluir con el préstamo. Si el acreedor al préstamo cumplió en forma, el prestamista lo considerará para poder otorgarle nuevos créditos.

Rutherford propone que estos clubes y, formas de ahorro se lleven a los lugares más pobres y que se contribuya no sólo con llevar la propuesta sino con ayudarlos a organizar y administrar los clubes, esta sería una medida de empoderamiento para la mujer¹⁸, en la forma en la cual aumenta sus ingresos familiares y en el grado en el cual ha influido su voz en el hogar y en la comunidad (Ibíd.: 111).

No sólo los investigadores, las ONG's y los propios pobres se preocupan por la administración del dinero para la superación de la pobreza, hasta el programa Oportunidades ha desarrollado materiales para que las beneficiarias puedan ahorrar y administrar su dinero. En el año 2010 se publicó *Aprendamos juntas a Vivir Mejor. Guía de orientación y capacitación para titulares beneficiarias del Programa Oportunidades* - en adelante se utilizará como Guía, 2010 -. Esta Guía se dividió en seis módulos, cada uno propiciando que las beneficiarias fueran participes en su desarrollo:

1) **El Programa Oportunidades.** Ahí hace énfasis sobre el Programa, qué apoyos ofrece, responsabilidades de la titular y de los integrantes, cuáles son los derechos, cuáles son las corresponsabilidades y los trámites que debe considerar la titular;

2) **Organizó y cuidó mi dinero.** Explicación de cómo usar el dinero que recibe del programa y, cómo obtener mejor provecho para cubrir las necesidades de la familia;

3) **Vivo con Salud.** Muestra cómo puede cuidar la salud de los integrantes a través de la alimentación, prevención de enfermedades y el cuidado del medio ambiente;

4) **Mujeres y hombres:** iguales en derechos. Recalca la importancia de ser mujer, cómo combatir la violencia y de qué forma pueden apoyar las beneficiarias para construir un ambiente de respeto entre mujeres y hombres en la casa;

5) **Me valoro, me cuidó.** Este módulo está dedicado para que las mujeres reafirmen su valor como personas, como mujer, el poder construir sus sueños, deseos y necesidades, y,

6) **Participo en mi comunidad.** Es una invitación para que las titulares puedan compartir con los demás lo que sabe, y las ganas para construir una mejor comunidad. La forma en cómo debe organizarse y hacer un plan para superar los problemas con el apoyo y la participación de los demás (Guía, 2010: 7).

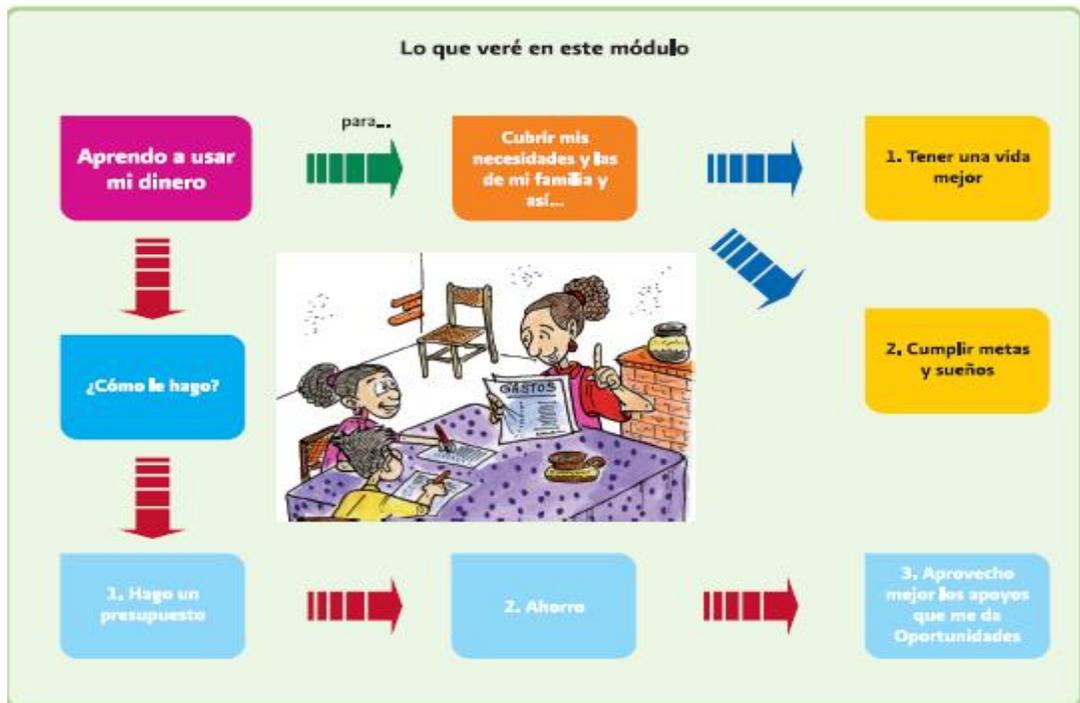
¹⁸ Porque las mujeres son quienes usualmente utilizan este tipo mecanismos para el ahorro.

El libro fue elaborado con el objetivo de que las titulares conozcan temas que puedan ayudarlas a *Vivir Mejor* y se enseñen cómo tomar mejores decisiones la guía ofrecerá tres importantes herramientas:

- Información que aclara las dudas y le permite aprender cosas nuevas.
- Ejercicios y actividades, que la invita a reflexionar sobre su vida y a compartir con sus compañeras lo que saben.
- Tareas y compromisos que pueden llevar a cabo con su familia y en su comunidad para poner en práctica lo que aprendido en las sesiones.

El módulo que nos interesa es el II Organizo y cuido mi dinero, es interesante ver como en este módulo enseñan a las usuarias a identificar qué es una necesidad, el por qué ahorrar y cómo hacerlo. La siguiente imagen ilustra cómo se integra el módulo y qué es lo que aprenderán las beneficiarias.

Ilustración 1 Módulo Organizo y cuido mi dinero



Fuente: Guía, (2010:44).

Lo primero que trata la Guía es enseñar a las beneficiarias ¿Qué es una necesidad?, ¿Qué tipos de necesidad existen? y ¿Cómo poder identificar la diferencia entre necesidad y

querer? Las necesidades las definen como: *todo lo que requerimos o que nos hace falta para desarrollarnos como personas, en la familia y en la sociedad*. Señala que algunas necesidades pueden ser personales y colectivas; *en la primera son las que requiere cada persona para vivir, desarrollarse y lograr bienestar* y, la segunda son las que *compartimos con más gente y nos ayuda a vivir mejor*¹⁹ juntos. Para cubrir nuestras necesidades nos menciona tres formas: a) con objetos o bienes, b) con servicios y, c) con afecto. La Guía distingue tres tipos de necesidades esto con el fin de identificar que es una necesidad y priorizarlas:

- Necesidades fisiológicas: lo que necesitamos para seguir viviendo.
- Necesidades fundamentales: lo que nos hace falta para mi familia y yo tengamos una vida mejor.
- Necesidades importantes: lo que quisiéramos lograr y tener pero que puede esperar. Son necesidades importantes, pero no son fundamentales para nuestra vida ahora mismo. (Guía, 2010:45-49)

La Guía es muy didáctica y pone un ejercicio para identificar cuáles son los tres tipos de necesidades que tiene cada persona, de acuerdo con su percepción y el objetivo de ese ejercicio es “le permitirá tener en cuenta qué es lo más necesario y organizarse para obtenerlo con los recursos con que cuenta”, y hace una aclaración “sin embargo, también hay que tomar en cuenta que las necesidades – sobre todo las que consideramos “importantes” – cambian con el tiempo, con cada etapa de la vida y también con la cultura. Además de saber cuáles son nuestras necesidades más importantes, debemos distinguir entre lo que necesitamos y lo que queremos. Querer significa desear algo, y puede ser un sueño que nos anime a trabajar o esforzarnos. Pero tal vez no es una necesidad fundamental y por lo tanto puede esperar. O quizás ni siquiera es una necesidad, sino un gusto, un antojo o un capricho; por ejemplo, podemos necesitar una prenda para cubrirnos del frío, pero no es necesario que sea cara o que sea de un color o de una marca en particular. Eso es más bien un gusto o un capricho.” (Guía, 2010:49-50).

La propuesta de la Guía para organizar y cuidar el dinero es realizar un **presupuesto** definiéndolo como: a) un plan para usar y distribuir el dinero que recibe cada semana, quincena o mes; c) una lista de sus necesidades, el dinero que tiene y lo que gastará en cada

¹⁹ La estrategia de Gobierno del sexenio de Felipe Calderón (2006 -2012), se definió como “Vivir Mejor”.

cosa, y 3) una manera de saber desde el principio cuánto gastará y en qué y asegurarse de cubrir sus necesidades fundamentales. (Guía, 2010: 53) y proporciona una forma práctica para poder utilizar el dinero:

1. Ingresos: Es el dinero o gasto que entra en su hogar. Algunos ingresos son fijos (porque siempre los recibimos) y otros pueden ser variables (porque a veces los recibimos y a veces no)
2. Los gastos del hogar: es el dinero que usa para lo que necesite su familia.
3. Los gastos del negocio: es el dinero que gasta en su negocio, en caso de que lo tenga.
4. Los pagos del préstamo: es el dinero que usa para pagar los préstamos y abonos en caso de que tenga deudas.
5. Los ahorros: es el dinero que separa del gasto para guardarlo. (Guía, 2010: 55)

El siguiente término que utilizan en la Guía (2010: 59) es el **ahorro**, lo define como: es el dinero que se aparta para necesidades futuras. No solamente lo que nos sobra por suerte, sino lo que guardamos gracias a la manera en que planeamos nuestros gastos. Un presupuesto también nos sirve para saber en qué podemos gastar menos y destinar una parte al ahorro y por último sugiere que se debe anticipar para cuando se lleguen “gastos fuertes o que no esperamos” y para poder resolver esos problemas es “necesario hacer un **Fondo de ahorro**” éste es una cantidad de dinero que guardamos para: a) una emergencia; b) una necesidad que sabemos que vendrá; y 3) salir adelante cuando no haya mucho dinero (Guía, 2010; 63) y la propuesta para planear un **fondo de ahorro** es la siguiente:

1. Identifique los momentos del año en los que tendrá más gastos o pagos especiales (meses “difíciles”)
2. Calcule qué cantidad necesitaría para enfrentar esos gastos.
3. Identifique en qué meses recibe más dinero del que ocupa para sus gastos normales.
4. Haga un compromiso para ahorrar en los meses “buenos” y que así su Fondo de Ahorro esté listo para cuando lo necesite. (Guía, 2010: 63)

Tabla 2 Propuesta de calendario para poder organizar y realizar un Fondo de ahorro

Enero	Febrero	Marzo
	Recuerde: En febrero y agosto los jóvenes que cursan Educación Media Superior No reciben becas	
Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Septiembre
Recuerde: En julio y agosto los becarios de Primaria y Secundaria No reciben apoyos		Recuerde: En septiembre/ octubre los becarios reciben apoyos para la compra de útiles escolares:
Octubre	Noviembre	Diciembre
	Recuerde: en noviembre/ diciembre los becarios reciben apoyo para la reposición de útiles escolares.	

Fuente: Guía, (2010: 64)

Para planear el fondo de ahorro propone tres actividades:

- ✓ Primero: calculen cuánto dinero necesitarían para su Fondo de Ahorro. Para hacerlo, fíjense en las actividades y necesidades que anotaron en su calendario.
- ✓ Después: vean en qué meses tienen un poco más de ingresos y podrían guardar un poco de dinero.
- ✓ Luego: Platique, ¿Cuánto podría guardar cada una de ustedes al mes para apoyarse en los meses en que más gastan? Anote la cantidad que usted podría guardar y los meses en que lo hará, para que no lo olvide. (Guía, 2010: 65). Sugiere que los apoyos de Oportunidades sean opciones para organizar “mi dinero”. La imagen ilustra qué sucede cuando llega el recurso.

Ilustración 2 Organizo y cuido mi dinero



Fuente: Guía, (2010: 66)

El conocer que dentro del Programa se dan platicas con el fin de que puedan organizar su recurso económico y puedan cumplir con los objetivos del mismo permite visualizar e identificar cómo toman las decisiones las beneficiarias del programa. Con esto podemos decir que una *buena administración* es cuando la beneficiaria puede identificar sus necesidades y la de su familia, realizar un presupuesto del dinero que obtiene del *gasto*, del apoyo del programa y de los ingresos extras si los hubiere. Esto con el fin de que pueda utilizar el dinero de una forma práctica y le permita el ahorro y cubrir las necesidades primordiales para las cual se destina el apoyo del programa.

2.6 ¿Por qué es importante la educación en la toma de decisiones y en el bienestar de las titulares?

“Bacon desea una sociedad buena, gobernada, ordenada (...), valiente y rica, y cree que solamente una sociedad que ve el aprendizaje como meta es capaz de alcanzar esos objetivos”

Wayne Parsons, citando a Francis Bacon.

La educación ha sido un tema estudiado desde hace siglos, cobra mayor importancia en la ilustración donde se consideraba que para terminar con las tinieblas y el oscurantismo era necesario educar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y sobre todo resolver los problemas²⁰. Surgen distintos pensadores a través de la historia (Francis Bacon, Galileo Galilei, Isaac Newton, Emile Durkheim por mencionar algunos), pero todos defienden que educar es utilizar el racionalismo para su propio beneficio y para la sociedad.

En el capítulo *El carácter y funciones sociales de la educación*, de Emilio Durkheim, afirma que “en cada uno de nosotros existen dos seres, que aunque sean inseparables salvo por abstracción no dejan de ser distintos. Uno está hecho de todos los estados mentales que sólo se refieren a nosotros mismos y a los acontecimientos de nuestra vida personal: es el que se podría llamar ser individual. El otro es un sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino el grupo o los grupos diferentes de que formamos parte; tales son las creencias religiosas, las creencias y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de toda clase. Su conjunto forma el ser social. Constituir ese ser en cada uno de nosotros, tal es el fin de la educación.” (1985:25). La educación es una condición necesaria que todo país debe tener para lograr la igualdad, el desarrollo personal y el desarrollo como país, esta afirmación no es nueva surgió del economista Adam Smith quien sostenía “que era posible elevar la riqueza personal y nacional por medio de las destrezas de los individuos” (Adam Smith, citado en Flores, 2007:37). Siguiendo a Durkheim es formar a ese ser social con capacidades en la toma de decisiones personales, como sociedad y como país, sin embargo, es muy importante trabajar en la educación e incentivarla más allá de los

²⁰ Los pensadores quienes tuvieron mayor importancia en la ilustración son: Charles Montesquieu (1689-1755) y Jean Jacques Rousseau (1712-1778).

aumentos en el gasto público, en reformas y en políticas educativas. Es necesario trabajar con la educación desde la familia siendo este el primer contacto que tiene el individuo y se refleja en la sociedad como el conjunto de factores culturales, intelectuales y de innovación que nos permiten desarrollar pensamientos, ideas, propuestas y mejoras en nuestro ser y en el de las personas que nos rodean²¹. Autores como Francis Bacon, Augusto Comte, Emile Durkheim por mencionar algunos, han propuesto que a través del conocimiento, la información y la inteligencia; se pueden desarrollar la solución a los problemas que aquejan nuestro entorno entre estos: la pobreza, la desigualdad, la falta de empleos, la marginación, la explotación de niños en trabajos forzados, la corrupción, la sobrepoblación y actualmente los dominios de la teoría subjetiva del bienestar que incluye el mismo bienestar de las personas y sus relaciones con la familia, la profesión; esto por mencionar algunos. Me inspiró en estos autores para afirmar que, la educación lleva al progreso personal al tener amplio conocimiento para enfrentar adversidades, a una riqueza cultural, un desarrollo profesional; por mencionar algunas de las ventajas que nos lleva a tener la oportunidad de instruirnos y prepararnos, sin embargo, debemos considerar que no todas las personas tenemos acceso a la educación y en los lugares más marginados los estudiantes consideran la teoría de costo-beneficio para poder seguir estudiando. Sobre esta línea se transcribe esta tesis reafirmando lo que los pensadores del siglo de las luces nos proponen con sus investigaciones y lo que reafirman los programas sociales enfocados a mejorar el desarrollo de las capacidades de las personas²². No obstante debemos de trabajar en cómo poder focalizar la población potencial e impulsar la educación escolarizada a través de estos programas, para llevar al progreso que todo país necesita con visión a alcanzar a un país desarrollado. Para justificar el por qué es importante la educación tomo en consideración la propuesta de algunos autores que trabajan en sus ventajas.

La educación es un factor importante para que las personas puedan desarrollarse plenamente en el mercado laboral ya que esta genera mejor calidad en el capital humano, por lo tanto mayor instrucción. Para Vila y Salvador (2002:167) “la educación es una inversión que influye en las oportunidades de éxito económico y social de las personas.

²¹ Razón por la cuál es importante estudiar si influye el nivel educativo en las beneficiarias, esto nos permitirá conocer cómo poder incidir en una cultura de educación y de administración.

²² No como máquinas que se instrumentan para poder competir dentro del mercado laboral, sino como seres humanos en busca de un desarrollo humano y profesional.

Más concretamente, la educación tiene un efecto positivo en las elecciones individuales con relación al mercado laboral, aportando un mayor flujo de información que permite **adoptar decisiones más eficientes**. Se ha comprobado que la educación prolongada mejora las oportunidades de empleo, reduce la duración del desempleo y eleva los ingresos a través de mayores retribuciones en el mercado laboral.”

Por su parte, Cohen (2006) afirma que la educación desarrolla destrezas básicas, fundamentalmente en la capacidad de aprendizaje y la adaptación al cambio. Sugiere que hay una fuerte relación entre educación e ingresos, razón por la cual es pertinente recordar cuando se trata de la superación de la pobreza. Esta afirmación también la encontramos en el texto de Miguel Bazdresch (s/f:66) Educación y pobreza: una relación conflictiva, donde las personas que estudian la relación entre educación y pobreza (REP) dan por sentado el hecho de que “estar educado” contribuye *per se a disminuir la pobreza*, ya que “la identificación de carencias educativas se asocian a quienes están por debajo de la línea de pobreza como una característica adicional de pobreza (...) Al momento, no hay disponible un ejercicio semejante. Lamentablemente, tampoco se dispone de un análisis utilizable para demostrar lo complementario: sólo aquellos que se han educado tienen ingresos por encima de la línea de pobreza” (ibíd. 77). Esto contribuye con la teoría de capital humano que identifica que las personas que están más preparadas tienden a tener mayores ingresos y mejor “calidad de vida”.

Existen críticas a la teoría del capital humano, para Flores (2007: 39) ésta teoría es “fundamental para entender la relación entre la educación y el desarrollo, ésta posee una visión limitada, pues se concentra sólo en explicar los beneficios económicos que se derivan del ejercicio educativo (...) dicen poco sobre otros efectos que el proceso de educación produce, como el carácter cultural, social o personal; por esto la teoría del capital humano, sin duda necesita “completarse”. Esto lo podemos complementar con el trabajo realizado por Rojas (2010:53) que pasa de la teoría del capital humano a las competencias para la vida, afirmando que:

Gran parte de los programas contra la pobreza ven en la educación un instrumento que permite aumentar la capacidad productiva de las personas, de forma tal que les permite acrecentar sus ingresos. Los programas de transferencia condicionada requieren el

cumplimiento de requisitos de asistencia a clases y de graduación, porque se considera que esto permite romper el círculo vicioso de la pobreza de ingreso.

Sin embargo, este enfoque olvida que la educación tiene un valor intrínseco que su contribución al bienestar es mucho mayor que lo que el aumento del ingreso sugiere. Rojas (2007) ha mostrado que la educación de la persona está estrechamente relacionada con la satisfacción en dominios de vida²³ como el familiar, el personal y el laboral. Las personas educadas tienen relaciones de pareja más gratificantes lo mismo ocurre en las relaciones con sus hijos y con el resto de la familia. La educación también permite el acceso a empleos más satisfactorios y a actividades de recreación más estimulantes (...). La educación provee competencias para una vida satisfactoria.

El enfoque de desarrollo que se había trabajado con la teoría del capital donde la educación incentivaba el ingreso y el desarrollo del país, dio un nuevo giro donde se empezó a enfocar en las libertades de las personas y en su propio bienestar, para Ángela Little es:

“(El) nuevo concepto de desarrollo enfatiza el crecimiento de las personas, así como el de su ingreso, de su calidad de vida; y la participación de la gente en su propio desarrollo y su libertad humana” (Little, citado en Flores 2007:52). Para esto Flores (2007) retoma a Amartya Sen donde el expandir libertades es lo que Sen llamaría “capacidades humanas”, las cinco libertades instrumentales de las que habla Sen son las siguientes:

- ✓ Libertades políticas (derechos civiles), se refieren a las oportunidades que las personas tienen para determinar quién debe gobernar y bajo qué principios, también incluye la posibilidad de escrutar y criticar a las autoridades, tener la libertad de expresión política y una prensa sin censura.
- ✓ Medios económicos: se refiere a las oportunidades que los individuos disfrutan para la utilización de sus recursos económicos con el propósito de consumo, producción e intercambio.
- ✓ Oportunidades sociales: se refiere a las condiciones que la sociedad constituye en torno a la educación, el cuidado de la salud, que influencia la libertad sustantiva del individuo en vivir bien. Estos recursos no sólo son importantes para la conducción de las vidas privadas (como vivir una vida saludable y evitar el decaimiento y la

²³ Rojas propone que el ingreso no tiene nada que ver con el bienestar, para esto propone siete dominios de la vida en los que se encuentran: salud, económico, laboral, familia, amigos, personal y comunal. Define en el dominio personal como la satisfacción con las actividades de ocio y recreación que desarrolla, con la disponibilidad de tiempo para realizar pasatiempos, con el desarrollo personal y con la educación que se cuenta. (Pág. 44)

mortalidad productiva), sino también para la participación más eficaz en las actividades económicas y políticas.

- ✓ Garantías de transparencia: se trata de la necesidad de apertura que las personas puedan esperar: la libertad de tratar con terceros bajo garantías de rendición de cuentas y de claridad.
- ✓ Procuración de seguridad: se necesita proporcionar cierta estructura de seguridad social para prevenir que la población afectada sea reducida a la miseria extrema. (Sen, 1999 citado en Flores 2007: 64-65.)

Sen (2000) establece que hay una fuerte relación entre las libertades sustantivas (la participación política o la oportunidad de recibir educación básica o servicios de salud) son componentes constitutivos para el desarrollo, donde “la ausencia de libertad económica puede generar ausencia de libertad social, de igual forma que la ausencia de libertad social o política puede fomentar ausencia de libertad económica... Cada uno de estos derechos y oportunidades ayuda a mejorar la capacidad general de una persona. También puede servir para complementarse” (Sen, 2000: 18- 19).

Continuando con la educación, pero ahora en específico de las mujeres Delors (1996: 77) afirma que “Todos los expertos reconocen hoy la función estratégica que la educación de la mujer desempeña en el desarrollo. En particular, se ha establecido una correlación muy clara entre el nivel de educación de la mujer por una parte, y el mejoramiento en general de la salud y de la nutrición de la población y la baja del índice de fecundidad”. La educación desarrolla las capacidades para que las mujeres pueden además de tomar decisiones ser partícipes de su propio desarrollo y puedan ser autónomas.

El complementar la teoría del capital humano, la economía del bienestar y el desarrollo de libertades, nos lleva a entender que la educación tiene diferentes enfoques, y que genera desarrollo principalmente en los individuos (visión humanística), en el desarrollo de sus libertades; teniendo mayor repercusión en la forma en qué se involucran en el medio social, político y económico (ingresos). Por lo que este trabajo pretende explicar cómo la educación formal, medida en grados de estudios reconocidos por la SEP en las beneficiarias puede generar mayor impacto en su desarrollo personal y familiar

2.7 Por qué las mujeres son las promotoras de los programas de transferencias condicionadas.

Los programas que se han desarrollado en América Latina, busca el posicionamiento de la mujer a través de un rol protagónico, son ellas las que perciben el apoyo económico, las encargadas de impulsar la corresponsabilidad dentro de la familia. Los programas fueron diseñados bajo la percepción de que “usaran los recursos monetarios para mejorar el bienestar de su familia en general y de sus hijos en particular” (Cecchini, Simone y Madariaga, Aldo, 2011:9).

En la Conferencia Mundial de Beijing (1995) se acuñó el término de empoderamiento de la mujer, donde “lleva implícito todo un proceso de capacitación hacia la emancipación con el fin de promover la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder”²⁴ Así también el empoderamiento esta considerado en dos ámbitos el individual y el colectivo. “En primer lugar, designa en el individuo o en una comunidad, la capacidad de actuar de forma autónoma, pero a la vez los medios necesarios y el proceso para lograr esta capacidad de actuar, de toma de decisiones en sus elecciones de vida y de sociedades. El empoderamiento esta visto de esta forma como un proceso, una construcción de identidad dinámica con una doble dimensión: individual y colectiva”(Charlier, Sophie y Cubergs, Lisette, 2007:9).

Otra de las características particulares de los programa es el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones, por ser quién administra el recurso económico. Cecchini (2011:9) afirma que se “permite un mayor empoderamiento de estas en las decisiones del hogar por ser ellas quienes manejan los ingresos transferidos, a la vez que otorgarían una mayor visibilidad y participación en la comunidad por su asistencia a cursos y/o talleres en el marco de los PTC”, Esto puede deducir que las mujeres son quienes mejor administran el recurso económico en un hogar, por conocer todas las necesidades tanto de la alimentación como de la preparación académica por parte de los hijos. Villatoro (2007:8) considera que en todos los programas las transferencias condicionadas son entregadas a las

²⁴ Movimientos de género disponible en <http://www.movimientosdegenero.com/articulos/que-es-empoderamiento> consultado el 06/05/2014

mujeres ya que ellas, utilizan mejor el recurso; argumentando que son más responsables, se preocupan más por los niños y conocen mejor las necesidades que se requieren en un hogar.

Sin embargo, existen lugares en las zonas rurales donde el manejo del recurso económico por parte de la mujer ha generado enfrentamientos con sus esposos, tal es el caso de Oaxaca donde además de que son mal vistas por sus esposos son mal vistas por las comunidades donde no se ha llegado al objetivo del empoderamiento de las mujeres. Esto lo explica mejor Ávila y Gabarrot (2009: 75-76)

“Según los argumentos de Owalawi y las evaluaciones del programa, parecía que uno de los éxitos de Oportunidades radica en que las mujeres podían, aunque no formaran parte del gobierno, tomar ... decisiones y hacer contrapeso a un gobierno dominado enteramente por los hombres. También, podían formar comités donde pudieran estar representadas, aunque sólo fuera en aquellos que trataran sobre salud, educación y administración del hogar, lo cual, tal vez, pudiera ser poco, pero significaba un gran avance y contrapeso para las asambleas comunitarias que siguen siendo un asunto exclusivamente masculino. Sin embargo, quedan ciertas dudas al observar la realidad. Primero que nada, existían contradicciones en los discursos tanto de las personas que desempeñaban algún cargo en el ayuntamiento, como de las mujeres de la comunidad, cuando se les preguntaba acerca de la participación femenina en las asambleas. Tanto el alcalde como el regidor de salud aseguraron que las mujeres participaban en la vida política de la comunidad y votaban en las asambleas. Algunos de los entrevistados y gente de la comunidad decía que las mujeres que llevaban a tener este privilegio eran las que no tenían marido (divorciadas, madres, solteras, etc.), pero que, en la mayoría de las reuniones, sólo se remitían a escuchar, sin dar opinión. El presidente municipal señaló que las mujeres daban su opinión aunque desconocieran el tema que se estaba tratando y en lugar de que la asamblea siguiera adelante, ellas hacían que retrocediera... También aseguró que a las mujeres se les daba puestos por desempeñar como ser encargadas de la tienda comunitaria, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o del Centro de Salud,. Los llamó cargos y servicios “pequeños” y que, cualquier asunto, aunque ellas fueran las encargadas, se tenían que dirigir con la autoridad así fuera algo sencillo como “que una puerta se descompusiera”.

Esto nos permite ver que aun la toma de decisiones y el empoderamiento²⁵ por parte de las mujeres no es algo sencillo de equilibrar, ya que se combate con sistemas patriarcales impuestos y con alto índice de marginación por ver a las mujeres como las que retrasan o las que hablan sin decir algo coherente y más en una zona como Oaxaca donde el programa se implementa con base a los usos y costumbres. Es por esto que considero importante implementar programas especializados que descubran los pequeños detalles, pues con base

²⁵ En la Guía (2010: 157) dentro del módulo 5. Me valoro, me cuido define empoderarnos como sentirnos y sabernos poderosas, capaces de hacer y decidir con libertad. Reconocer nuestros derechos y hacerlos valer.

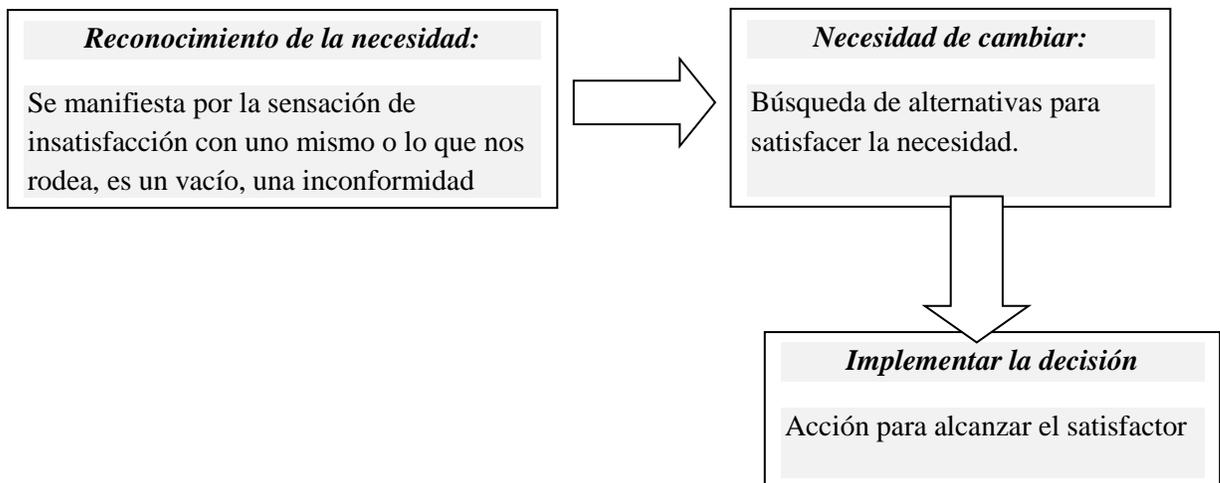
a su retroalimentación la implementación tendrá mayor impacto. De esto, destaco la importancia de estudio de casos específicos.

2.8 Toma de decisiones, como un máximo beneficio para las beneficiarias del programa Oportunidades.

El concepto de toma de decisiones es utilizado por diversas disciplinas; lo vemos en la comunicación, en la economía, en la administración, filosofía sólo por mencionar algunas que la utilizan como referente para enfocar hacia la solución de una problemática en especial.

Para este trabajo consideraremos la toma de decisiones desde la economía y la administración. Para Olmos (2011) la toma de decisiones en la economía debe estar orientada por el máximo beneficio para el mayor número de personas, por lo que el economista sólo está interesado en lo que es útil y práctico. Siguiendo esta disciplina se plantea que el proceso de toma de decisiones se centra en tres pasos:

Diagrama 1 Etapas del proceso de toma de decisiones según Spanger y Niemeyer, 1941



Fuente: Citado en Olmos, Leticia (2011)

Hausman (2007:49) sostiene que los “economistas consideran las elecciones no como decisiones mentales, sino como acciones”. Por lo que los análisis económicos comienzan con la preferencia de un individuo, sean las que fueren; pero las elecciones y los conjuntos de creencias y preferencias pueden ser racionales o irracionales. La elección es racional cuando determina un conjunto racional de creencias y preferencias”. Por lo que la racionalidad está definida en la teoría de utilidad y estas son representadas por el teorema de representación ordinal, donde establece que si las preferencias de un individuo son completas, transitivas y satisfactorias entonces se les puede representar mediante una función de utilidad ordinal de valores (Íbid:52). Esto lo ejemplificaremos con base en la encuesta que fue aplicada a las beneficiarias del programa Oportunidades utilizando la teoría de la racionalidad donde *los agentes son racionales si, y sólo si, sus preferencias pueden ser representadas por funciones de utilidad ordinal y su elección acrecenta al máximo la utilidad*. Es decir hacer lo que uno *prefiere hacer más*, está basada en las preferencias de las personas ya que estas las evalúan o las valoran de acuerdo a sus deseos, considerando que los deseos no funcionan como razones, sino determinan las elecciones.

Se considera que la idea del hombre económico es que éste guía sus decisiones por cálculos racionales para maximizar el beneficio y puede ejemplificarse: 1) en los consumidores al decidir entre alimentos para el desayuno, inversores entre acciones y bonos, 2) el servidor público entre iniciar las obras con una carretera o un parque recreativo, 3) el docente entre evaluar con una investigación o un examen oral de conocimientos. (Olmos, 2011).

Por otro lado consideraremos la toma de decisiones desde la administración donde cada persona participa conscientemente tomando decisiones racionales entre alternativas, de tal manera que la organización está llena de decisiones y acciones. (Olmos, 2011).

Tabla 3 Pasos en el proceso decisorio de acuerdo con Chiavenato (1999)

<i>Etapas</i>	<i>Elementos</i>
Percepción de la situación que rodea algún problema	Agente decisorio
Análisis y definición del problema	Objetivos
Definición de los objetivos	Preferencias
Búsqueda de alternativas de solución o cursos de acción	Estrategia
Evaluación y comparación de las alternativas	Situación
Elección, selección de la alternativa más adecuada para lograr objetivos	Resultado
Implementación de la alternativa seleccionada	

Fuente: Olmos, Leticia (2011), “Entre lo racional e irracional: un acercamiento filosófico e interdisciplinario a la toma de decisiones”

2.9 Pobreza

El concepto de pobreza ha variado de acuerdo al contexto y la temporalidad. La construcción de la que parte se encuentra en los aspectos de privados a públicos como se vio anteriormente. Con el Estado “Benefactor” se propone universalizar los derechos haciendo énfasis en salud, educación, vivienda y seguros sociales. Con base a éste Estado benefactor se empezaron a estructurar las primeras políticas sociales en el contexto mexicano. Lovuolo (1996) propone cuatro supuestos de pobreza:

a) La pobreza era considerada como el resultado de la falta de ingresos producida por la falta de trabajo, y como consecuencia de esta definición, las políticas de sostenimiento de ingreso implementadas por el Estado Benefactor sólo se dirigían a los desocupados.

b) La sociedad era vista como una institución conformada por parejas unidas en matrimonio, viudas, solteras/os viviendo solo/as o con sus padres. Esta forma de ver la realidad social trae dos consecuencias: la primera, tiene que ver con la unidad de medida de los beneficios sociales; y la segunda, tiene relación con el hecho de que la población se

divide entre sostén de familia (jefe) y dependientes de dicho sostén (resto de los integrantes).

c) La política activa de sostenimiento de la demanda efectiva (política fiscal y monetaria) era la garantía para que la economía funcione en niveles cercanos al pleno empleo. Por lo tanto, los beneficios del des-empleo (atención alimentaria, prestaciones médicas, otorgamiento de subsidios por falta de trabajo, etc.) se entendían como prestaciones a corto plazo, vinculadas a situaciones estacionales o temporales y; en consecuencia, los desempleados estaban condicionados a entrenamientos y trabajos ofrecidos desde la asistencia pública.

d) El pleno empleo era la “norma” del funcionamiento del mercado laboral, es decir que, la existencia de “trabajo regular por tiempo completo, en edad activa y con muy pocos cambios de puestos de trabajo”, era lo frecuente. La remuneración estable garantizaba por el pleno empleo, sostenía un sistema de protección social que debía cubrir los requerimientos de los jefes de familia y sus dependientes. (Lovuolo 1996, citado en Enríquez 2007: 59-60)

Como se puede observar la pobreza era considerada un mal del mercado laboral y de las políticas de sostenimiento, económicas y fiscales. Los pobres eran vistos como un obstáculo para alcanzar el crecimiento económico, social y auto-sostenido. Razón por la cual se pretende desarrollar políticas sociales en las zonas rurales donde los integrantes aun no eran alcanzados por la modernidad y, una vez llegada la modernización, éste sería el patrón vigente a seguir y un fin para la pobreza. Sin embargo, no sólo existían pobres en las zonas rurales, los pobres también existían en la ciudad derivado de la migración del campo a la ciudad. Esto marcó un nuevo parámetro para diseñar políticas sociales y en especial el programa Progresá cuyo fin era romper el círculo vicioso de la pobreza a través de tres componentes alimentación, salud y educación sustentando que con estos componentes los beneficiarios podrían adquirir mejores capacidades y el desarrollo de libertades para decidir el número de hijos y su educación (Levy, 2006).

Pasando a la definición de CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores del rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso

insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (Glosario, CONEVAL: 2011).

2.9.1 Cómo se mide la pobreza

El Comité Técnico para la Medición de la pobreza adoptó tres puntos de referencia para clasificar a la población (Székely, 2005). La pobreza de ingresos consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio:

Pobreza alimentaria: incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

Pobreza de capacidades: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

Pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizada exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. (CONEVAL. 2011).

3

CONOCIENDO EL PROGRAMA OPORTUNIDADES

.

3.1 Antecedentes

Las políticas sociales de 1941 – 1972 estaban centradas en el desarrollo industrial, económico y urbano, es hasta 1973 – 1982 cuando se empiezan a concentrar las políticas sociales dirigidas a la población con el propósito de mejorar su condición de vida, para esto se diseñaron los primeros programas de corte económico y social para controlar la marginación y la pobreza generadas por el desarrollo industrial (Ordoñez, 2002). En 1977 durante el sexenio del presidente López Portillo se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), con iniciativas *fundamentalmente bienestaristas*, con el fin de influir en las causas de la depresión económica y la marginación del campo, especialmente en la alimentación, salud, educación, equipamiento comunitario e infraestructura. *El objetivo se centró en agrupar y analizar las demandas de las zonas marginadas y así la administración pública federal pudiera intervenir de forma conjunta”* (Cogco, 2009:11). El Sistema Nacional de Evaluación de los organismos públicos fiscalizadores del gasto, era el encargado de operar este programa.

La población a quien era destinada este programa eran “grupos indígenas, campesinos cañeros y habitantes rurales de las zonas áridas” (Cogco, 2009:11). La primera puesta en marcha del programa se enfocaba en ayudar a las comunidades para la producción racional de bienes y por ende en la satisfacción de sus necesidades.

Mathew (2009) señala que los objetivos específicos se centraban en: i) aprovechar adecuadamente la potencialidad productiva de los grupos marginados y de las zonas donde se hallaban asentados que asegurará una oferta más abundante de bienes fundamentalmente de alimentos y servicios; ii) promover el establecimiento de fuentes de trabajo y su diversificación en las zonas marginadas mediante la canalización de recursos públicos y privados y la capacitación de los núcleos de población; iii) lograr una remuneración justa por el trabajo y los productos generados por los grupos marginados y promover una mayor

aplicación de recursos que beneficien a los estratos más pobres en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para propiciar un desarrollo regional más equilibrado y iv) fomentar el respeto a las formas de organización de los grupos rurales marginados.

Programa Nacional Solidaridad (PRONASOL)

El programa PRONASOL empezó a operar en 1989, fue diseñado para erradicar la pobreza rural y urbana del país. Dentro de este programa se desarrolló la experiencia del COPLAMAR y el Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER)²⁶, generando una estrategia que ya no sólo trabaja en las zonas rurales, sino tenía alcance en las zonas urbanas, esto por parte de las transferencias de la pobreza rural a las zonas urbanas por medio de las migraciones. Asimismo, incentivaba la participación comunitaria a través de los comités de solidaridad. “Su objetivo central era elevar el nivel de vida de los mexicanos por vías productivas, lo cual se lograría con la creación de un piso social básico (alimentación, salud, educación y vivienda) que promoviera la existencia de igualdad de oportunidades y la generación de empleos productivos” (Ordoñez, 2002, 142)

PROGRESA – OPORTUNIDADES

A principios de los noventa más de la quinta parte de las familias no contaba con ingresos suficientes para adquirir la canasta básica alimenticia, la población más afectada eran los niños y se concentraban en zonas rurales, la crisis económica que se desarrolló en (1994 - 1995) impactó en las finanzas públicas nacionales, por lo que se limitaron los recursos disponibles en el rubro de gasto social; consecuentemente propiciaría el aumento de la pobreza y la profundización de las condiciones (alimentación, vivienda, salud, y calzado) de las personas que ya se encontraban en ella (Levy, Santiago, Rodríguez, Evelyne 2005). Los programas que ya existían (PRONASOL) se fueron transformando y adaptando

²⁶ El periodo en el que operó el programa fue de 1973- 1982 su población objetivo fueron las comunidades rurales y que eran las más atrasadas en el país con una población por más de 500 y menos de 5000 personas. La forma en la que se implementó el programa fue a través de proyectos de apoyo a la producción y las obras de beneficio social (Cogco, 2009)

para crear un soporte para las personas que se encontraban en pobreza extrema²⁷. Por lo cual se instrumentaron dos estrategias complementarias:

- Fortalecer la oferta de servicios de salud y educación, con énfasis en mejorar la calidad y cobertura en las regiones más marginadas.
- Promover la utilización de estos servicios, a través de subsidios directos. (Levy, Santiago, Rodríguez, Evelyne, 2005:7).

Esto permitió que los programas en salud, educación básica y alimentación se concentraran en una *política integral para la inversión del capital humano de las familias pobres a través del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá)* el cual empezó a operar en el año de 1997 en zonas rurales, lo anterior debido a que de acuerdo a los datos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en estas delimitaciones se concentraba en mayor medida la marginación. El Progresá fue el primer programa en tomar en consideración a las mujeres como receptora de apoyos, para el diseñador del Progresá Santiago Levy (2005) la justificación fue:

“El destino de los ingresos del hogar no sólo depende del nivel de ingresos, sino de quién lo recibe. En general, las mujeres, en relación a los hombres, gastan una mayor parte del ingreso bajo su control en alimentos y salud para los niños, así como en otros bienes para el hogar. Por otra parte, la seguridad nutricional es, en general, responsabilidad de las mujeres... Por ello se determinó que las madres de familia no sólo fueran las receptoras de los apoyos, sino el eje del programa. Para darle mayor información para que pudieran ejercer su poder de compra, así como sobre el autocuidado de la salud” (Levy, 2005:73)

El programa Integral (Progresá), cambió de nombre a Desarrollo Humano Oportunidades²⁸ en el año 2001, sin sustento intelectual ni analítico. Pero esto es común ver en el intercambio de poder. Actualmente en el sexenio de Enrique Peña Nieto, el 28 de febrero de 2013, se presentó las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2013 donde éste programa apoya al Decreto

²⁷ CONEVAL define la pobreza extrema cuando una persona tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

²⁸ Flores (2014:383) sostiene que las ideas del economista Amartya Sen no habían influido en el diseño del programa, sin embargo, utilizaron el término Desarrollo Humano Oportunidades porque se “sonaba bonito”, “no había ningún sustento intelectual ni analítico en la propuesta por el gobierno”, sino sólo marcar la distinción entre Progresá y Oportunidades por el cambio de partido político en el poder.

publicado el DOF el 22 de enero de 2013 que establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (Sin Hambre) la cual es:

“estrategia de inclusión y bienestar social, implementada a partir de un proceso participativo de amplio alcance cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales, para el cumplimiento de los objetivos consistentes en cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar indicadores de peso y talla de la niñez; aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización y promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre” (ROP, Oportunidades: 2013:1).

Asimismo, dentro de las ROP del programa Oportunidades hace énfasis en cómo existe una correlación del programa Oportunidades hacia la Estrategia “Cruzada contra el Hambre”, “el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades mantiene el rol primordial en las acciones que conforman la Cruzada contra el Hambre que realiza el Gobierno de la República, las entidades federativas, los municipios, los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales, concentrando sus esfuerzos en garantizar, entre otros derechos universales, el derecho a la alimentación.(Íbid:2)

3.2 Estructura orgánica

En el año 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Desarrollo Social, cuyo objeto es garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda población al desarrollo social, asimismo, es la encargada de establecer un Sistema Nacional de Desarrollo Social en el que participen los gobiernos municipales, de las entidades federativas y el federal; determina la competencia de los gobiernos municipales, de las entidades federativas y del Gobierno Federal en materia de desarrollo social, así como las bases de concertación de acciones con los sectores social y privado; establece mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de

la Política Nacional de Desarrollo Social, estas son algunas de las funciones establecidas en el artículo 1° de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

La aplicación de la LGDS es correspondencia del Ejecutivo Federal por conducto de sus dependencias y organismos, a los poderes ejecutivos de las entidades federativas y a los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias; así como las que les competen, de acuerdo con sus atribuciones, al Poder Legislativo.

La LGDS establece los siguientes derechos que debe contar la ciudadanía para su pleno desarrollo social:

- Educación,
- Salud,
- Alimentación,
- Vivienda,
- Disfrute de un ambiente sano,
- Trabajo,
- Seguridad social y los relativos a la no discriminación.

Con el propósito de cumplir con los derechos para el desarrollo social, se establece la Política Nacional de Desarrollo Social cuyos objetivos son los siguientes:

- Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social;
- Promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución.
- Fortalecer el desarrollo regional equilibrado, y
- Garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social.

Dentro de la planeación de desarrollo social, se incluye los programas municipales, planes y programas estatales; programas institucionales, regionales y especiales; el Programa Nacional de Desarrollo Social; y el Plan Nacional de Desarrollo.

La Política Nacional de Desarrollo debe de incluir las siguientes vertientes:

Superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación empleo e ingreso, autoempleo y capacitación;

- Seguridad social y programas asistenciales;
- Desarrollo Regional;
- Infraestructura social básica, y
- Fomento del sector social de la economía.

Dentro de este mismo rubro la Secretaría de Desarrollo Social es quien coordina el Programa Nacional de Desarrollo Social.

Todo lo anterior da cabida al programa Oportunidades, el cual se compone de una Coordinación Nacional, la cual funciona como organismo descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social. Las dependencias que participan en el programa son: Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaria de Salud (SS), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaria de Educación Pública, Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Comisión Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE).

Las siglas del Programa Desarrollo Humano Oportunidades son PDHO u Oportunidades. La Coordinación Nacional se encuentra a cargo de Paula Angélica Hernández Olmos (2012 – 2018).

3.3 Normatividad

En la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 77 dispone que la Cámara de Diputados podrá señalar en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda, los programas a través de los cuales se otorguen subsidios, que deberán sujetarse a Reglas de Operación²⁹ con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia. Dentro del Ramo Administrativo 20³⁰ se encuentra el Programa Desarrollo Humano Oportunidades.

²⁹ Reglas de Operación del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, pág. 1

³⁰ El ramo administrativo 20, corresponde al “Desarrollo Social” se encuentra a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social, sus funciones de esta secretaría se encuentran en la Ley Orgánica de la Administración

Se presentó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de Febrero de 2013, las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2013.

Estos lineamientos normativos están representados en la Tabla 4 cuyo contenido muestran los ejes que permiten conocer el nivel de un programa, conforme a sus características en diseño, operación, transparencia, mecanismos de focalización y de participación social.

Tabla 4 Normatividad con la que cuenta el programa Oportunidades.

<i>Eje</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cumple</i>
Reglas de Operación	Estos son atributos mínimos que describen y acotan cómo funcionan los programas sociales, cómo se selecciona a la población objetivo a la que van dirigidos y cómo participan las y los ciudadanos	Cumple
Mecanismo de transparencia y rendición de cuentas	La rendición de cuentas se refiere al proceso mediante el cual las y los servidores públicos informan sobre sus planes de acción, su conducta y sus resultados, los justifican y reciben las sanciones correspondientes si abusaron de sus facultades.	Cumple
Mecanismos de control y fiscalización:	Estos mecanismos se refieren a los que permiten monitorear el ejercicio del gasto público e identificar posibles desviaciones respecto a las normas y leyes vigentes.	Cumple
Mecanismos de participación social:	La participación ciudadana es un factor determinante para que los programas sociales se diseñen y sean ejecutados de acuerdo con las necesidades reales de la población para la cual fueron creados.	Cumple

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados en la ROP (2010-2012).

Pública; en el artículo 32, fracción II establece sus responsabilidades: “Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo de la pobreza”

3.4 **Objetivos del Programa Oportunidades.**

Contribuir al desarrollo humano de la población, impulsando el desarrollo de las capacidades básicas de las personas, a través de tres componentes:

- Alimentario, promoviendo el acceso a una alimentación correcta, que reúna los requisitos mínimos nutricionales, así como a la orientación alimentaria para una dieta saludable;
- Salud, a través de las acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades, así como el impulso a la cobertura y calidad de los servicios de salud, y
- Educativo, por medio de una mayor cobertura educativa, con el otorgamiento de becas como incentivo para la permanencia y avance escolar.

Asimismo, reconociendo la importancia de que las familias superen por su propio esfuerzo la condición de pobreza en que viven, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades impulsa la participación social, a través del desarrollo comunitario como un elemento que coadyuva al desarrollo humano y a la cohesión social³¹.

3.4.1 *Objetivo General del Programa Oportunidades.*

Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo al desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa.

3.4.2 *Objetivos específicos*

Ampliar las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación, de las familias beneficiarias del Programa a través de:

- I. Proporcionar apoyos a las familias beneficiarias para mejorar la alimentación de todos sus integrantes.
- II. Asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública del CAUSES a las familias beneficiarias, con el propósito de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos y el autocuidado de la salud y nutrición de todos sus integrantes, con énfasis en la población más vulnerable como son los niños y niñas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

³¹ El término cohesión social fue agregado en las ROP 2013 y 2014 en el periodo de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012 -2018)

- III. Otorgar apoyos educativos crecientes en primaria, secundarios y educación media superior a los niños, niñas y jóvenes de las familias beneficiarias, para fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, y su terminación.
- IV. Asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud a las familias beneficiarias, con el propósito de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos y el autocuidado de la salud y nutrición de todos sus integrantes;
- V. Fomentar el compromiso con los objetivos del Programa y la participación de todas las personas integrantes de las familias (activa de los padres y de todos los) ³² beneficiarias mediante el cumplimiento de las corresponsabilidades asociadas a las intervenciones del Programa;
- VI. Promover que la población atendida acceda a la oferta institucional de programas sociales federales que incrementen sus capacidades productivas o mejoren el bienestar económico de las familias y sus integrantes, a través de acciones de coordinación y vinculación institucional.
- VII. Establecer la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre como estrategia de inclusión y bienestar social, fomentando la participación de los sectores público, social y privado de organizaciones e instituciones tanto nacionales como internacionales a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la misma, y ³³
- VIII. Potenciar los efectos del Programa mediante la entrega de otros apoyos monetarios que establezca el Gobierno Federal para la población beneficiaria del Programa.

³² Lo que está en paréntesis fue eliminado en las ROP 2013

³³ Objetivos específicos 6 y 7 anexado en las ROP 2013

3.5 Focalización

La focalización del programa es realizado a través del ingreso a través de variables socioeconómicas y demográficas. La siguiente tabla muestra los mecanismos de focalización y sistemas de información, selección y registro del Programa.

Tabla 5 Mecanismos de focalización del programa Oportunidades

<i>Mecanismos de focalización</i>		<i>Sistemas de información</i>	
<i>Geográfica (instrumento)</i>	<i>Comprobación de medios (método)</i>	<i>Instrumento de selección</i>	<i>Registro de beneficiarios</i>
Índice de rezago social (CONEVAL) Índice de Marginación (CONAPO)	Prueba de medios indirecta	Cuestionario único de información socioeconómica (CUIS)	Sistema integral de Padrones de Programas Gubernamentales (SIPP-G) Sistema de información georreferenciada Registro único de Beneficiarios (RUB)

Fuente: Elaboración propia a partir de las ROP de Oportunidades (2010-2012).

3.6 Cobertura

El Programa tendrá cobertura nacional en las localidades donde existan **condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud**, así como accesibilidad a los servicios de educación, que permitan operar en forma integral los componentes del Programa³⁴.

³⁴ En el inciso 3.1.1 Sistema Nacional para la Cruzada contra el hambre hay un señalamiento en cuestión a la focalización de la población objetivo “este Programa dará prioridad a las personas, hogares y localidades que para tales fines se determinen como población objetivo.

Por ello, se deberán identificar las acciones con las que el Programa Oportunidades contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre, así como también se deberá propiciar la coordinación necesaria con las acciones de otros programas federales cuya implementación conjunta potencie el impacto de las intervenciones. La Coordinación Nacional del Programa Oportunidades deberá informar sobre las acciones, presupuesto y avances en las metas e indicadores que se desarrollen para dar cumplimiento

3.7 Población potencial

Los hogares que, sin considerar el apoyo por parte de programas gubernamentales, no cuentan con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas (alimentarias y no alimentarias). Se tiene una población potencial de 11.9 millones de hogares en condición de Pobreza, lo que representa el 44.76% de hogares en el país (Evaluación externa Oportunidades, 2012).

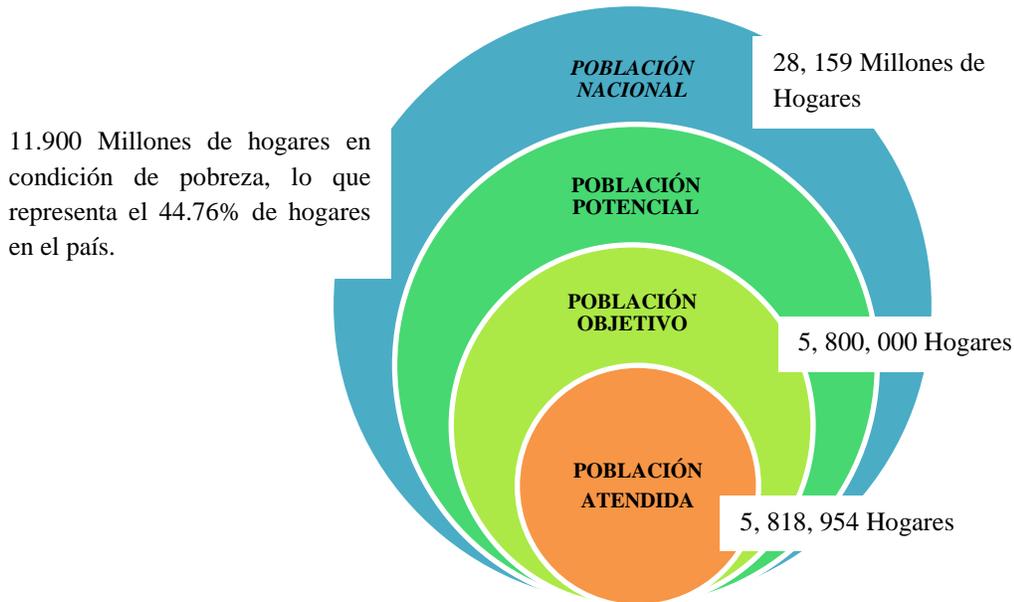
3.8 Población objetivo

Los hogares³⁵ cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad y metodología de focalización establecidos en las reglas de operación.

a los objetivos de la Cruzada”. Es decir los objetivos de Cruzada serán correlacionados con los avances alcanzados dentro del Programa Oportunidades y se trabajará en conjunto.

³⁵ Dentro de las reglas de operación del Programa se utiliza de manera distinta hogar y familia. Donde hogar es el conjunto de personas que hacen vida en común dentro de la vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina.

Gráfico 1 Población Nacional, población potencial, objetivo y atendida en el año 2012.

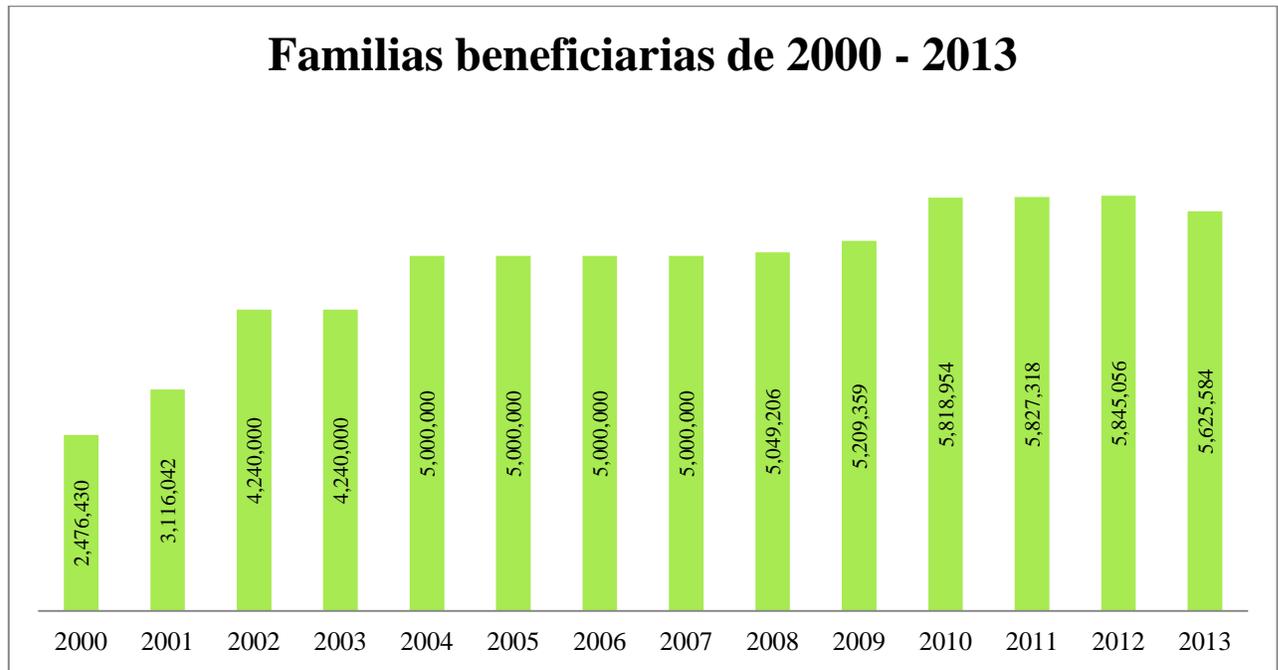


Fuente Propia: a partir de Evaluación externa, INEGI y Oportunidades (2012).

El gráfico señala que existen 28, 159 millones de hogares, dentro de los cuales el 44.7% de los hogares viven en condición de pobreza, la población objetivo a atender es sólo el 48.7% a quienes se les puede brindar el programa dejando de lado el 51.3% de la población que se encuentra en extrema pobreza, es por esta razón que se desarrollan sistemas de focalización para identificar las familias que realmente necesitan el recurso. Estos son medios para encontrar las personas idóneas y aplicar el recurso, sin embargo, a veces no todas las personas son quienes realmente necesitan el programa.

El siguiente Gráfico 2 muestra el número de familias que han sido beneficiarias del año 2000 al bimestre enero – febrero 2013. Por la crisis del 2009 se incremento la población objetivo a un 10.5%, para contrarrestar la pobreza que fue generada por la falta de empleos y la accesibilidad a la adquisición de alimentos.

Gráfico 2 Familias Beneficiarias de 2000 - 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados en la página de Oportunidades (2000-2013).

3.9 Requisitos de elegibilidad para ingresar al Programa.

Las familias elegibles para ingresar o reingresar al Programa son aquellas cuyo ingreso mensual per cápita estimado es menor a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM)³⁶. Existen localidades donde se entrega cobertura total, sin embargo, están a consideración de

³⁶ Respecto a la medición de pobreza la LGDS establece que se utilizarán los lineamientos y criterios que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mismos que serán utilizados de forma obligatoria por las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de programas de desarrollo social. Los indicadores que establece son los siguientes:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;
- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- VII. Acceso a la alimentación;
- VIII. Grado de cohesión social, y
- IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada.

los servicios de salud y educación, cuando estos servicios no se encuentran disponibles se otorga el Programa de Apoyo Alimentario (PAL).

Para la incorporación de las familias elegibles se toma en consideración las siguientes prioridades:

- ✓ Hogares cuyo ingreso mensual per cápita estimado se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo y tengan integrantes menores a 22 años.
- ✓ Hogares cuyo ingreso mensual per cápita estimado se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo y tengan mujeres en edad reproductiva.
- ✓ Para permanecer en el programa se considera los hogares cuyo ingreso mensual per cápita estimado sea menor a la Línea de Verificaciones Permanentes y demográficas a través de la encuesta.

El proceso de selección de las familias beneficiarias consta de dos etapas:

a) Selección de localidades:

- Para la selección del universo de atención se considera el total de localidades del país, tomando como referencia el índice de rezago social establecido por CONEVAL, el índice de marginación establecido por CONAPO, así como la información estadística disponible a nivel de localidades, AGEB, colonias o manzanas generada por INEGI, SEDESOL u otras instituciones se utilizan para priorizar la atención de aquellas localidades con hogares en condiciones de pobreza no cubiertos por el Programa.
- Seleccionado el universo de atención, conformado por localidades, AGEB, colonias o manzanas se procede a levantar la información socioeconómica³⁷ de los hogares para identificar aquellas familias elegibles para el Programa, así como validar las condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud y, adicionalmente, la accesibilidad a los servicios de educación que permitan operar en forma integral los componentes del Programa.

³⁷ La Coordinación Nacional es responsable de la recolección, captura, procesamiento, resguardo y análisis de la información socioeconómica de las familias. La información recolectada es a través de una encuesta homogénea a nivel nacional para cada uno de los hogares dentro del contexto rural y urbano. En dicha encuesta se registran datos sobre las características del hogar y de las condiciones socioeconómicas y demográficas de todos sus miembros. Cada hogar y cada uno de sus miembros se les asigna un número de identificación que permite mantener la confidencialidad de la información.

b) Focalización de familias.

La metodología de focalización para la selección de familias susceptibles se basa en la estimación del ingreso mensual per cápita, mediante un conjunto de variables socioeconómicas y demográficas que pueden diferir de acuerdo al tamaño de la localidad en la que habitan. Esta metodología permite identificar hogares cuyas condiciones socioeconómicas y demográficas son similares a las condiciones de los hogares con ingresos per cápita inferiores a alguna línea de referencia como son la de bienestar mínimo, de verificaciones permanentes o de bienestar económico.

3.10 Componentes del Programa

3.10.1 Componente educativo

El programa orienta sus acciones a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior de los hijos de las familias beneficiarias. En este componente se otorgan becas educativas y apoyos para la adquisición de útiles escolares a cada uno de los niños, niñas y jóvenes beneficiarios del Programa. Adicionalmente, en el caso de los becarios de educación media superior se otorga un incentivo monetario para que concluyan este nivel de estudios.

3.10.2 Becas educativas.

El Programa podrá otorgar becas educativas a cada uno de los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, integrantes de familias beneficiarias del Programa, inscritos en grados escolares comprendidos entre tercero de primaria y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada y a jóvenes de hasta 22 años once meses, con necesidades educativas especiales inscritos en escuelas de educación especial.

Las becas de educación media superior se asignan a los jóvenes de entre 14 y 21 años inscritos en escuelas de modalidad escolarizada.

3.10.3 Apoyo para útiles escolares.

Los becarios de primaria y secundaria y las y los becarios inscritos en escuelas de educación especial, CAM Laboral, reciben apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares, junto con las becas del primer bimestre del ciclo escolar o un paquete de éstos.

Las becarias y becarios de educación media superior reciben un único apoyo monetario anual para la adquisición de útiles escolares. Este apoyo monetario se entrega junto con las becas del primer bimestre del ciclo escolar.

3.10.4 Apoyo Jóvenes con Oportunidades.

El Programa incentiva a los becarios a que terminen la educación media superior antes de cumplir los 22 años, otorgándoles un apoyo monetario cuando acrediten su conclusión.

3.10.5 Apoyo para la certificación de Secundaria o Bachillerato General a través de reconocimiento en saberes adquiridos.³⁸

Educación Secundaria

El Programa podrá brindar un apoyo monetario a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que obtienen la certificación de la educación secundaria mediante la acreditación por parte de la SEP de reconocimiento de saberes adquiridos.

Bachillerato General

El Programa podrá brindar un apoyo a las y los jóvenes de entre 22 y 29 años de edad que obtienen la certificación del bachillerato general mediante la acreditación por parte de la SEP de reconocimiento de los saberes adquiridos.³⁹

³⁸ Componente agregado en las ROP para el ejercicio fiscal 2013

³⁹ Esta inclusión en las ROP, evita la discriminación por edad que se aplicaba a los estudiantes que se encontraban en rezago educativo y no les permitía el acceso a la educación con apoyo en becas.

3.10.6 Apoyo para transporte

El Programa podrá apoyar a las y los becarios que estudian la educación media superior en la modalidad escolarizada con los gastos de trasporte en que incurren al trasladarse de su vivienda al centro educativo.⁴⁰

3.11 Componente Salud

Este componente opera bajo tres estrategias específicas:

- ✓ Proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud, el cual constituye en beneficio irreductible, con base en las Cartillas Nacionales de Salud, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona.
- ✓ Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas y en lactancia, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y del control de los casos de desnutrición.
- ✓ Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Los rubros que abarcan estas estrategias son los siguientes:

1. Atención a la salud
2. Prevención y atención de la desnutrición.
3. Capacitación para el autocuidado de la salud.
4. Apoyo para Adultos Mayores⁴¹.

⁴⁰ Componente agregado en las ROP para el ejercicio fiscal 2013

⁴¹ En este rubro se entrega de manera bimestral un apoyo monetario mensual, para esto es necesario que tengan una edad de 70 años o más.

3.12 Componente Alimentario

El programa otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias, con el fin de contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición.

Este componente se entrega los siguientes apoyos:

- ✓ Apoyo alimentario
- ✓ Apoyo alimentario complementario⁴²
- ✓ Apoyo infantil⁴³

3.13 Derechos, corresponsabilidades y compromisos.

Dentro de este apartado, se hace énfasis en las derechos que tienen las familias beneficiarias del programa así como las corresponsabilidades para que puedan permanecer dentro del programa, como se hizo mención en el capítulo I, se busca generar programas donde las familias y las instituciones participen activamente y evitar crear programas que sólo sean de asistencia sino que implican su participación para que se cumplan los objetivos.

3.13.1 Derechos

Los derechos con los que cuentan las familias son los siguientes:

- ✓ Recibir oportuna y gratuitamente los apoyos y beneficios del Programa al haber cumplido con sus corresponsabilidades.
- ✓ Decidir libremente en qué escuela estudian sus hijos
- ✓ **Decidir voluntariamente su participación en las acciones del INEA o de los organismos estatales de educación de los adultos.**

⁴² Con este apoyo busca recompensar el alza internacional de los precios de los alimentos.

⁴³ Las familias con integrantes de 0 a 9 años, adicionalmente podrán recibir bimestralmente un apoyo mensual por cada niña o niño para fortalecer su desarrollo.

- ✓ Recibir gratuitamente las acciones del Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva las 27 intervenciones ⁴⁴de Salud Pública del CAUSES con base en las Cartillas Nacionales de Salud.
- ✓ Recibir gratuita y oportunamente el suplemento alimenticio, considerando el área geográfica y la edad de los niños y niñas de 6 a 59 meses de edad y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- ✓ Recibir la Cartilla Nacional de Salud correspondiente al grupo de edad y sexo, para cada integrante de la familia beneficiaria.
- ✓ Recibir información clara, sencilla y oportuna sobre la operación del Programa.
- ✓ Recibir la atención oportuna a sus solicitudes, quejas y sugerencias.
- ✓ Solicitar a las autoridades del sector salud su afiliación al Seguro Popular conforme lo establecido en la Ley General de Salud y su reglamento.

3.13.2 Corresponsabilidades

El fin de las corresponsabilidades es cumplir con los objetivos del programa y es un requisito fundamental para que puedan recibir los apoyos:

- ✓ Inscribir a los menores de 18 años, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar, que no hayan concluido la educación básica en las escuelas de educación primaria o secundaria autorizadas y apoyarlos para que asistan en forma regular a clases e inscribir a los jóvenes de hasta 22 años y once meses con necesidades educativas especiales en escuelas de educación especial.
- ✓ Inscribir a los jóvenes de hasta 21 años, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar, que hayan concluido la educación básica, en los planteles de educación media superior autorizados y apoyarlos para que permanezcan en sistema escolar.
- ✓ Registrarte oportunamente en la unidad de salud que les sea asignada al momento de incorporarse.
- ✓ Todos los integrantes de la **familia beneficiaria deben asistir a** sus citas programadas en los servicios de salud, incluyendo los adultos mayores.
- ✓ Participar (mensualmente)⁴⁵ en las acciones de comunicación educativa para el autocuidado de la salud, de acuerdo al modelo rural o urbano del componente⁴⁶ de salud que reciba la familia preferentemente por parte del integrante de la familia beneficiaria de 15 hasta 60 años de edad que sea citado. Los talleres de estimulación temprana
- ✓ Si se cumple con las siguientes acciones, se podrá considerar como válida para certificar el cumplimiento de su asistencia al siguiente taller programado.

⁴⁴ Agregado en las ROP, para el ejercicio fiscal 2013.

⁴⁵ Fue omitido en las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2014

⁴⁶ Se hace una distinción en las ROP ejercicio fiscal 2014, de la diferenciación entre los sectores de salud de localidades rurales y urbanas.

Acciones:

- Niño o niña menor de 5 años con mala nutrición (desnutrición o sobrepeso – obesidad)
- Niño o niña de 5 años recuperado de anemia con base en los niveles de hemoglobina.
- Diabético o hipertenso que se mantiene 6 meses en control y con parámetros normales según NOM correspondiente.
- Mujer con vida sexual activa que inicia un método de planificación familiar de mayor continuidad.
- Hombre con vida sexual activa que se realiza la vasectomía
- Hombre que se realiza la detección de cáncer de próstata.
- Embarazada que acude a su primer control prenatal en el primer bimestre de gestación y concluye al menos 5 consultas prenatales y la atención institucional del parto.
- Embarazada con mala nutrición (desnutrición o sobrepeso) que se recupera durante la gestación.
- Adulto o joven con mala nutrición (desnutrición o sobrepeso)

El apoyo monetario para alimentación, alimentario complementario y el infantil son sujetos a las siguientes acciones:

- ✓ La asistencia de los integrantes de la familia beneficiaria a sus citas programadas a los servicios de salud, conforme a lo estipulado en la normativa oficial del Programa
- ✓ La asistencia del integrante de la familia beneficiaria a su sesión mensual programada de los talleres comunitarios para el autocuidado de la salud.
- ✓ El apoyo complementario se otorgará a todas las a todas las familias que pertenezcan en el Padrón Activo de Beneficiarios, incluyendo a las familias que se encuentren clasificadas en el Esquema Diferenciado de Apoyos, con base en el cumplimiento de su corresponsabilidad a los servicios de salud.

El Apoyo monetario de adultos mayores está sujeto a la asistencia a las citas médicas semestrales considerando:

- ✓ Las acciones de salud del adulto mayor, preferentemente deberán programarse en los meses de mayo – junio y noviembre – diciembre.
- ✓ Cuando una familia beneficiada esté integrada sólo por adultos mayores, el cumplimiento de esta corresponsabilidad sustentará la emisión de los apoyos alimentario, alimentario complementario y el de adultos mayores.
- ✓ La entrega de las becas de educación básica está sujeta a la certificación de la inscripción y asistencia escolar de los beneficiarios de primaria y secundaria.

- ✓ La entrega de las becas de educación media superior esta sujeta a la certificación de la inscripción y permanencia escolar de los becarios; adicionalmente, el apoyo monetario del último mes del ciclo escolar (Julio) se asignará proporcionalmente de acuerdo al número de talleres comunitarios de capacitación para el autocuidado de la salud, a las que asistió el becario.

3.13.3 Compromisos de las familias.

Las familias beneficiarias deben de cumplir con los siguientes compromisos:

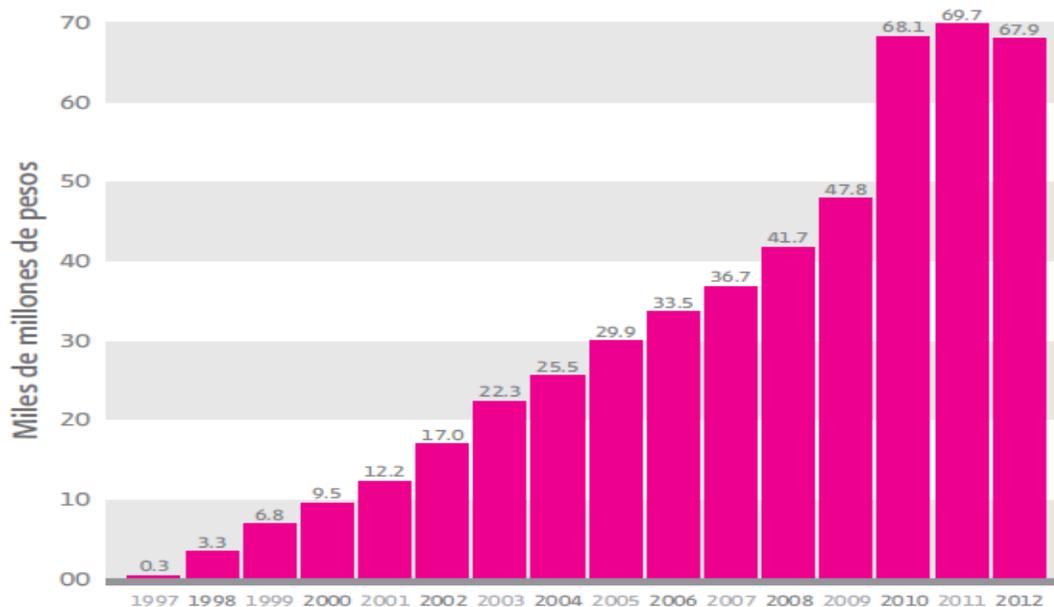
- ✓ Destinar los apoyos monetarios al mejoramiento del bienestar familiar, en especial a la alimentación y educación de los hijos.
- ✓ Apoyar a los integrantes de la familia en edad escolar para que asistan en forma regular a clases y que mejoren su aprovechamiento, así como apoyar a los integrantes en rezago educativo para que se incorporen a los servicios de educación para adultos.
- ✓ Apoyar a las y los becarios de educación media superior para que asistan de forma regular tanto a la escuela como a los talleres comunitarios de capacitación para el autocuidado de la salud y participen de manera dinámica en las actividades que marque los planes y programas de estudio de cada entidad federativa.
- ✓ Presentar la Cartilla Nacional de Salud en cada una de sus consultas.
- ✓ Participar en las acciones de salud acordadas por la asamblea comunitaria, dirigidas al autocuidado de la salud y fomento de los entornos favorables para la salud.
- ✓ Es responsabilidad de la madre o del responsable de un niño o niña menor de cinco años, con algún grado de desnutrición, cumplir con la frecuencia de citas que indique el personal de salud, no sólo con la estrategia de la Línea de Vida, sino con la Norma Oficial Mexicana para la Atención a la Salud del Niño.
- ✓ Es responsabilidad de la titular, así como de cualquier otro integrante mujer de la familia, acudir a la valoración cuando tenga planeado embarazarse, e iniciar su control desde el primer trimestre del embarazo.
- ✓ En el caso de diabéticos o hipertensos, acudir a las citas que indique el personal de salud.
- ✓ Entregar a los adultos mayores los apoyos monetarios destinados para ellos.

- ✓ Recibir y consumir suplementos alimenticios entregados en la unidad de salud para los niños y niñas y las mujeres embarazadas y en el periodo de lactancia.
- ✓ Mantener actualizados los datos de la familia, reportando al Programa el nacimiento, alta, fallecimiento o ausencia definitiva de los integrantes, así la como la corrección de datos personales y cambios de domicilio.

3.14 Presupuesto del programa Oportunidades.

El presupuesto de los programas sociales, es definido por la Cámara de diputados y no podrán sufrir disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que establezca la misma Cámara de diputados.⁴⁷

Gráfico 3 Presupuesto del programa Oportunidades



Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, (2012).⁴⁸

⁴⁷ Capítulo III, Artículo 18.

⁴⁸ A partir de 2010 a Oportunidades se le asigna también los recursos económicos del Programa Apoyo Alimentario (PAL).

3.15 Evaluaciones al Programa Oportunidades

Todos los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación, esto de acuerdo con la LGDS en el artículo 18. En cuanto a la evaluación⁴⁹ del programa Oportunidades tiene dos cortes: cualitativo y cuantitativo. Se centra en cuatro aspectos:

- Medir los resultados e impactos en el corto, mediano y largo plazo.
- Identificar los resultados e impactos atribuibles al Programa, distinguiendo los efectos asociados a otros factores, tanto en la esfera individual, como en la familiar y en el contexto comunitario.
- Analizar efectos indirectos asociados a la operación del programa.
- Aportar elementos para el mejoramiento continuo del Programa.

Tabla 6 Evaluaciones realizadas al Programa Oportunidades

<i>Evaluaciones realizadas al programa Oportunidades.</i>			
Año	Tipo de Evaluación	Nombre de la evaluación	Nombre la instancia evaluadora
1999	Cualitativa y cuantitativa	Resultados e impacto	Interna
2000	Cualitativa	Impacto	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
2001	Cualitativa	Resultados e Impacto	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
2001	Cualitativa	Impacto	Instituto Nacional de Salud Pública
2002	Cualitativa	Impacto	Instituto Nacional de Salud Pública
2003	Cualitativa	Resultados	Centro de Investigación y Estudios Superiores en

⁴⁹ La evaluación del impacto de Oportunidades ha sido reconocida a nivel internacional por su rigor académico, confiabilidad y constancia, por lo que se ha tomado como un modelo a replicar.

			Antropología Social
2004	Cuantitativa y Cualitativa	Resultados e impacto	Instituto Nacional de Salud Pública y Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
2005	Cuantitativa y Cualitativa	Metas, implementación de Recursos y Resultados	Colegio de México
2006	Cuantitativa y Cualitativa	Impacto, Cumplimiento de Metas, implementación de recursos y resultados	CONEVAL
2007	Cuantitativa	Impacto	CEPAL
2007	Cuantitativa y Cualitativa	Resultados	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
2008	Cuantitativa y Cualitativa	Resultados e impacto	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
2009	Cualitativa	Resultados e impacto	INAP
2010	Cuantitativa y Cualitativa	Resultados	CONEVAL
2011	Cuantitativa	Consistencia y Resultados	INAP
2012 - 2013	Cuantitativa y cualitativa	Evaluación específica de desempeño	CONEVAL

Fuente: Elaboración propia con información de las Evaluaciones al Programa Oportunidades, disponible en www.oportunidades.gob.mx (1999-2013).

Como se puede observar en la tabla el programa Oportunidades ha es el programa más evaluado en México. Como Levy (2006) lo señala el programa ha mejorado las condiciones de inversión de los hogares a través de las transferencias, las mujeres se han incorporado a la microempresa ya sea en artesanías, inversión en ganado, costura de ropa, venta de comida el 43% participa en mayor medida que los hombres en la aportación del gasto. Asimismo, les ha permitido el acceso a créditos e inversión. Otro de los aportes que ha tenido el programa Oportunidades es que invierte en el capital humano, pues las familias

tienen acceso al servicio de salud, donde se realiza un monitoreo de altura y peso lo que permite identificar los niveles de desnutrición de los niños y las enfermedades como diabetes, presión alta y obesidad. El autor señala que la educación y la distancia de las unidades médicas ya no es un factor para no asistir a las clínicas, ya que entra dentro de las corresponsabilidades las beneficiarias deben de asistir dos veces a revisión con su familia. En cuestión a salud reproductiva el autor retoma a Hernández y Huerta (2000), quienes demuestran que el programa aumentado la edad reproductiva de las adolescentes entre los 20 – 24, ha reducido el cáncer cervicouterino a pesar de la resistencia de las mujeres y sus esposos en las zonas rurales.

En cuestión a educación el programa ha logrado que los niños permanezcan estudiando y puedan continuar sus estudios. Como lo refiere Flores (2014:387) “algunos críticos de la política social de México, las evaluaciones practicadas al Oportunidades revelan cosas obvias”, un investigador y especialista en pobreza y estudios de desarrollo entrevistados por Flores argumenta:

“Como las transferencias de dinero son condicionadas, es lógico esperar que las madres, los niños y los jóvenes asistan regularmente a la escuela y vayan a las clínicas. Esto significa que el maestro o el doctor ha marcado “una palomita” en el registro de asistencia, pero eso no implica que el niño esté aprendiendo más o que haya adquirido las habilidades de lectura, escritura, matemáticas, de comprensión o que está cerca de alcanzar las habilidades de los niños que no son pobres. Tener una beca y asistir a una escuela en un área rural donde persiste la pobre calidad de la educación es no hacer nada... [Esto] contribuye a mantener la desigualdad entre la educación que reciben los niños pobres y la que reciben los niños urbanos, obviamente y peor todavía de la que reciben los niños de las clases medias y altas que van a escuelas particulares” (Flores, 2014:387).

La crítica a esto, es que el programa Oportunidades ha incrementado la matrícula escolar, pero eso no significa que este educando (Muñoz, citado en Flores 2014). Otra característica que visualiza Flores es la pobreza educativa de los padres y los adultos mayores “los niños que viven en hogares donde el jefe o cónyuge es analfabeta tienen un alto riesgo de no completar su educación básica entre otras cosas por las escasas expectativas que se generan sobre ellos y por el reducido apoyo que pudieran recibir para realizar sus tareas escolares.” (INEE, 2008 citado en Flores, 2014:388).

Como ya se observó las evaluaciones hacia el programa son positivas, sin embargo presentan problemas en la forma en que evalúan la escolarización y el que sólo proporcione características para el desarrollo de capital. Flores (2014) propone que:

“Si toman en cuenta algunos de los principios básicos del enfoque de las capacidades para evaluar Oportunidades o cualquier otra iniciativa que adopte la perspectiva del desarrollo humano, se podría avanzar en diferentes términos prácticos.

Si alguien quiere examinar los efectos que tienen los “insumos del bienestar” en las vidas de las personas, es verdad que habrá que esperar cierto tiempo: sin embargo, si buscamos determinar cómo las personas son capaces de dirigir su vida gracias a los beneficios otorgados por alguna estrategia de combate a la pobreza, no hay que esperar que pasen generaciones. La diferencia dependerá de la métrica sobre las cuales se hagan las evaluaciones. Amartya Sen (1999) ha explicado con claridad las diferencias entre el concepto de capital humano y la noción de capacidad. El primero se refiere básicamente a incrementar las posibilidades de producción de los individuos, mientras que la segunda se enfoca en la libertad sustantiva que las personas logran para conducir la vida que tienen razón para valorar (Sen, 1999). Esto puede ser puesto en términos de Oportunidades indagando la manera en que un beneficiario del programa tiene la posibilidad *real* de incrementar sus oportunidades para vivir como él desea... “el espacio donde los pobres viven y actúan es más amplio que las dimensiones de salud y educación” (Flores, 2014: 388-389).

Las evaluaciones no sólo deben de ser enfocadas en el desarrollo de capital, sino observar cómo las beneficiarias y su familia participa en su desarrollo, deben considerar aspectos que evalúen de forma cualitativa, para redimensionar los objetivos y las posibles fallas que presenta el programa.

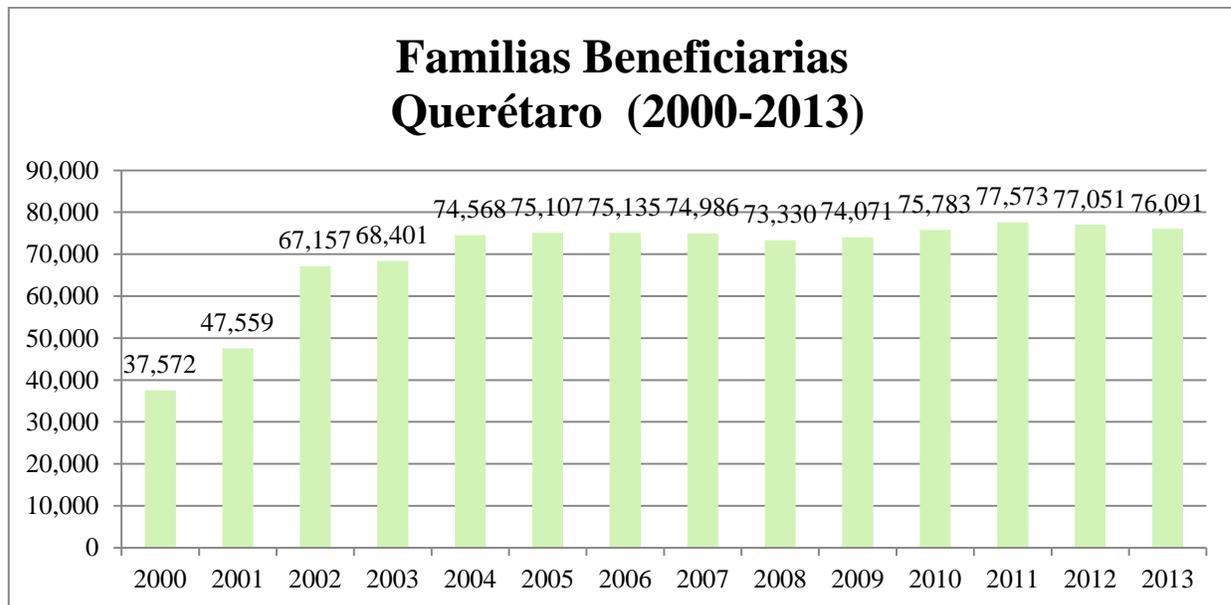
En el siguiente capítulo veremos cómo está integrado el programa Oportunidades en el Estado de Querétaro y en el Municipio de San Juan del Río.

4

OPORTUNIDADES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO.

El estado de Querétaro está integrado por 18 municipios, con una población total de 1,827,937 habitantes hasta el 2010 (CENSO-INEGI, 2010). En el año 2013 (bimestre septiembre-octubre) el programa Oportunidades atendió a 76,091 familias con un monto total de \$155,752,245⁵⁰ pesos. Los municipios mayor cobertura son: Querétaro⁵¹, Amealco de Bonfil, San Juan del Río, Cadereyta de Montes y Colón (Apoyos emitidos a las familias, Oportunidades 2000 – 2013).

Gráfico 4 Familias Beneficiarias en el Estado de Querétaro (2000-2013)



Fuente: Elaboración propia con histórico de familias beneficiarias (2000- 2011) y apoyos emitidos a las familias beneficiarias (2012 y 2013)

⁵⁰ En el año 2012 el monto ejercido fue de \$82,880,080 y en el 2013 \$155,752,245. Es decir hubo un incremento de \$72,872,165 millones de pesos y una reducción de 960 familias en comparación con el 2012. Asimismo los datos tienden a ser un poco difícil de compaginar se supone que hubo un incremento del 87.92% del recurso, esto se debe a que incrementó el número de becarios de pasar de 9,181 en 2012 a 80,246 en 2013 ¿Pudo existir un incremento del 874% de becarios en un año?

⁵¹ Los recursos ejercidos por los cinco municipios son: Querétaro \$23,902,585; Amealco de Bonfil \$16,078,585; San Juan del Río \$14,471,520; Cadereyta de Montes \$12,711,035 y Colón \$ 9, 952,580 pesos.

Tabla 7 Beneficiarios del Programa Oportunidades en el estado de Querétaro

<i>Beneficiarios del Programa Oportunidades Ene- Feb 2013.</i>			
<i>No.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Titulares</i>	<i>Beneficiarios</i>
1	Amealco de Bonfil	7,627	34,904
2	Arroyo Seco	1,700	6,725
3	Cadereyta de Montes	6,108	27,128
4	Colón	4,584	21,615
5	Corregidora	2,101	9,591
6	El Marques	4,976	24,287
7	Ezequiel Montes	2,445	11,056
8	Huimilpan	3,531	15,948
9	Jalpan de Serra	2,604	11,034
10	Landa de Matamoros	2,845	11,878
11	Pedro Escobedo	3,579	16,750
12	Peñamiller	2,564	10,467
13	Pinal de Amoles	4,065	17,965
14	Querétaro	11,012	55,541
15	San Joaquín	1,110	5,286
16	San Juan del Río	18,698 ⁵²	28,600
17	Tequisquiapan	2,697	15,052
18	Tolimán	1,419	13,311
Total		100,502	337,138

Fuente: Beneficiarios del Programa Oportunidades. Disponible en www.sedesol.gob.mx (2013).

⁵² Hay una incoherencia en el número de beneficiarios y titulares. Ver Tabla 45

4.1 San Juan del Río

Referente al municipio de San Juan del río hasta el bimestre de enero – diciembre de 2013, última actualización de la página de Oportunidades se tenía registrado 6,724 titulares y 28,600 beneficiarios. Las localidades con mayor número de beneficiarios son: San Juan del Río (1,010 titulares), Arcila (247 titulares), Ejido San Sebastián de las Barrancas (245), La Valla (326)⁵³, Santa Rosa Xajay (312). Ver anexo con la lista de localidades.

⁵³ Hay un desfase en las listas que se tiene registrada en la página. La fecha en la que se hizo la aplicación de la encuesta La Valla tenía registrado 615 Beneficiarias.

5

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO

El Municipio de San Juan del Río está delimitado al Este por los estados de México e Hidalgo; al Sur por los municipios de Amealco de Bonfil; al Oeste por Pedro Escobedo y Amealco de Bonfil y al Norte por los municipios de Pedro Escobedo y Tequisquiapan. Tiene una distancia de 51 kilómetros de la Capital del Estado. Cuenta con 239 localidades, de estas 229 son rurales y 10 son urbanas (SIMBAD, INEGI:2010)



5.1 Aspectos sociodemográficos

El municipio de San Juan del Río cuenta con 239 localidades, de estas 229 se consideran rurales y 10 son urbanas. Con una población total de 241,699 personas de esta se clasifica que el 48.6% son hombres y el 51.4% son mujeres (Censo 2010, INEGI).

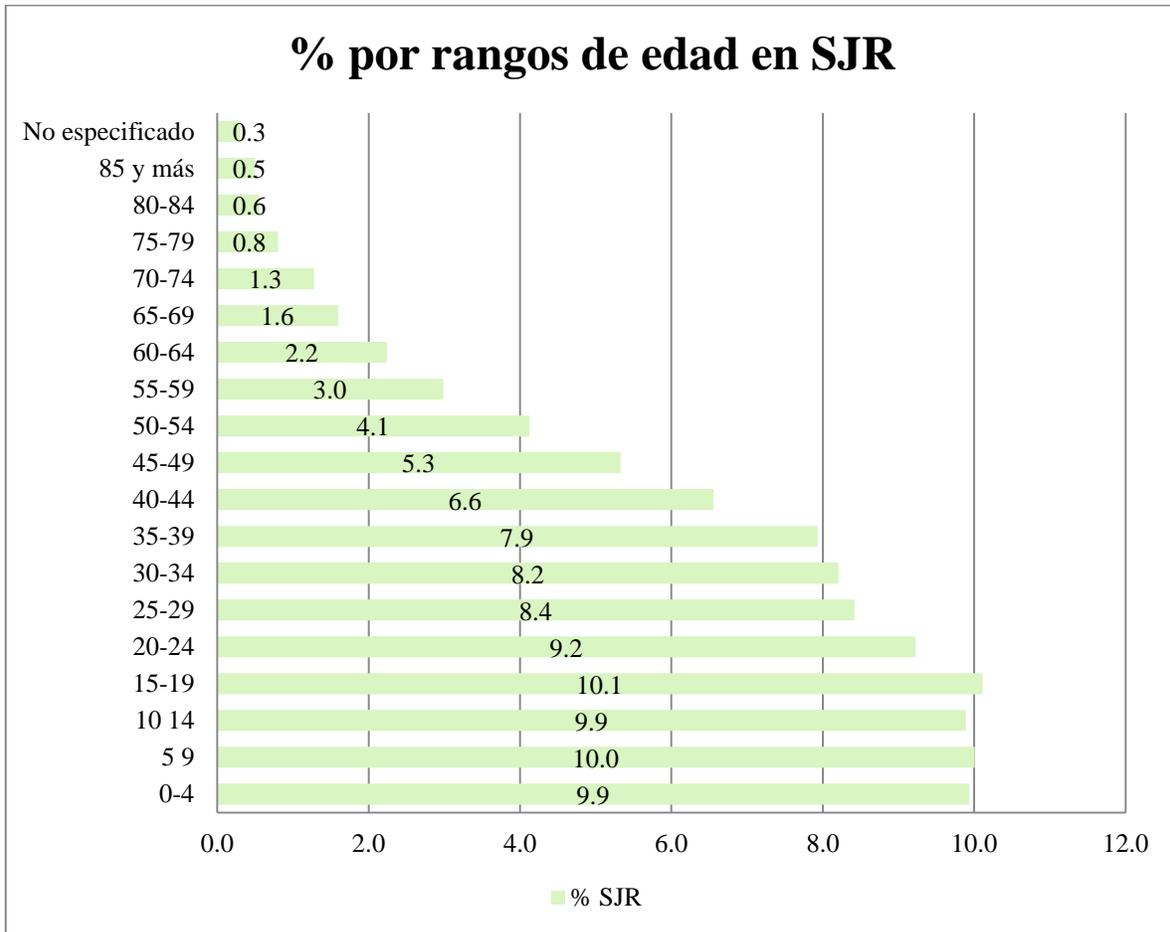
Tabla 8 Población desagregada por hombres y mujeres

<i>Población</i>	<i>San Juan del Río</i>	<i>Querétaro</i>
Hombres	117628	887188
Mujeres	124071	940749
Población total	241699	1827937

Fuente: INEGI, 2010

El rango etario de mayor magnitud en el Municipio de San Juan del Río entre los 0-24 años con un total de 49%.

Gráfico 5 Porcentaje de rangos por edad en SJR



Fuente: Elaboración propia con información del Censo 2010, INEGI

Tabla 9 Comparación de población por rangos de edad

<i>Población por rangos de edad</i>						
<i>Edad</i>	<i>Nacional</i>	<i>%</i>	<i>Querétaro</i>	<i>%</i>	<i>San Juan del Río</i>	<i>%</i>
0-4	10,528,322	9.4	178,916	9.8	24,013	9.9
4-9	11,047,537	9.8	183,541	10.0	24,184	10.0
10-14	10,939,937	9.7	182,608	10.0	23,903	9.9
15-19	11,026,112	9.8	187,241	10.2	24,437	10.1
20-24	9,892,271	8.8	168,520	9.2	22,301	9.2
25-29	8,788,177	7.8	153,300	8.4	20,349	8.4
30-34	8,470,798	7.5	145,169	7.9	19,838	8.2
35-39	8,292,987	7.4	138,438	7.6	19,161	7.9
40-44	7,009,226	6.2	114,275	6.3	15,835	6.6
45-49	5,928,730	5.3	93,449	5.1	12,880	5.3
50-54	5,064,291	4.5	76,870	4.2	9,968	4.1
55-59	3,895,365	3.5	56,288	3.1	7,213	3.0
60-64	3,116,466	2.8	42,991	2.4	5,419	2.2
65-69	2,317,265	2.1	31,562	1.7	3,862	1.6
70-74	187,393	0.2	24,701	1.4	3,087	1.3
75-79	1,245,483	1.1	16,494	0.9	1,942	0.8
80-84	798,936	0.7	10,760	0.6	1,345	0.6
85 y más	703,295	0.6	9,873	0.5	1,207	0.5
No especificado	1,397,406	1.2	12,941	0.7	755	0.3
Total	112,336,538	100	1,827,937	100	241,699	100.0

Elaboración propia con información del Censo de Población y vivienda (2010), INEGI

5.2 Hogares

Es importante considerar los hogares⁵⁴ existentes dentro del municipio porque de este se desprende cuántos hogares han sido beneficiados dentro del Programa Oportunidades y sobre todo quien es el jefe de Familia.

Tabla 10 Hogares de acuerdo al tipo de jefatura en SJR

<i>Hogares</i>	<i>San Juan del Río</i>	<i>Querétaro</i>
Con jefatura masculina	47467	342043
Con jefatura femenina	14021	108061
Total Hogares	61488	1827937
Tamaño promedio de hogares	3.9	4

Fuente: INEGI, (Censo, 2010)

Como se puede observar en la Tabla 10, del total de los hogares 47467 (77.2%) pertenecen a una jefatura masculina y 14021 (22.8%) hogares son de jefatura femenina. El promedio de los hogares es de 3.9 personas por hogar. Con esto vemos las nuevas estructuras de las familias, donde las mujeres ya son quienes encabezan un hogar y quienes retoman un nuevo papel dentro de la sociedad.

⁵⁴ INEGI define hogar como: persona o conjunto de personas que viven en una misma vivienda, que hacen vida en común, comparten un ingreso (aportado por uno o más miembros del hogar, o proviene de transferencias) destinado a cubrir su sustento.

5.3 Características de vivienda y servicios

Los servicios con los que cuentan las familias y las condiciones de las viviendas son una característica importante para definir el grado de marginación y es un factor importante para la selección de beneficiarias. INEGI hace referencia a los siguientes servicios y características de vivienda respecto del municipio y el Estado.

Tabla 11 Características de las viviendas y servicios en el Municipio de San Juan del Río

<i>Viviendas particulares habitadas que disponen de</i>	<i>San Juan del Río</i>	<i>Querétaro</i>
Con piso diferente de tierra	59545	430843
Agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	58690	411735
Drenaje	57575	409186
Excusado o sanitario	58298	417510
Energía eléctrica	60628	439566
Refrigerador	53757	378084
Televisión	59225	422501
Lavadora	39462	296880
Computadora	17531	153832
Total de viviendas particulares habitadas	61715	454224

Fuente: INEGI, (Censo, 2010)

Se puede observar que el 96% de las viviendas encuestadas tiene piso diferente de tierra; el 95.1% tiene agua de la red pública en el ámbito de la vivienda; el 93.3% tiene drenaje; el 94.5% tiene excusado o sanitario; el 98.2% tiene energía eléctrica; el 87.1% posee un refrigerador; el 96% tiene televisión; el 63.9% tiene una lavadora y sólo el 28.4% tiene una computadora. El Municipio de San Juan ha mejorado sus condiciones en vivienda, pero esto no ha hecho que todos los estudiantes cuenten con una computadora para realizar sus tareas y se encuentran en desventaja con los aprendizajes de las TIC'S..

5.4 Aspectos económicos

Tabla 12 Niveles de escolaridad y ocupación

Población de 12 años y más, por nivel de escolaridad y según actividad económica y de ocupación en el municipio de San Juan del Río

Nivel de estudio	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	No especificado
	Ocupada	Desocupada		
Sin escolaridad y preescolar	3,348	183	7,228	249
Primaria⁵⁵	24,004	1,565	27,381	216
Secundaria incompleta	3,196	268	10,333	24
Secundaria completa	29,504	1,573	15,359	105
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	355	16	374	2
Educación media superior⁵⁶	18,233	833	13,210	59
Educación superior⁵⁷	17,265	727	6,883	61
No especificado	210	9	209	54
Total	96,115	5,174	80,977	770

Fuente: INEGI, (Censo 2010).

Como se puede observar en la tabla hay un total de 96,115 personas consideradas como población económicamente activa el 5.38% de la población se encuentra desocupada. Hay un mayor índice de desocupación en secundaria incompleta (8.39%), primaria (6.52%), y sin escolaridad (5.47%). Las principales actividades son: agricultura, industria y turismo.

⁵⁵ Incluye población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

⁵⁶ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato,

⁵⁷ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

5.5 Aspectos sociales

5.5.1 Educación

En cuestión a educación el municipio de San del Río el grado promedio de escolaridad es 8.8 arriba del promedio nacional 8.6 grados, es decir, segundo grado de secundaria. Existe una diferencia entre los niveles educativos respecto a las mujeres y hombres. Hay mayor proporción de mujeres **sin escolaridad** y preescolar. En cuanto a las mujeres que ingresan a primaria es más alto el porcentaje que concluye respecto a los hombres. Acceden más mujeres a nivel medio superior que los hombres, sin embargo, los hombres que acceden al nivel superior concluye un porcentaje mayor que respecto a las mujeres.

La siguiente tabla muestra la población con estudios.

Tabla 13 Niveles de estudios en el Municipio de San Juan del Río.

<i>Educación</i>	<i>San Juan del Río</i>	<i>Querétaro</i>
Población de 6 y más años,	212194	1600060
Población de 5 y más años con primaria	75619	569763
Población de 18 años y más con nivel profesional	19464	184513
Población de 18 años y más con posgrado	1336	20282
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	8.8	8.9

INEGI, (Censo, 2010)

Tabla 14 Grados cursados por sexo en población de 12 años y más.

<i>Nivel de estudio</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Sin escolaridad y preescolar	4,360	6,648
Primaria⁵⁸	24,474	28,692
Secundaria incompleta	7,262	6,559
Secundaria completa	23,284	23,257
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	190	557
Educación media ⁵⁹superior	15,365	16,970
Educación superior⁶⁰	12,600	12,336
No especificado	219	263
Total	87,754	95,282

INEGI, (Censo 2010).

Sin embargo, en San Juan del Río el 37.6% de la población se encuentra en rezago educativo, un total de 63,494 personas (INEGI, CENSO 2010). La siguiente tabla representa en donde se encuentra el rezago educativo.

Tabla 15 Índice de rezago educativo

	<i>Censo 2010</i>	<i>Estimado de 2012</i>	<i>Impacto</i>
Analfabetas	5.4 %	4.7%	0.7
Sin primaria	9.3%	8.6%	0.7
Sin secundaria	22.9 %	21.4%	1.5%
Rezago total	37.6%	34.7	2.9%

Fuente: INEA (Presentación en la Tercera Reunión Ordinaria de la Agenda Estatal por la Equidad, 2013)

⁵⁸ Incluye población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

⁵⁹ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato,

⁶⁰ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

5.6 Salud

En cuestión a salud el 25% de la población no cuenta con acceso a la salud, el 75% de la población se atiende en mayor medida en IMSS, Seguro Popular donde se atiende en mayor medida a las beneficiarias el programa Oportunidades e ISSSTE.

<i>Población derechohabiente a servicios de Salud</i>	<i>San Juan del Río</i>	<i>Querétaro</i>
IMSS	106660	725813
ISSSTE	9690	76807
Familias beneficiarias por el seguro popular	31794	249968
Total de la población	180314	1351726
	<i>Sin acceso a servicios de salud</i>	
Población sin derechohabencia a servicios de salud	60243	460320

Fuente: INEGI (Censo, 2010)

5.7 Marginación

El CONAPO (2011) define la marginación como “un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo”. El grado de marginación se mide a partir de cuatro dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios⁶¹. El grado de marginación del municipio es muy bajo. Ocupa el lugar 16 a nivel estatal y el 2,240 a nivel nacional. El grado de rezago social es muy bajo:

⁶¹ Por lo que se dan nueve formas de exclusión: analfabetismos, población sin primaria incompleta, viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario, viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitaria, viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica, viviendas particulares habitadas sin agua entubada, viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento, viviendas particulares habitadas con piso de tierra, localidades con menos de 5 000 habitantes y población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos.

Tabla 16 Indicadores de marginación en el Municipio de San Juan del Río.

<i>San Juan del Río</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>
<i>Población total</i>	208,462	241,699
% Población de 15 años o más analfabeta	7.08	5.41
% Población de 15 años o más sin primaria completa	17.61	14.75
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	7.34	4.34
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	1.35	1.08
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	1.36	1.76
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	36.06	32.30
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	3.40	2.65
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	34.37	35.47
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	41.89	37.08
Índice de marginación	- 1.33768	- 1.31575
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,258	2,240

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación (2005), y CONAPO (2011).

De acuerdo con el análisis presentado por el catálogo de localidades para el Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, en el municipio hay seis localidades con un grado de marginación muy alto: El Arenal del Refugio, Familia Álvarez, San José, La Joyita, Doroteo Arango y Sección Suroeste de Santa Rosa Xajay. Esta población tiene una marginación de 2.53% y una población de 204 personas. La siguiente tabla nos muestra los grados de marginación en las localidades del municipio de San Juan del Río.

Tabla 17 Grados de marginación por localidades

<i>Localidades por grado de marginación</i>	<i>2005</i>			<i>2010</i>		
	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Población</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Población</i>
Grado de marginación muy alto	4	1.65	199	6	2.53	204
Grado de marginación alto	50	20.58	11,704	82	34.60	24,456
Grado de marginación medio	38	15.64	17,063	36	15.19	37,695
Grado de marginación bajo	36	14.81	42,691	34	14.35	34,283
Grado de marginación muy bajo	26	10.70	135,876	16	6.75	144,274
Grado de marginación n.d	89	36.63	929	63	26.58	787
Total de localidades (Iter, 2005, 2010)	243	100	208,462	237	100	241,699
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Enero 2014	90					

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación (2005), y CONAPO (2011).

6

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En este trabajo pretendemos conocer el comportamiento de las beneficiarias del programa Oportunidades en la administración del recurso económico con base a sus niveles de educación. Para ello se empleó el método de análisis cuantitativo.

a) encuesta

David Marsh (citado en Flores, 2007:69) define la encuesta como “cualquier indagación que recolecta información por cualquier vía sobre un espectro de casos diferentes y acomoda la información sobre esos casos en formas de variables; por consiguiente, dichas variables deben tener la propiedad de proporcionar un código único para cada caso.”

Diseño de la encuesta

La encuesta se dividió en seis apartados:

- 1) Percepción en la educación. Las preguntas 1 al 7 evalúan la percepción de las beneficiarias en su educación y en la educación de sus hijos.
- 2) Programa Oportunidades – Corresponsabilidades. Las preguntas 8 -15 evalúan la el ingreso al programa, el impacto que han tenido las beneficiarias en los rubros de alimentación, salud y educación, así como la corresponsabilidad dentro del programa.
- 3) Capacidad administrativa. Las preguntas 16 al 22 evalúan cómo administran el recurso económico y la capacidad de la administración e inversión.
- 4) Salud. La pregunta 23 evalúa dónde se atienden las beneficiarias del programa.
- 5) Alimentación. Las preguntas 24 al 27 evalúan cómo las beneficiarias utilizan el recurso en alimentación.
- 6) Educación. Las preguntas 28 al 33 evalúan las condiciones en qué las beneficiarias enviaban a sus hijos a la escuela y la forma en que favorecen el proceso educativo a través de materiales y equipamientos en su hogar⁶².

Elección del Universo

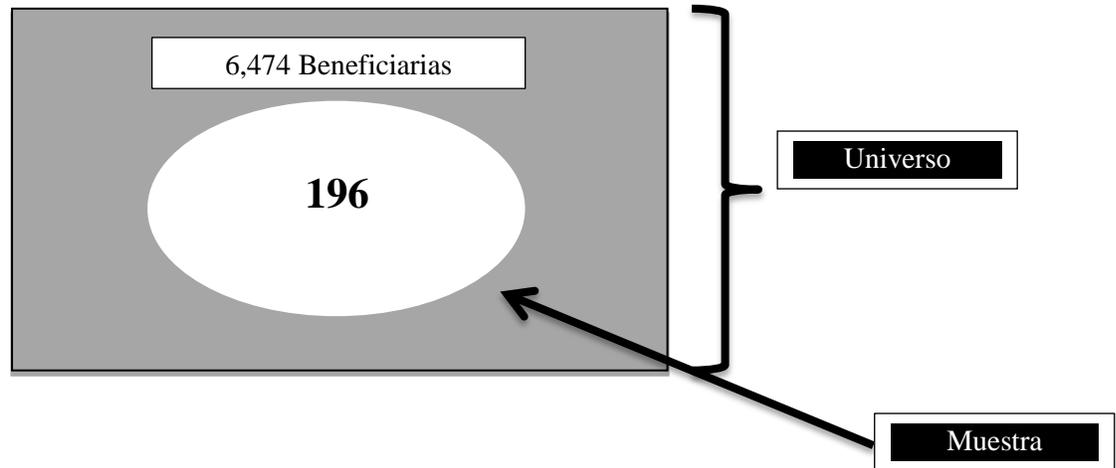
⁶² Ver anexo de la encuesta.

Se entiende por universo al conjunto de unidades que serán objeto de estudio. Puede ser conocido como Población en Estudio. Por lo tanto:

Nuestro universo son 6,474 beneficiarias

Nuestra muestra⁶³: 196 beneficiarias

Formula:



6.1 Aplicación de la encuesta:

Se aplicaron 165 encuestas del tamaño calculado de 196, esto por la falta de accesibilidad de contar con las fechas de entrega del recurso económico de las beneficiarias del programa Oportunidades por parte del enlace del municipio de San Juan del Río y de la Delegación Oportunidades Querétaro. Las tres fechas a las cuales se pudo tener acceso son tres de las cinco localidades que tiene el mayor número de beneficiarias: La Valla, El Cazadero y El Coto. Dentro de estas localidades se repartieron el recurso a otras localidades cercanas: Casas Grande, Cristo Rey, Loma Alta,⁶⁴ Puerta de Palmillas, San Isidro, San Juan de Dios, San Miguel Arcángel, Santa Anita, Santa Cecilia, Santa Isabel El Coto, Santa María de Guadalupe y La Joyita.

Características de las localidades encuestadas:

⁶³ Se entiende por muestra al subconjunto que se utiliza para una investigación y se representa con la n . La muestra debe ser representativa.

⁶⁴ Estas personas aún no han hecho el cambio de dirección y reciben en El Cazadero.

La Valla: es una zona urbana⁶⁵, tiene una población de 5,597 habitantes y el grado de marginación es medio.

El Cazadero: es una zona urbana, con una población de 3,401 habitantes. El grado de marginación es bajo.

El Coto: es una zona rural, con una población de 1,379 habitantes. El grado de marginación es Alto.

La Joyita: es una zona rural, con una población de 62 habitantes. El grado de Marginación es Muy Alto.

Puerta de Palmillas: es una zona rural, con una población de 2,176 habitantes. El grado de marginación es medio.

San Isidro: es una zona rural con una población de 28 habitantes. El grado de marginación es medio.

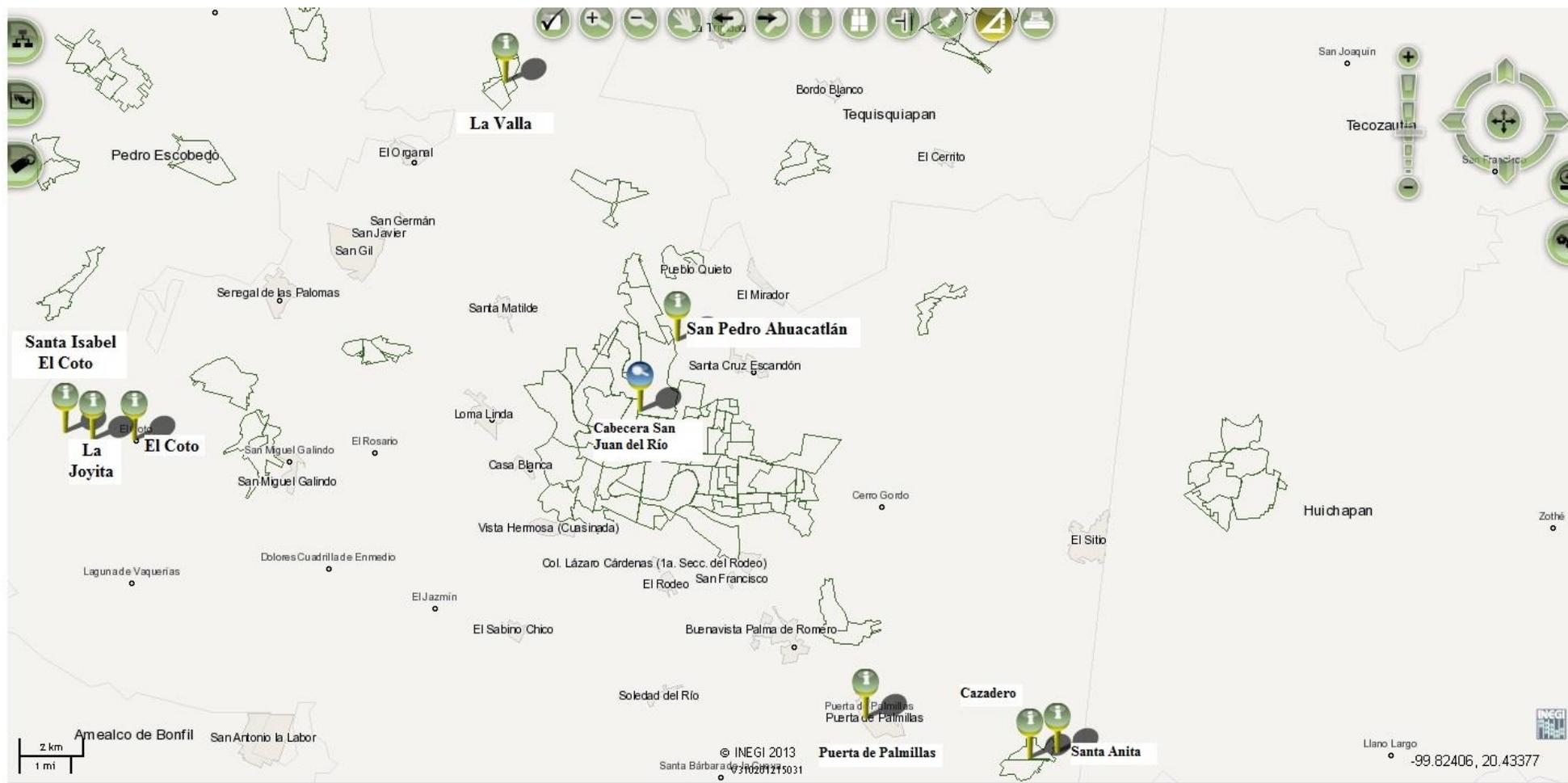
San Miguel Arcángel: es una zona rural, tiene una población de 285 habitantes. El grado de marginación es medio.

Santa Anita: es una zona rural, tiene una población de 9 habitantes. El grado de marginación es alto.

Santa Isabel El Coto: es una zona rural, tiene una población de 655 habitantes. El grado de marginación es alto. (CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio, 2010)

⁶⁵ Zona rurales: localidades menores a 2 mil 500 habitantes
Zonas urbanas: localidades con 2 mil 500 y más habitantes. (CONEVAL, 2011)

Ilustración 3 Mapa de las localidades encuestadas y entrevistadas en el municipio de San Juan del Río, Qro.



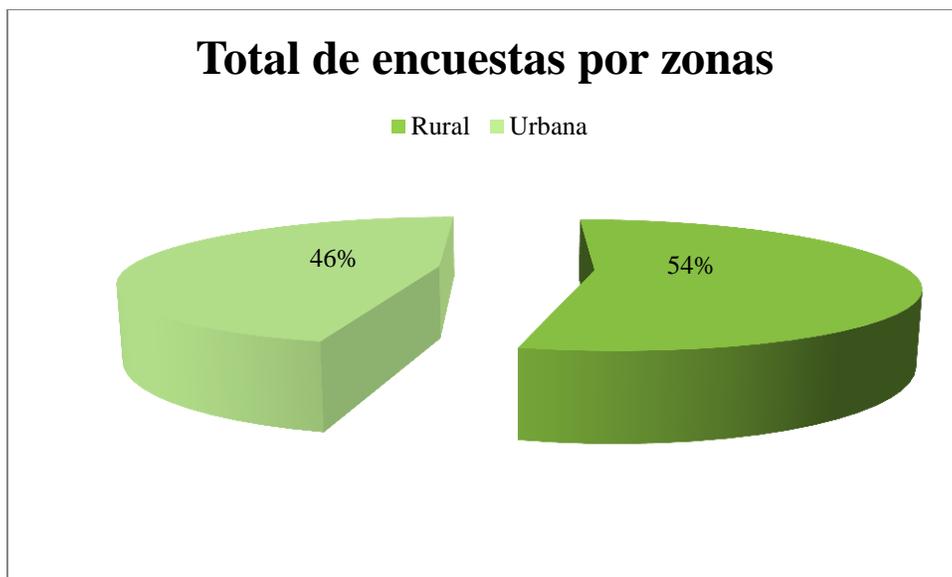
Fuente: Elaboración propia, con el Sistema de Información Geográfica (SIG, INEGI)

7

RESULTADOS

7.1 Características generales de las beneficiarias encuestadas

Gráfico 6 Total de encuestas por zonas



Fuente: Elaboración propia.

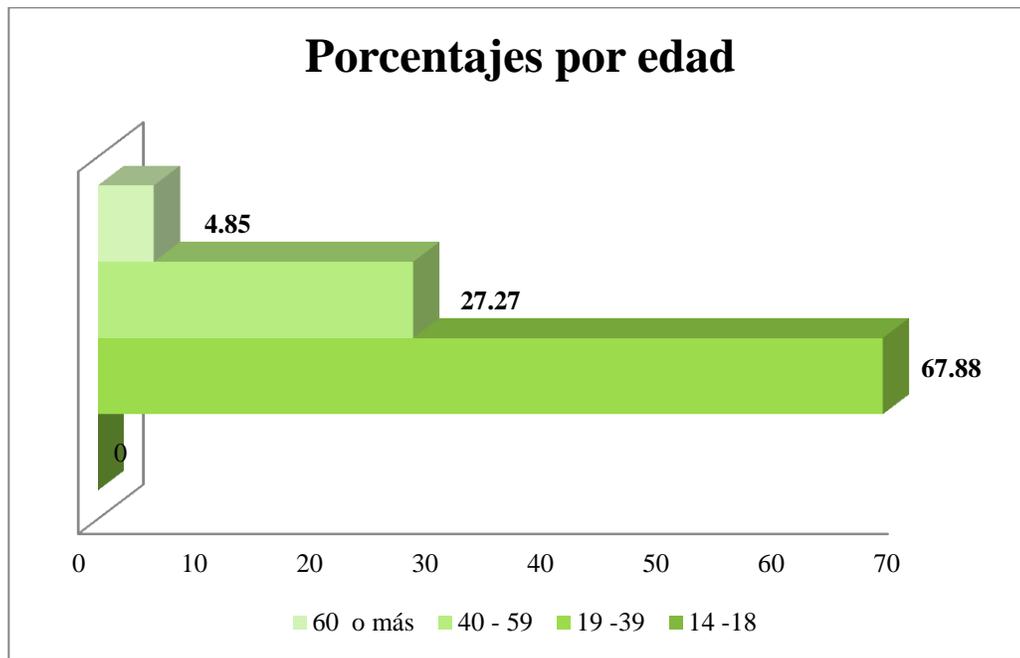
El Gráfico 6 muestra que se aplicó el 54⁶⁶% de las encuestas en las zonas rurales y el 46% en las zonas urbanas. Esto porque se tuvo mayor participación en las beneficiarias de zonas rurales que al ver que estaba levantando encuestas eran más accesibles por la idea de que se les brindaría más apoyo o porque entre ellas decían el objeto del trabajo. En la zona urbana en el caso de El Cazadero no se pudo aplicar más de 60 por un día y en La Valla las beneficiarias demostraron cierta inaccesibilidad al contestar la encuesta y un poco de apatía por el levantamiento de la misma.

⁶⁶ Un total de 89 encuestas en zonas rurales y 76 encuestas en zonas urbanas.

7.1.1 Edad

De las 165 encuestas que se aplicaron pertenecen al rango de edad entre los 19-39 años con el 67.88% de las beneficiarias encuestadas, el 27.27% entre el rango de edad de 40 – 59 años, y el 4.85% entre el rango de edad de 60 o más.

Gráfico 7 Edad de las beneficiarias encuestadas

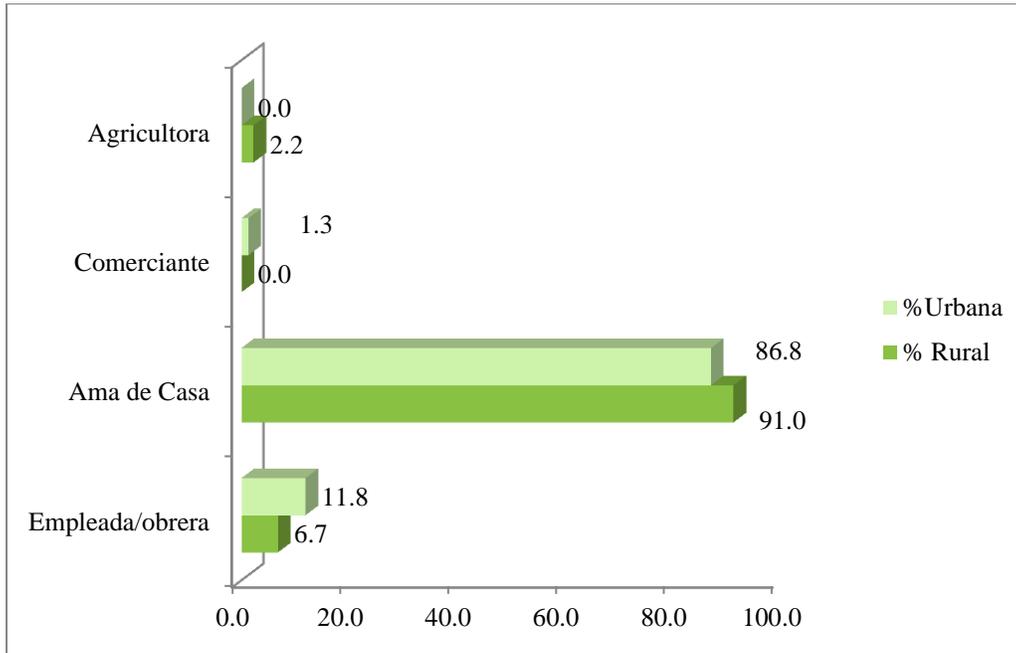


Fuente: Elaboración propia.

7.1.2 Ocupación

La ocupación de las beneficiarias del programa Oportunidades son el 89% amas de casa; 9.1% empleadas/obreras; 1.2% agricultoras y el 0.6% comerciante. El siguiente gráfico muestra cómo está la ocupación de acuerdo a las zonas rurales y urbanas.

Gráfico 8 Ocupación de las beneficiarias por zonas



Fuente: Elaboración propia.

Este gráfico nos amplía donde las beneficiarias dijeron como ocupación el 89% son amas de casa y están al cuidado de su hogar e hijos, sólo el 9.1 de las beneficiarias trabajan como empleadas/obreras y esto tiene mayor impacto en las zonas urbanas.

7.1.3 Integrantes por familia en zonas urbanas y rurales en San Juan del Río

El promedio de integrantes que viven en las casas de las titulares es de 6, en las zonas rurales es de 3.6 y en las zonas urbanas es de 2.8⁶⁷ se tiene mayor número de

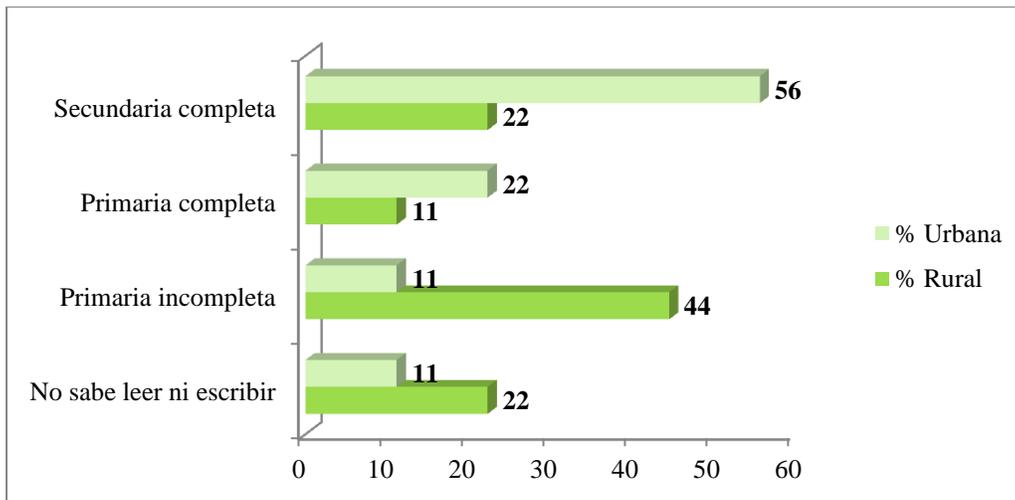
⁶⁷ En el cuestionario se les pregunto a las beneficiarias el número de integrantes clasificado en: esposo, hijos, hijas, padres, abuelos, tíos y otros. Los otros se les considero cuando estaban a cargo de la beneficiaria. Se calculó el número por medio de una suma dividida entre las titulares encuestadas. Lo mismo se hizo con las zonas rurales y urbanas.

integrantes que habitan las viviendas en zonas rurales respecto a las zonas urbanas, así como es mayor el número de hijos que tiene en zonas rurales que en zonas urbanas⁶⁸.

7.1.4 Jefas de Hogar

Las mujeres en San Juan del Río aun muestran cierta pena por no contar con un esposo que sea el que encabece la familia y/o el sustento de la misma como en el sistema patriarcal. Al realizar la pregunta si vivía con la beneficiaria su esposo sentía cierta incomodidad por responderla y debía de preguntarla en tono bajo para que no escucharan las beneficiarias que estaban formadas o las que estaban a su alrededor. De las 165 encuestadas 18 son Jefas de hogar, de estas se desglosa que en las zonas rurales nueve son las jefas de hogar al igual que en las zonas urbanas. El nivel de estudios de las jefas de hogar en las zonas rurales es el 44% primaria incompleta; 22% primaria terminada; 22% secundaria terminada y el 11% no sabe leer ni escribir. Por otro lado en las zonas urbanas el nivel de escolaridad es el siguiente: 56% secundaria terminada; 22% primaria terminada; 11% Primaria incompleta y 11% no sabe leer ni escribir.

Gráfico 9 Jefas de hogar y nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia.

⁶⁸ En el instrumento sólo se estudió el número de integrantes que están a cargo de la beneficiaria del programa.

El poder analizar el nivel de educación en las jefas de hogar tanto en zonas rurales y urbanas nos brinda mayor apertura para conocer la influencia que tiene el nivel educativo con el ingreso mejor conocido como la teoría del capital. El ingreso de las jefas de hogar se encuentra en la línea de bienestar y los trabajos en los que se desempeñan las jefas de hogar son como empleadas y realizando actividades en su hogar como planchar y lavar ropa para otras personas. Además de que son más propensas a casarse más jóvenes y tienen hijos a menor edad. La falta de accesibilidad a la educación escolarizada, ejemplo de ello es Santa Isabel el Coto, donde las mujeres no tienen más grados de estudio que la primaria y el trasladarse a la comunidad de Arcila o el centro de San Juan del Río, para continuar sus estudios es costoso y no tiene mayor impacto porque no cuentan con empresas cercanas donde puedan trabajar o escuelas donde puedan cursar sus estudios tienden migrar al centro de San Juan del Río para poder encontrar un trabajo es decir se estudia el costo – beneficio de instruirse y de buscar un trabajo.

7.1.5 Ampliación de la familia

Se presenta mayor proporción en las zonas urbanas que en las zonas rurales. En las zonas urbanas quince titulares se hacen cargo de sus padres, abuelos y suegros con promedio de dos personas por hogar. Cinco titulares del total de 89 encuestadas en zonas rurales se hacen cargo de sus nietos⁶⁹, de sus padres y de sus suegros.

7.2 Resultados por niveles educativos

En el apartado anterior se hizo un análisis a partir del lugar donde habitan las beneficiarias clasificándolos por zonas rurales y urbanas. En éste apartado se trabajará con respecto a los niveles educativos de las beneficiarias⁷⁰.

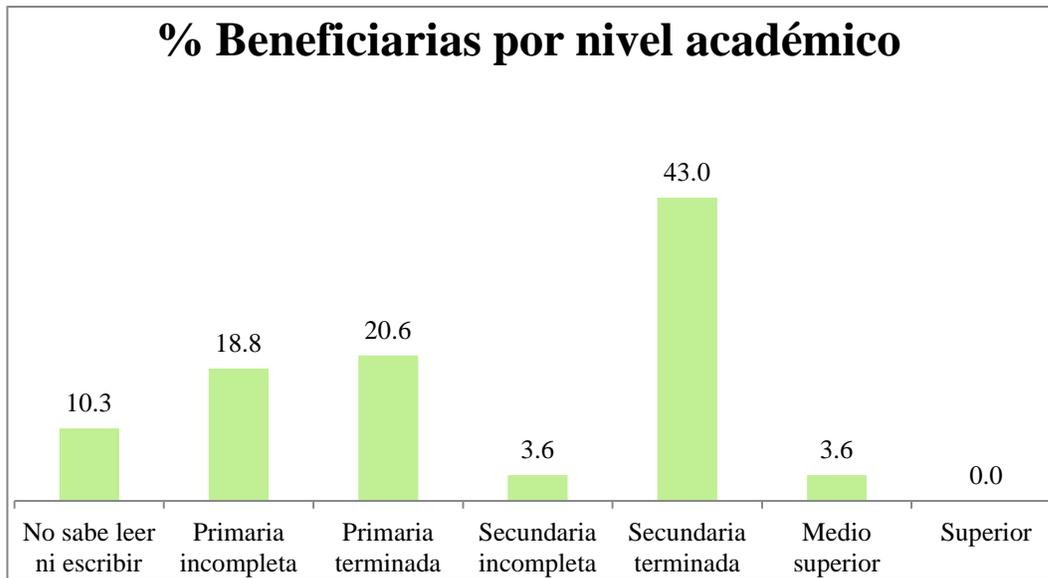
⁶⁹ Por lo regular cuando son personas entre 50 y 70 años.

⁷⁰ Se trabajará a partir de porcentajes, ya que no existe una homogeneidad en encuestas aplicadas por nivel.

7.2.1 Niveles educativos

El grado máximo de estudios entre las beneficiarias del programa Oportunidades encuestadas es secundaria con un 43%; sigue educación primaria con un 20.6%; el 18.8% es secundaria terminada; el 10.3% no sabe leer ni escribir y el 3.6% tienen secundaria incompleta. Respecto al nivel medio superior fue muy difícil encontrar entre las beneficiarias quienes tuvieran educación media superior sólo se encontró el 3.6%.

Gráfico 10 Porcentaje de las beneficiarias encuestadas por nivel académico



Fuente: Elaboración propia.

7.2.2 Percepción de la educación

Robbins (citado en Salgado, 2011:159) sostiene que la percepción es el “proceso por el que los individuos organizan e interpretan las impresiones de sus sentidos con el objeto de asignar significado a su entorno. Sin embargo, lo que se percibe puede llegar a ser diferente de la realidad objetiva”. La percepción nos puede llevar a determinar nuestras acciones y movimientos en el entorno, es decir vamos a mirar la realidad de una manera diferenciada por medio de creencias, hábitos, actitudes, experiencias y expectativas

(Salgado, 2011). Lo que se pretende es identificar la manera en que las beneficiarias perciben la educación. Los preceptos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio incluyen universalizar la enseñanza primaria, por eso es importante conocer si existe voluntad por parte de las beneficiarias para poder concluir su primaria y/o secundaria. Dentro de la encuesta en la pregunta dos esta dirigida a las beneficiarias que por alguna razón no han tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir o no concluyeron su primaria y/o secundaria. La pregunta es ¿Conoce el Instituto Nacional para la Educación de los adultos, INEA? La siguiente tabla nos muestra el total de las beneficiarias que no han concluido primaria o secundaria, en las Reglas de Operación del programa Oportunidades en el apartado 3.6.1 Derechos, se especifica que las beneficiarias tienen el derecho de “Decidir voluntariamente su participación en las acciones del INEA o de los organismos estatales de educación de los adultos”, sin embargo, esto puede reflejar la voluntad que tienen las beneficiarias de poder concluir la primaria y/o secundaria. Más adelante se trabajará con la importancia que tiene poder contar con educación para el desarrollo y bienestar de las personas.

Tabla 18 Las beneficiarias que no concluyeron su educación primaria y/o secundaria que conocen INEA

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Si	11	22	27	5	65	73.86
	% 64.71	70.97	79.41	83.33		
No	6	9	7	1	23	26.14
	% 35.3	29.0	20.6	16.7		
Total	17	31	34	6	88	100.00
	% 100.0	100.0	100.0	100.0		

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 18 muestra que hay 88 beneficiarias (el 53.3 % del total de 165 encuestadas) que no han concluido su educación primaria y/o secundaria, de éstas sólo 65 (73.86%) conocen el INEA. Para las beneficiarias que no conocían INEA se les explico que “Es la institución educativa que atiende a personas mayores de 15 años que por alguna situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o escribir, prepara a quienes no han

concluido su primaria o secundaria para terminarla con la ayuda de la creación de su programa educativo. Con el objetivo de conocer la voluntad de poder concluir su estudios se hizo la siguiente pregunta ¿Le interesaría poder ingresar al INEA y poder concluir su primaria y/o secundaria?, la Tabla 19 ilustra cual fue la respuesta de las beneficiarias.

Tabla 19 Porcentaje de Interesadas en poder concluir el nivel primaria y/o secundaria

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Si	5	17	18	5	45	51.14
	29.41	54.84	52.94	83.33		
No	12	14	16	1	43	48.86
	70.6	45.2	47.1	16.7		
Total	17	31	34	6	88	100.00
	100.0	100.0	100.0	100.0		

Fuente: Elaboración propia.

El 51.14% (45 beneficiarias) están interesadas en poder concluir la primaria y/o secundaria. En cuestión a niveles educativos las personas que no saben leer ni escribir el 29% le interesaría poder ingresar a la primaria, en éste sector tiene mayor impacto la edad y la zona, las mujeres consideran “ya estamos grandes, pa que estudiar, si no lo vamos aprovechar ya que las letras ya no se nos pegan”; los de nivel primaria terminada el 52.94% si aceptaría ingresar a concluir la primaria; en primaria incompleta sólo el 54.84% le interesaría poder concluir la primaria y donde hubo mayor interés son las beneficiarias que tienen secundaria incompleta con el 83.33%.

El 48.86% de las beneficiarias que respondió que no le interesaba poder concluir su primaria lo veían como una falta de tiempo y de costo – beneficio porque tienen que cuidar a sus hijos y hacerse responsables, sin embargo, en las entrevistas se les cuestiono que si

fuera una corresponsabilidad para poder seguir dentro del programa las beneficiarias mostraron mayor interés y justificaron que sería para su bien y para el de sus hijos.

7.2.3 Influencia del nivel de escolaridad de los padres en los hijos

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación⁷¹ (INEE: 2005) dentro de sus indicadores hasta 2005 en el Panorama Educativo de México 2005, en el rubro Recursos en el Sistema, evaluaba las características familiares y condiciones para el estudio de los alumnos en especial en tres rubros: a) la madre estudió al menos el nivel básico; b) recibe beca de “Oportunidades” y c) combina estudios con actividad económica. Hasta 2005 de acuerdo con este informe el 72.3% de las madres tenían 6° de primaria y el 3° de secundaria era el 71.9%. Respecto si los estudiantes recibían beca de oportunidades en 6° de primaria el 17.8% y en 3° de secundaria el 18.7% recibían beca. Estos datos son a nivel estatal.

Por su parte Hoover – Dempsey, Bassler y Burow (citado en Valdes, 2009:5), analizan otros factores que favorecen la participación de los padres en las actividades relacionadas con la escuela: a) los padres hayan observado la participación **modelada por su propios padres y otros adultos**; b) se refiere a que los padres se involucran más si experimentan **un sentido de eficacia personal para ayudar a sus hijos a tener éxito en la escuela**. Esta percepción de **eficacia puede ser disminuida si los padres consideran que carecen de las habilidades y el conocimiento para ayudar a sus hijos a tener éxito** y c) un aumento en participación de los padres si perciben oportunidades, invitaciones o exigencias de ayuda del personal escolar y de sus hijos. Para conocer cuál es la relación que existe entre la educación de los padres y la importancia que tiene la educación de los hijos se les pregunto a las beneficiarias ¿Qué tanta importancia tiene para usted la educación de sus hijos?

⁷¹ El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue creado por decreto presidencial el 8 de agosto de 2002. Su principal tarea es evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. El INEE coordina el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. (www.inee.edu.mx)

Tabla 20 Importancia de la educación de los hijos de las beneficiarias del Programa Oportunidades

		<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Nada</i>		0	0	0	0	0	0	0	0
	%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<i>Poco</i>		0	0	0	0	0	0	0	0
	%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
<i>Regular</i>		4	4	7	1	2	0	18	10.9
	%	23.5	12.9	20.6	16.7	2.8	0.0		
<i>Mucho</i>		13	27	27	5	69	6	147	89.1
	%	76.5	87.1	79.4	83.3	97.2	100.0		
<i>Total</i>		17	31	34	6	71	6	165	100.0
	%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 20 nos muestra la importancia que tiene la educación de los hijos en las beneficiarias del programa Oportunidades, se puede inferir que a mayor nivel educativo por parte de las beneficiarias, mayor importancia le dan a la educación escolarizada en el nivel medio superior el 100% considera que es mucha la importancia, en secundaria también consideran que es mucha la importancia con un 97.2%; en secundaria incompleta es el 83.3%; en primaria terminada un 79.4%; primaria incompleta un 87.1% y por último en las beneficiarias que no saben leer y escribir es un 76.5%. Podemos darnos cuenta que las personas que tienen un nivel educativo inferior al de secundaria terminada es donde se centra que considera que es regular la importancia que le dan a la educación. Sin embargo, cuando se realizaba esta pregunta las beneficiarias no dudaban en responderla con claridad, consideran que a través de la educación sus hijos pueden recibir mayor ingreso que el de

ellos y poder conseguir un buen trabajo o mejorar sus expectativas. Esto se analiza con las siguientes tres preguntas

Tabla 21 ¿Qué tan importante considera que sus hijos terminen una carrera universitaria y/o tecnológica?

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Nada	1	3	0	0	0	0	4	2.4
	%	5.9	9.7	0.0	0.0	0.0		
Poco	1	1	3	0	0	0	5	3.0
	%	5.9	3.2	8.8	0.0	0.0		
Regular	5	5	3	1	4	0	18	10.9
	%	29.4	16.1	8.8	16.7	5.6		
Mucho	10	22	28	5	67	6	138	83.6
	%	58.8	71.0	82.4	83.3	94.4		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
	%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 21 nos muestra que el 83.6% considera que es muy importante que sus hijos concluyan una carrera universitaria y/o tecnológica y esto se da en diferentes niveles educativos es más importante para las personas que tienen educación media superior con el 100%; después los que tienen educación secundaria completa 67%; secundaria incompleta 83.3%; primaria terminada el 82.4% y en los niveles de primaria incompleta es el 71.0% y no saben leer y escribir el 58.8%. Como se puede mostrar en la tabla el 10.9% consideran que es regular que se cuente con una carrera universitaria entre este se encuentra el 29% no sabe leer y escribir; el 16.1% primaria incompleta y el 16.7% secundaria incompleta.

El poder conocer cómo visualizan las beneficiarias a sus hijos en un futuro nos ayuda a comprender el contexto y las aspiraciones en las que se desarrollan tanto las madres como los hijos. La

Tabla 22 nos muestra los resultados de la pregunta ¿Cómo visualiza a sus hijos en un futuro?

Tabla 22 Visualización del futuro de los hijos de las beneficiarias.

	No sabe leer ni escribir	Primaria incompleta	Primaria terminada	Secundaria incompleta	Secundaria Completa	Media Superior	Total General	%
Trabajando	11	12	13	2	16	1	55	33.3
	% 64.7	38.7	38.2	33.3	22.5	16.7		
Casado	2	6	4	0	8	0	20	12.1
	% 11.8	19.4	11.8	0.0	11.3	0.0		
Profesionista	4	10	15	4	45	5	83	50.3
	% 23.5	32.3	44.1	66.7	63.4	83.3		
Migrar	0	2	1	0	2	0	5	3.0
	% 0.0	6.5	2.9	0.0	2.8	0.0		
Ninguno	0	1	1	0	0	0	2	1.2
	% 0.0	3.2	2.9	0.0	0.0	0.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
	% 100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0		
	0					0		0

Fuente: Elaboración propia.

El 50.3% de las encuestas visualizan a sus hijos como profesionistas, esto se da en especial en los niveles de educación media superior 83.3%; Secundaria terminada 63.4% y 66.7% con secundaria incompleta, el 33.3% los visualiza trabajando esto lo ocupa el 64.7% las beneficiarias que no saben leer y escribir; el 38.7% secundaria incompleta; y el 38.2% en primaria. El que estén casados es la tercera más importante dentro de las beneficiarias con un 12.1% del total. Se puede inferir que a mayor nivel de estudios las beneficiarias tienen niveles de aspiraciones más altos para sus hijos y otros estilos de vida.

El poder identificar el apoyo que les dan los padres en especial las beneficiarias del programa a los hijos en su educación es fundamental para poder conocer el involucramiento en el desarrollo escolar de sus hijos. Se les pregunto a las beneficiarias ¿Qué es más importante para usted? La Tabla 23 nos muestra los resultados.

Tabla 23 ¿Qué es más importante para usted?

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
Trabajar	6	11	12	2	23	2	56	33.9
%	35.3	35.5	35.3	33.3	32.4	33.3		
Estudiar	2	4	3	0	10	0	19	11.5
%	11.8	12.9	8.8	0.0	14.1	0.0		
Estudiar y trabajar	6	14	18	4	35	4	81	49.1
%	35.3	45.2	52.9	66.7	49.3	66.7		
Ninguna	3	2	1	0	3	0	9	5.5
%	17.6	6.5	2.9	0.0	4.2	0.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
%	100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0		
	0					0		

Fuente: Elaboración propia.

El 49.1% del total de las beneficiarias consideraron que es más importante estudiar y trabajar; enseguida el 33.9% considera que es más importante trabajar y el 11.5% sólo

estudiar. Podemos observar que los distintos niveles educativos si tienen un reflejo en cómo las beneficiarias contribuyen en el proceso académico de sus hijos a través de sus niveles educativos. Las madres que tienen secundaria y educación media superior tienen mayores aspiraciones para sus hijos y se reafirma en las preguntas 5 al 7 de la encuesta.

7.3 Programa Oportunidades – Corresponsabilidad

7.3.1 Ingreso al programa por niveles académicos

El promedio del ingreso de las beneficiarias al programa es de 8 años, el 45.5% de las beneficiarias se integraron en el año 2012 – 2013; el 28.5% ingreso dentro del periodo de 2006 -2011; el 15.2% dentro del periodo de 1997 – 1999 y el 10.9% dentro de 2000 – 2005. Ver Tabla 24.

Tabla 24 Ingreso al Programa Oportunidades

	No sabe leer ni escribir	Primaria incompleta	Primaria terminada	Secundaria incompleta	Secundaria Completa	Media Superior	Total General	%
2000 - 2005	6	3	5	0	4	0	18	10.9
	% 35.3	9.7	14.7	0.0	5.6	0.0		
2006 -2011	3	6	8	1	29	0	47	28.5
	% 17.6	19.4	23.5	16.7	40.8	0.0		
2012 - 2013	2	12	19	5	31	6	75	45.5
	% 11.8	38.7	55.9	83.3	43.7	100.0		
Otra	6	10	2	0	7	0	25	15.2
	% 35.3	32.3	5.9	0.0	9.9	0.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
	% 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

Aquí se me hace importante destacar que anualmente crece el número de beneficiarias. Ejemplo de esto en el año 2012 existían 6,809 beneficiarias para finales de

noviembre – diciembre 2013 hay 7514 beneficiarias (Padrón de beneficiarios, Oportunidades 2000 – 2013). Flores (2014:387) afirma que en una entrevista realizada a una evaluadora e investigadora del programa “ella misma reconoce que es difícil saber si ha existido un impacto sobre los estándares de vida de las personas pues se requiere más tiempo para corroborar este punto” y se cuestiona ¿Por qué han aumentado el gasto público? En un programa que aún no muestra términos de bienestar y calidad de vida. El programa en las beneficiarias no ha tenido un impacto en su desarrollo beneficiarias que ingresaron en el año 1997 sus hijos no han superado el nivel educativo de los padres, dejan la escuela porque no les interesa seguir estudiando y optan por trabajar. Esto puede corroborar que los objetivos del programa no se están cumpliendo y que es necesario trabajar en acciones orientadas en ampliar sus habilidades tanto para las generaciones futuras como las presentes.

7.3.2 Impacto del programa en la vida de las beneficiarias en los rubros de alimentación, salud y educación.

7.3.2.1 Alimentación

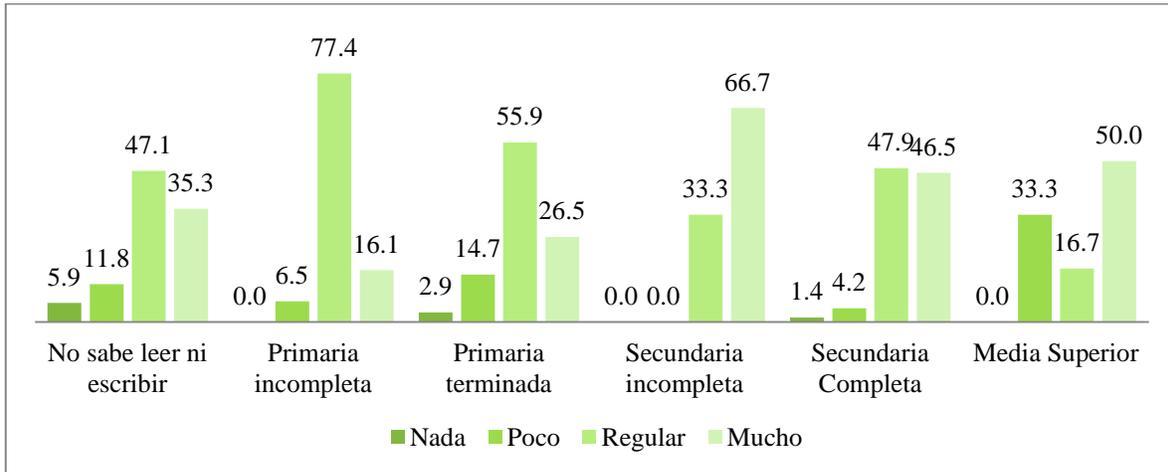
Para evaluar cuál ha sido el impacto del programa en la vida de las beneficiarias se cuestionó cuánto consideraban que ha mejorado su vida en alimentación, el 53.3% del total considera que ha mejorado regular; el 36.4% considera que ha mejorado mucho; el 8.5% considera que ha mejorado poco y el 1.8% considera que no ha mejorado. El nivel educativo que considera que ha mejorado mucho es secundaria incompleta con un 67.6%; le sigue educación media superior con el 50%; y después educación incompleta con un 46.5%. Las personas que considera que ha mejorado regularmente su calidad de vida en alimentación son primaria incompleta 77.4%; primaria terminada el 55.9% y secundaria incompleta 47.9% (ver tabla).

Tabla 25 Percepción en cuanto alimentación por niveles educativos

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
<i>Nada</i>	1	0	1	0	1	0	3	1.8
	% 5.9	0.0	2.9	0.0	1.4	0.0		
<i>Poco</i>	2	2	5	0	3	2	14	8.5
	% 11.8	6.5	14.7	0.0	4.2	33.3		
<i>Regular</i>	8	24	19	2	34	1	88	53.3
	% 47.1	77.4	55.9	33.3	47.9	16.7		
<i>Mucho</i>	6	5	9	4	33	3	60	36.4
	% 35.3	16.1	26.5	66.7	46.5	50.0		
<i>Total</i>	17	31	34	6	71	6	165	100
	% 100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 11 Percepción en cuanto alimentación por niveles educativos



Fuente: Elaboración propia.

7.3.2.2 Salud

Las beneficiarias consideran que su vida ha mejorado regularmente dentro de salud con un 53.3% del total de las encuestas; el 33.9% consideran que han mejorado mucho, el 9.1% poco y el 3.6% consideran que no han mejorado nada. El nivel que considera que su vida ha mejorado mucho son las beneficiarias que no saben leer ni escribir con un 41.2%; le siguen las beneficiarias que concluyeron su primaria con un 38.2% y el 36.6% de las beneficiarias de secundaria completa.

Tabla 26 Impacto en la calidad de vida en salud de las beneficiarias

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
Nada	1	1	3	0	1	0	6	3.6
	% 5.9	3.2	8.8	0.0	1.4	0.0		
Poco	3	4	1	0	5	2	15	9.1
	% 17.6	12.9	2.9	0.0	7.0	33.3		
Regular	6	19	17	4	39	3	88	53.3
	% 35.3	61.3	50.0	66.7	54.9	50.0		
Mucho	7	7	13	2	26	1	56	33.9
	% 41.2	22.6	38.2	33.3	36.6	16.7		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.
	% 100.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la Tabla 26 sólo el 3.6 % del total de las beneficiarias que siente que su vida no ha mejorado se encuentran en las personas en la primaria terminada con un 8.8%: no saben leer ni escribir con un 5.9% y primaria incompleta 3.2%. Esto varía en los niveles que tienen un poco mayor de educación como lo es secundaria completa y media superior.

7.3.2.3 Educación

Otro indicador que evalúa el impacto del programa en la calidad de vida de las mujeres es la educación y que mejor que ellas manifiesten que tanto impacto ha tenido en su vida. La Tabla 27 nos muestra que el 45% del total de las beneficiarias consideran que regular; el 37% considera que ha mejorado mucho; el 12.1% considera que poco y el 5.5% considera que nada porque ellas deciden no acceder a estudiar, sus hijos ha dejado la escuela y en algunas sus hijos terminaron preparatoria y se casaron.

Tabla 27 Impacto en la calidad de vida de las beneficiarias: educación

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
Nada	2	3	0	0	2	2	9	5.5
%	11.8	9.7	0.0	0.0	2.8	33.3		
Poco	4	5	6	0	4	1	20	12.1
%	23.5	16.1	17.6	0.0	5.6	16.7		
Regular	9	16	14	3	33	0	75	45.5
%	52.9	51.6	41.2	50.0	46.5	0.0		
Mucho	2	7	14	3	32	3	61	37.0
%	11.8	22.6	41.2	50.0	45.1	50.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
%	100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

Analizando por niveles educativos de las beneficiarias, aquellas con educación media superior consideran que mucho, ya que a través de éste beneficio puede apoyar a que su hijos sigan estudiando y tengan mejores estilos de vida; las beneficiarias con secundaria incompleta consideran que mucho (50%) porque “pueden darle la educación que ellos no tuvieron”, en el nivel secundaria el 45.1% considera que mucho porque “sus hijos pueden estudiar un grado más que ellas” y es más fácil enviarlos en estos tiempos que cuando ellas estudiaban. Por otro lado si responde el nivel educativo de las beneficiarias para conocer cuánto han logrado sus hijos en educación y esto tiene un impacto mayor en las zonas rurales y urbanas⁷².

Las beneficiarias que consideran que ha mejorado su vida regular en primera se encuentran las beneficiarias que no saben leer ni escribir (52.9%) y las de primaria incompleta (51.6%); estos niveles consideran que regular porque sus hijos no han concluido la primaria y/o secundaria y los han dejado “desaprovechando una oportunidad, pero que

⁷² Esto se analizará en el capítulo posterior donde se encuentran las entrevistas a las beneficiarias por zonas rurales y urbanas.

se les puede hacer si ellos no quieren estudiar”; le sigue la secundaria incompleta (50%) donde se les hace más fácil para ella apoyarlos.

Existe mayor variación de las beneficiarias que consideran que ha mejorado poco su vida y esto se da en los niveles no sabe leer ni escribir (23.5%), ya que consideran que “ellas no han mejorado mucho porque no saben leer ni escribir y sus hijos concluyeron apenas la secundaria y se casaron”; las beneficiarias de primaria terminada (17.6%) consideran que no ha generado impacto “porque sus hijos siguen igual y se dedican a trabajar”. Por último las beneficiarias que consideran que han mejorado poco son encabezadas por las del nivel medio superior (33.3%) donde sus hijos aún no entran kínder y no pueden evaluar cómo mejorará; las beneficiarias de que no saben leer ni escribir (11.8%) consideran que nada porque “siguen en las mismas y sus hijos ya se casaron”.

Podemos concluir que el nivel de educación que tiene las beneficiarias impacta de acuerdo a la forma en qué ellos ven que sus hijos han logrado algo (concluir una carrera o un buen trabajo), sin embargo, la mayoría se ha quedado en educación básica (secundaria) y en puestos como trabajadores y/o obreros. Cruzando esta pregunta con las de percepción en educación, el 89.1% considera que es importante la educación “para que se superen y puedan estar mejor que (yo) ellas”. Pero corroboras que la cultura que se tiene en educación influye, el 83.1% considera que es muy importante que sus hijos terminen una carrera, sin embargo, cuando los visualizan sólo el 50.3% los visualiza como profesionistas; esto se da en mayor proporción en los niveles educativos más altos media superior (83.3%) y secundaria completa (63.4%). Las beneficiarias que tienen educación primaria completa (38.2%), primaria incompleta (38.7%) y las que no saben leer ni escribir (64.7%) los visualizan trabajando. Así también dentro de estos niveles educativos los visualizan casados; primaria incompleta (19.4%); tiene la misma proporción las beneficiarias que no saben leer ni escribir (11.8%) y primaria terminada.

7.3.3 Corresponsabilidad

Como lo vimos anteriormente los programas sociales, en especial el programa Oportunidades dentro de sus reglas de operación se encuentran: derechos, obligaciones entendidas como la corresponsabilidad que tienen las beneficiarias del programa para poder seguir perteneciendo a éste. Por esta razón es necesario medir qué tan importante es para ellas atender a estas corresponsabilidades. Dentro de las corresponsabilidades establecidas de las ROP se encuentran dos con suma importancia: el asistir a citas médicas (toda la familia y son dos veces por año, por lo regular se hace semestralmente) y asistir a las pláticas para el autocuidado de la salud (estas son impartidas mensualmente por el doctor de la clínica o seguro más cercano, y también por las vocales).

7.3.3.1 Corresponsabilidad en las citas médicas

La Tabla 28 nos muestra que el 63% asiste a todas las citas médicas, el 24.2% asiste regularmente⁷³; el 10.9% considera que poco. Analizando por nivel educativo quienes asisten con mayor frecuencia son las beneficiarias que no saben leer ni escribir (82.4%); después las beneficiarias que cuentan con educación incompleta (67.7%); le siguen las beneficiarias que cuenta con secundaria completa (62%); las beneficiarias que tienen educación primaria terminada (55.9%) y con la misma proporción (50%) se encuentran las de educación media superior y secundaria incompleta. En los niveles que existe una asistencia regular es en: secundaria incompleta (33.3%); primaria terminada (32.4%) y secundaria completa (25.4%).

⁷³ Consideran que dos citas son insuficientes, ya que padecen enfermedades como: diabetes y presión alta.

Tabla 28 Frecuencia con la que asisten las beneficiarias a las citas médicas.

	No sabe leer ni escribir	Primaria incompleta	Primaria terminada	Secundaria incompleta	Secundaria Completa	Media Superior	Total	%
Nada	1	0	0	0	1	1	3	1.8
%	5.9	0.0	0.0	0.0	1.4	16.7		
Poco	1	3	4	1	8	1	18	10.9
%	5.9	9.7	11.8	16.7	11.3	16.7		
Regular	1	7	11	2	18	1	40	24.2
%	5.9	22.6	32.4	33.3	25.4	16.7		
Mucho	14	21	19	3	44	3	104	63.0
%	82.4	67.7	55.9	50.0	62.0	50.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.
%	100.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

Podemos concluir que si hay una variación entre los niveles con menos estudios son quienes asisten con mayor frecuencia a las citas médicas por el temor que se le quiten en el programa. Esto lo corroboramos con las siguientes preguntas.

7.3.3.2 Corresponsabilidad en las pláticas de autocuidado de la salud

La asistencia a las pláticas de autocuidado de la salud son impartidas mensualmente, es una corresponsabilidad para que las titulares puedan continuar con el programa y evitar algún descuento. El 87.9% del total de las beneficiarias asiste con mucha frecuencia y el 11.5% asistente regularmente. La tabla nos puede mostrar que existe la misma proporción (100%) entre los niveles educativos media superior, secundaria incompleta y primaria incompleta; continúan las personas que no saben leer ni escribir (94.1%), primaria terminada (82.4%) y secundaria incompleta (81.7%). En los niveles que existe mayor

variación en la asistencia y es regularmente es primaria terminada (17.6%) y Secundaria completa (16.9%).

Tabla 29 Asistencia a las pláticas de autocuidado de la salud.

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
Nada	0	0	0	0	0	0	0	0.0
%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Poco	0	0	0	0	1	0	1	0.6
%	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0		
Regular	1	0	6	0	12	0	19	11.5
%	5.9	0.0	17.6	0.0	16.9	0.0		
Mucho	16	31	28	6	58	6	145	87.9
%	94.1	100.0	82.4	100.0	81.7	100.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

7.3.3.3 Fin con el que asisten a las pláticas y citas médicas

El poder evaluar si las beneficiarias ven las corresponsabilidades como un requisito o por autoaprendizaje puede ayudar a focalizar las políticas públicas y en especial conocer el involucramiento que tienen para su desarrollo. El 57.7% del total de las beneficiarias encuestadas afirman que asisten para aprender y autocuidado “aunque no existiera el programa asistiríamos, porque nos enseñan cómo cuidarnos, qué hacer en caso de un diarrea, fiebre y eso nos ayuda mucho”; el 36.4% de las beneficiarias lo ve como un requisito para la no suspensión del programa; el 5.5% de las beneficiarias asiste para evitar un descuento y sólo 1.2% no lo sabe.

Tabla 30 Razón para asistir a las pláticas y citas médicas

	No sabe leer ni escribir	Primaria incompleta	Primaria terminada	Secundaria incompleta	Secundaria Completa	Media Superior	Total General	%
Aprender y autocuidado	7	15	18	4	46	4	94	57.0
	% 41.2	48.4	52.9	66.7	64.8	66.7		
Evitar descuento	0	2	2	0	5	0	9	5.5
	% 0.0	6.5	5.9	0.0	7.0	0.0		
Requisito para la no suspensión del programa	9	13	14	2	20	2	60	36.4
	% 52.9	41.9	41.2	33.3	28.2	33.3		
No lo sé	1	1	0	0	0	0	2	1.2
	% 5.9	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100
	% 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0		

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la

Tabla 30 los niveles educativos donde hay mayor variación entre el significado que le da a la corresponsabilidad son en las beneficiarias que no saben leer ni escribir (52.9%); primaria incompleta (41.9%) y primaria terminada (41.2%) para estos niveles lo ven realmente como una corresponsabilidad donde está muy relacionado que si no asisten pueden quitarles el programa y no recibir el apoyo. En los niveles como educación media superior y secundaria incompleta (66.7%) ambas con la misma proporción y secundaria completa (64.8%) lo ven con el interés de aprender para poder auto-cuidarse y saber qué hacer en caso de algún accidente o enfermedad.

Es un tema muy discutido que las políticas sociales generan dependencia y evitan que las personas superen su condición de pobreza por el miedo de perder el programa. Como Cecchini (2011: 28-29) lo afirma el “Programa Oportunidades muestra precisamente

las dificultades de implementar mecanismos egreso adecuados a sus objetivos en materia de capital humano”, dentro de estos rescata los siguientes: el uso del esquema diferenciado de apoyos (EDA) que comenzó a evaluar las condiciones socioeconómicas y mejoras del bienestar que eran consideradas como “sostenibles”, generó ciertos cuestionamientos para la adecuación de los parámetros (duración, línea de pobreza utilizada en la evaluación). Esto percató que solo alrededor del 20% de las familias lograba superar la línea de la elegibilidad. Es decir surge un problema, porque los mismos beneficiarios generan condiciones que les permitan seguir perteneciendo dentro del programa. Con el propósito de identificar o conocer si las beneficiarias consideraban que el mejorar su vivienda, su calidad de vida serían razones para prescindir del programa se realizó la siguiente pregunta ¿Considera que si realiza mejoras dentro su casa de le quitarán el programa?

Tabla 31 ¿Considera que si realiza mejoras dentro de su hogar le quitarán el programa?

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
No	5	11	18	4	49	3	90	54.5
	% 29.4	35.5	52.9	66.7	69.0	50.0		
Si	8	11	10	2	15	1	47	28.5
	% 47.1	35.5	29.4	33.3	21.1	16.7		
No lo sé	4	9	6	0	7	2	28	17.0
	% 23.5	29.0	17.6	0.0	9.9	33.3		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.
	% 100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 31 nos muestra el 54.5% del total de las beneficiarias considera que si realiza mejoras dentro de su hogar no les quitaran el programa, sin embargo, lo dicen en un tono de desconfianza no están muy seguras de que sea así “pues dicen que no, que es para

mejorar”; el 28.5% de las beneficiarias considera que si realizan mejoras dentro de su hogar les quitaran el programa y afirman “si, señorita eso dicen que van a ver las casas y si tenemos cosas como computadoras, cuartos y más lo quitan. Dicen que para que si tenemos eso, ya no lo necesitamos y no lo quitan” y el 17% no sabe que es lo que pasaría si se realizan mejoras dentro hogar.

Analizando por niveles podemos deducir que los niveles que mayor temor tienen a hacer modificaciones dentro de su hogar son los niveles con menor educación el primero son las beneficiarias que no saben leer ni escribir (47.1%); primaria incompleta (35.5%); secundaria incompleta (33.3%); primaria terminada (29.4%); secundaria incompleta (21.1%) y por último el nivel medio superior con el (16.7%).

Dentro de las beneficiarias que consideran que no les quitarían el recurso se encuentran: secundaria completa (69%); secundaria incompleta (66.7%) y primaria terminada (52.9%).

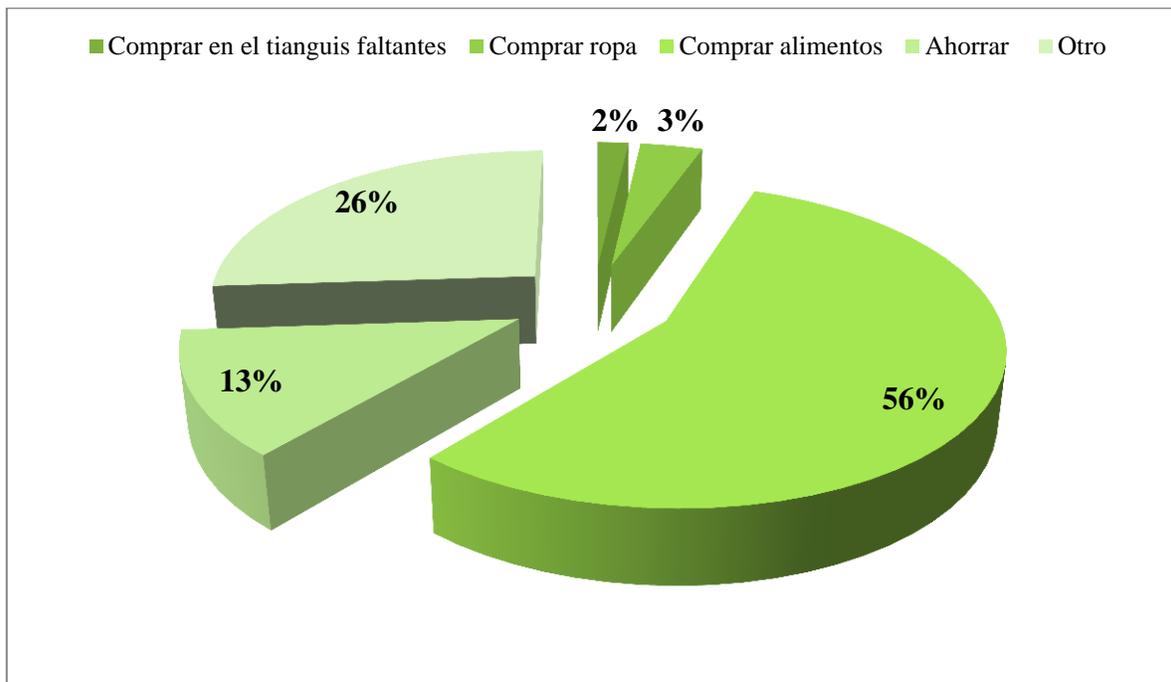
Podemos concluir que las beneficiarias no identifican el objetivo del programa y ven como una amenaza el poder mejorar sus condiciones de vida en alimentación y en vivienda. La educación no es un problema para que se le quite el programa, sin embargo, dentro de las corresponsabilidades se encuentra que los hijos asistan a la escuela para evitar descuentos en el pago bimestral.

7.3.4 Capacidad administrativa

7.3.4.1 ¿Cómo gastan las beneficiarias del programa Oportunidades en el municipio de San Juan del Río?

Con la finalidad de poder conocer cómo administran las beneficiarias el recurso económico y corroborar si hay una influencia entre el nivel educativo y su administración. Se les pregunto a las beneficiarias ¿Qué es lo que realizan al recibir el pago del programa?

Gráfico 12 ¿Qué es lo que realiza al recibir el pago del programa?



Fuente: Elaboración propia.

Como lo muestra el Gráfico 12 el 55.8% del total de las beneficiarias gasta en alimentos; el 26.1% en otros dentro de estos otros se encuentran: faltantes de la casa, uniformes de la escuela, pagar inscripciones; el 12.7% lo utiliza en ahorrar; el 3.6% lo utiliza para comprar ropa y sólo el 1.8% lo utiliza para comprar en el tianguis faltantes.

Analizando por niveles académicos:

No sabe leer ni escribir: dentro de este grupo de beneficiarias le dan mayor prioridad a comprar alimentos (76.5%); después al ahorro (11.8%) y con el mismo porcentaje (5.9%) a comprar ropa y otros (faltantes en general de la casa).

Primaria incompleta: las beneficiarias que se encuentran dentro de esta categoría le dan mayor interés a la compra de alimentos (51.6%); después a otros (35.5%) en este rubro se encuentra pagar la luz, el agua y lo que se necesite en la casa; le sigue el comprar ropa (6.5%) y comprar en el tianguis faltantes (3.2%).

Primaria terminada: las beneficiarias gastan de la siguiente forma en la compra de alimentos (52.9%), le sigue en otros (29.4%) destacando que compra zapatos, útiles y faltantes; después le sigue el ahorro (14.7%) y por último comprar ropa (2.9%).

Secundaria incompleta: las beneficiarias gastan principalmente en comprar alimentos (66.7%) y el ahorro (33.3%).

Secundaria completa: las beneficiarias gasta en alimentos (53.5%); otro (26.8%) en ésta categoría se destacan: faltantes y pagar préstamos.

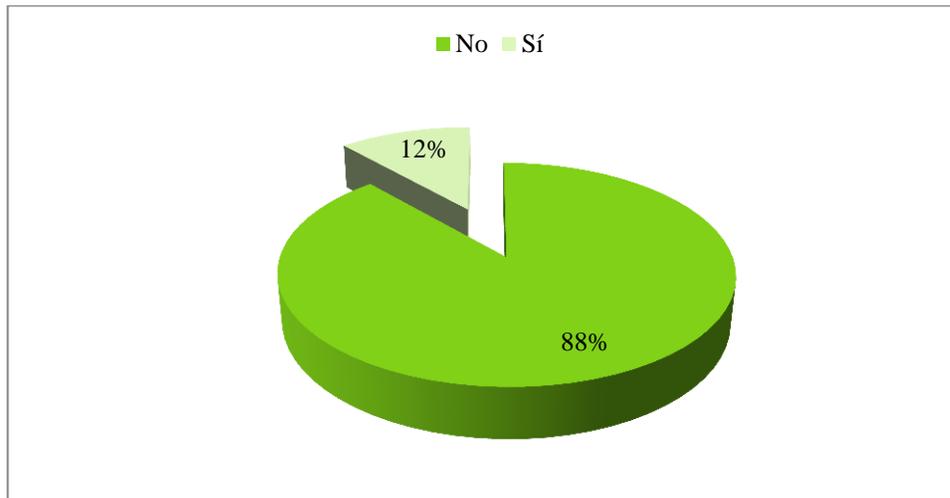
Educación media superior: las beneficiarias gastan más en la compra de alimentos (50%), ahorrar (16.7%) y en otro (33.3%) dentro de esta categoría se encuentran faltantes y gastos del preescolar.

Podemos concluir que si existe una variación en la forma que gastan las beneficiarias. Los seis niveles que se analizaron ahorran, sin embargo, existe mayor ahorro en las los niveles más altos como secundaria incompleta (33.3%), secundaria completa (14.1%) y educación media superior (16.7%).

7.3.4.2 Nivel de organización para la distribución del gasto

Como lo vimos en el marco teórico el programa Oportunidades ha desarrollado materiales para que las beneficiarias puedan darle mejor uso al recurso económico que reciben y poder cubrir con las necesidades de su familia. Les propone integrar en su vida cotidiana el uso de un calendario donde se especifiquen los gastos por realizar y el monto a destinar considerando los meses en que se recibirá el recurso, asimismo, este calendario servirá como medio para ahorrar. Para poder identificar si las beneficiarias organizaban la distribución del gasto se les realizó la siguiente pregunta ¿Tiene algún calendario con los pagos por realizar?

Gráfico 13 Beneficiarias que cuentan con un calendario como medio para organizar sus gastos.



Fuente: Elaboración propia.

Cómo lo muestra el Gráfico 13 sólo el 12% de las beneficiarias cuentan con un calendario como medio para poder organizar sus gastos y poder distribuir sus ingresos, el 88% de las beneficiarias no cuentan con este medio. El contar con capacidades y habilidades de organización permite que el dinero que reciben del programa se pueda destinar de la forma más adecuada a otras actividades, sin embargo, es importante identificar cuáles son los gastos que exigen mayor monto, además de conocer e identificar

los gastos puede reducir los periodos de incertidumbre cuando las beneficiarias no reciben el pago en el tiempo adecuado y esto genera problemas con los pagos de inscripciones o compra de útiles.

Tabla 32 Beneficiarias que utilizan el calendario para poder organizar sus gastos.

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
No	17	28	30	6	60	5	146	88.5
	% 100.0	90.3	88.2	100.0	84.5	83.3		
Si	0	3	4	0	11	1	19	11.5
	% 0.0	9.7	11.8	0.0	15.5	16.7		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
	% 100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		0

Fuente Elaboración propia.

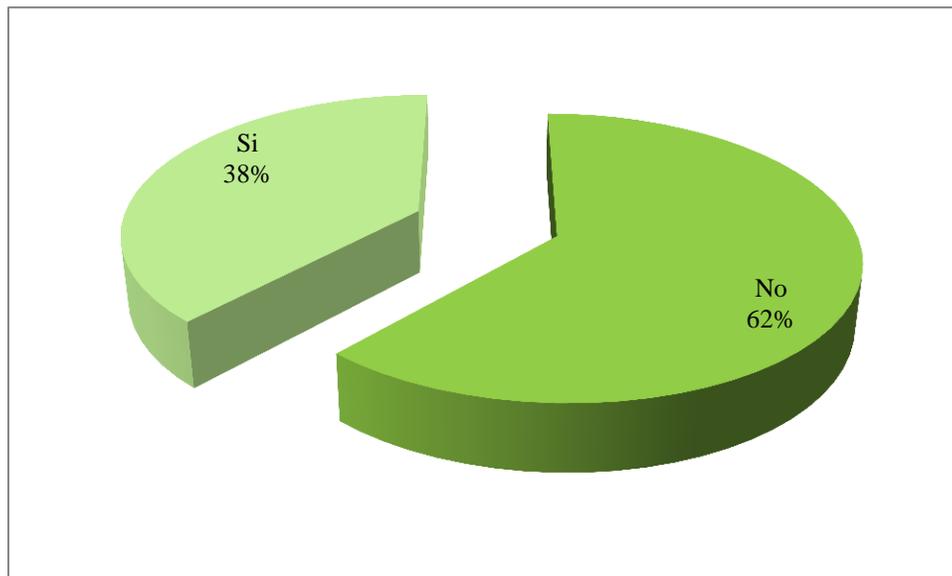
La Tabla 32 nos señala que del 11.5% de las beneficiarias que utilizan el calendario, los niveles que la utilizan son: educación media superior (16.7%), secundaria completa (15.5%) y primaria terminada (11.8%). Podemos ver que los niveles más altos utilizan el calendario para identificar como distribuir sus gastos.

7.3.4.3 Ahorro para imprevistos

El

Gráfico 14 nos muestra que sólo el 38% de las beneficiarias ahorran para imprevistos dentro de los imprevistos que mencionan se encuentran: salud, pagos de servicios y educación. Sin embargo, el dinero que se les entrega es para que puedan solventar los gastos generados por parte de la educación, este apoyo lo reciben bimestralmente por cada hijo que se encuentra en edad escolar. Esto quiere decir que las beneficiarias no están viendo como prioridad la educación para ahorrar y solventar los gastos de colegiatura, uniformes y materiales en el Municipio de San Juan el apoyo para colegiaturas es de \$110 pesos como mínimo, pero es una beneficiaria que tiene un hijo en primaria y nos percatamos que el monto máximo asciende hasta \$10,530 pesos bimestrales, sin considerar que en hay apoyos para útiles escolares por lo cual el monto asciende.

Gráfico 14 Por ciento de las beneficiarias que ahorran para imprevistos.



Fuente: Elaboración propia.

Es necesario preguntarnos ¿Cómo ahorran las beneficiarias de acuerdo a su nivel académico? Podemos ver que no hay ahorro, las beneficiarias no pueden organizar su gasto para cubrir sus necesidades básicas, el 38% de las beneficiarias dicen que lo ahorran. Pero cuando se le pregunto dijeron “sólo poquito”.

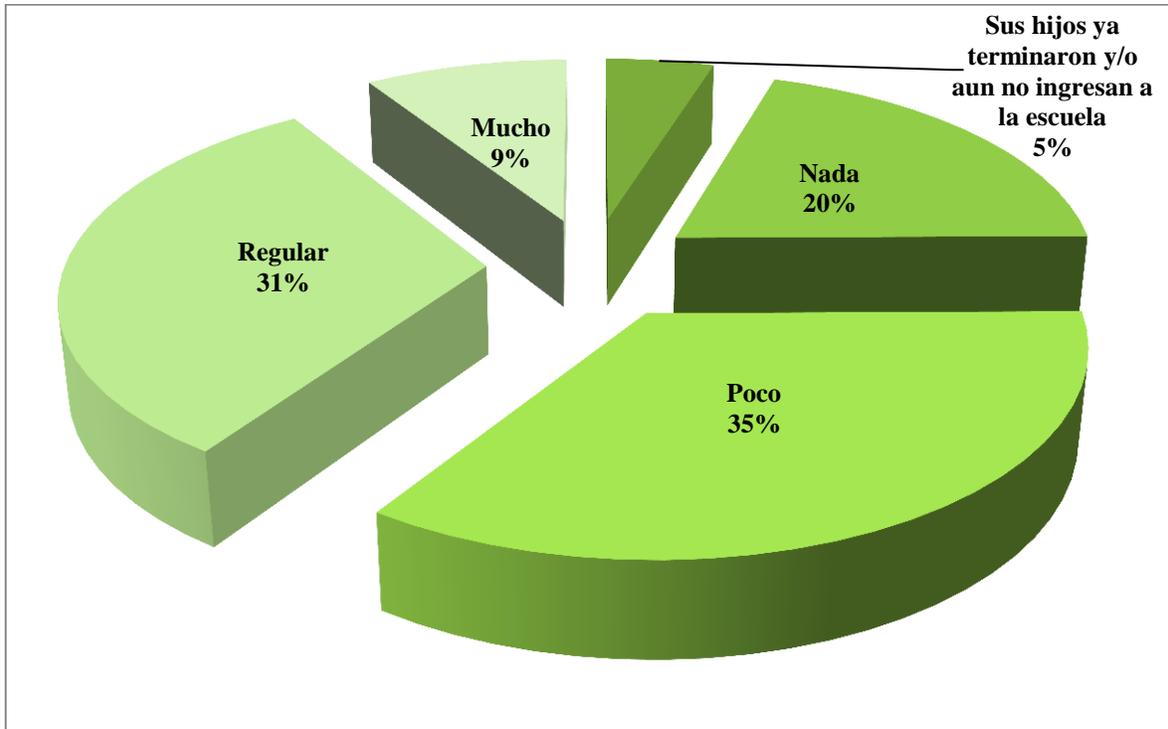
¿Para qué ahorran las que dicen que lo hacen? Los niveles educativos que mayor ahorro hacen son educación media superior con un (66.7%) y ahorran para la salud, educación y lo que se “llegue a requerir”; le sigue secundaria completa (52.1%), éstas beneficiarias ahorran para enfermedades, gastos de la escuela, servicios y faltantes; secundaria incompleta (50%) las beneficiarias ahorran para la escuela y accidentes; primaria terminada (38.2%), éstas beneficiarias ahorran para enfermedades salud y educación; las beneficiarias con educación incompleta (12.9%) ahorran para salud y por último las beneficiarias que no saben leer ni escribir (11.8%) ahorran para salud.

Podemos concluir que las beneficiarias con mayores niveles educativos ahorran más que las beneficiarias que sólo saben leer o escribir. Los principales rubros para los que ahorran son para la salud, la educación y los faltantes. Las beneficiarias con educación media superior y secundaria completa ahorran más en educación y los cuatro últimos niveles ahorran en mayor medida para la salud. Las beneficiarias que ahorran lo hacen en su casa, no utilizan tandas, ni cajas de ahorro. Aquí regresamos a la parte donde es necesario buscar una *buena administración*, con esto nos percatamos que no han tenido impacto las pláticas de Organizo y cuido mi dinero de la Guía.

7.3.4.4 Ahorro en educación

Como se puede visualizar en el Gráfico 15 sólo el 9% de las beneficiarias ahorran para la educación de sus hijos; el 31% ahorra regularmente, el 35% ahorra poco. Podemos ver que las beneficiarias a ahorrar muy poco comentando “no alcanza para ahorrar”.

Gráfico 15 Por ciento en que ahorran las beneficiarias



Fuente: Elaboración propia.

Del 9.1% de las beneficiarias que ahorran se encuentran los siguientes niveles educativos: el 50% es en educación media superior, después secundaria incompleta el 16.7%, le sigue secundaria incompleta con un 9.9%; primaria terminada con un 8.8% y por último primaria incompleta 3.2%.

Tabla 33 Ahorro en educación por niveles educativos.

	No sabe leer ni escribir	Primaria incompleta	Primaria terminada	Secundaria incompleta	Secundaria Completa	Media Superior	Total	%
Sus hijos ya terminaron y/o aun no ingresan a la escuela	2	2	1	0	3	0	8	4.8
Nada	3	9	11	1	9	0	33	20.0
Poco	9	15	12	0	19	2	57	34.5
	% 11.76	6.45	2.94	0.00	4.23	0.00		
	% 17.65	29.03	32.35	16.67	12.68	0.00		
	% 52.9	48.4	35.3	0.0	26.8	33.3		

<i>Regular</i>	3	4	7	4	33	1	52	31.5
	%	17.6	12.9	20.6	66.7	46.5	16.7	
<i>Mucho</i>	0	1	3	1	7	3	15	9.1
	%	0.0	3.2	8.8	16.7	9.9	50.0	
<i>Total</i>	17	31	34	6	71	6	165	100.0
	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

Podemos concluir que a mayor nivel educativo las beneficiarias indican que ahorran en mayor proporción para educación, las beneficiarias que ahorran poco son: no saben leer ni escribir (52.9%); primaria incompleta (48.4%); primaria terminada (35.3%) y media superior (33.3%). Los niveles que no invierten en educación son los que no saben leer ni escribir (11.76%); primaria incompleta (6.45%); secundaria completa (4.23%) y primaria termina (2.94%).

7.3.4.5 Distribución del dinero a sus hijos.



Fuente: Elaboración propia.

La forma en que reparte el dinero a sus hijos es importante, nos permite visualizar cómo se organizan y cómo hacen que sus hijos se organicen. El 73% del total de las beneficiarias le da dinero a sus hijos diariamente para el recreo, pasajes, comida y lo que les pidan en la escuela. El 11% se los da a la semana para que se compren algo en la escuela, tareas y pasaje. El 11% de las beneficiarias están en otro y por lo regular es “cuando se tiene”.

Tabla 34 Distribución de dinero por niveles educativos.

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Sus hijos ya terminaron y/o aun no ingresan a la escuela</i>	2	2	1	0	0	1	6	3.6
	11.76	6.45	2.94	0.00	0.00	16.67		
<i>Diario</i>	10	24	27	5	50	5	121	73.3
	% 58.82	77.42	79.41	83.33	70.42	83.33		
<i>Semana</i>	1	3	1	1	12	0	18	10.9
	% 5.9	9.7	2.9	16.7	16.9	0.0		
<i>Quincena</i>	0	0	0	0	1	0	1	0.6
	% 0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0		
<i>Otro</i>	4	2	5	0	8	0	19	11.5
	% 23.5	6.5	14.7	0.0	11.3	0.0		
<i>Total</i>	17	31	34	6	71	6	165	100.0
	% 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

Sólo el 16.9% de las beneficiarias con secundaria completa le dan dinero por semana a sus hijos, así como el 16.7% de las beneficiarias con secundaria incompleta. Sólo el 1.4% de las beneficiarias con secundaria completa le dan dinero a sus hijos por quincena

para que sus hijos puedan pagar la renta y distribuir su dinero conforme les convenga a ellos.

7.3.4.6 Inversión

El programa es sólo un apoyo para que las beneficiarias puedan cubrir las necesidades en educación, alimentación y salud. Pero dentro del módulo Organizo y cuido mi dinero, hacen énfasis en poder ahorrar y utilizar los mecanismos para poder invertir el dinero, todo esto con base a una buena administración⁷⁴ por lo que se les pregunto a las beneficiarias ¿El dinero que recibe del programa lo ha utilizado para inversión?

Tabla 35 Inversión en las beneficiarias.

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
No	17	31	34	6	68	5	161	97.6
%	100.0	100.0	100.0	100.0	95.8	83.3		
Negocio	0	0	0	0	1	1	2	1.2
%	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	16.7		
Venta por catalogo	0	0	0	0	0	0	0	0.0
%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Otro	0	0	0	0	2	0	2	1.2
%	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
%	100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0		

Fuente: Elaboración propia.

El 97.6% de las beneficiarias no realizan inversión, sólo el 1.2% realiza en inversión en negocios y el 1.2% realiza inversión en la compra de animalitos para engorda y en la

⁷⁴ Recapitulemos, la buena administración es cuando las beneficiarias utilizan un calendario para considerar los pagos que tienen por realizar y priorizan sus necesidades, así como el ahorro para los futuros problemas.

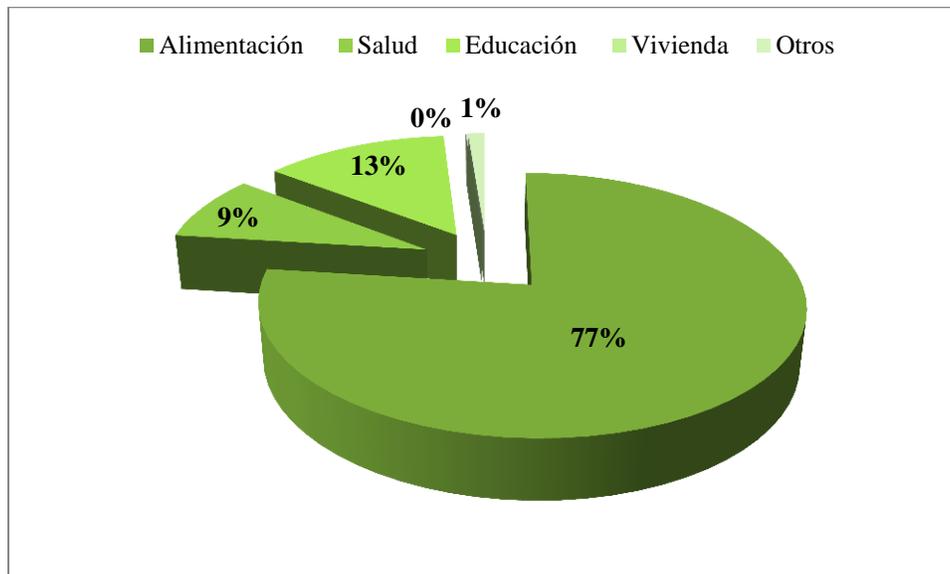
agricultura. Esto entra en contrariedad con uno de los objetivos previstos por uno de los diseñadores del programa (Levy, 2005) donde se buscaba que las beneficiarias puedan invertir el apoyo para unas puede ser poco, pero para otras son cantidades en las cuales considero que puedan ahorrar. Las beneficiarias de fijamente reciben \$630 para la alimentación, un apoyo complementario \$260 pesos y el componente de becas este puede ser de \$110 pesos hasta \$10,530 dependiendo de los hijos que tengan en la escuela, si tienen hijos pequeños es un apoyo de \$230 por hijo y \$690 por cada adulto mayor. Ejemplo de una beneficiaria del Municipio de San Juan del Río: recibe \$10,530 en apoyos a becas, \$4,410 en alimentación y \$1,820 en apoyo infantil; el monto total es \$16,760 (Padrón de beneficiarios – Familias, 2014).

Los niveles que realizan inversión son: educación superior 16.7% invierten en negocios y secundaria completa el 1.4% invierte en negocios (estética), y el 2.8 invierte en animalitos y agricultura.

7.3.4.7 Destino del gasto por rubros

Como se puede observar en el Gráfico 16 el 77% del total de las beneficiarias destinan su gasto en alimentación, el 13% en educación y el 1% en otros (servicios).

Gráfico 16 Prioridades del destino del gasto de las beneficiarias



Fuente: Elaboración propia.

De los cinco rubros que se les menciono a las beneficiarias en la encuesta la forma en que distribuyen su gasto es la siguiente:

No saben leer ni escribir: el 76.47% lo destina en alimentación; el 17.65% en salud y el 5.9% en vivienda.

Primaria incompleta: el 90.32% lo destina en alimentación y el 6.5% en educación.

Primaria terminada: el 73.53% lo destina en alimentación, el 14.7% educación y 11.76% en salud.

Secundaria incompleta: el 66.47% en alimentación y con la misma proporción 16.7% en salud y educación.

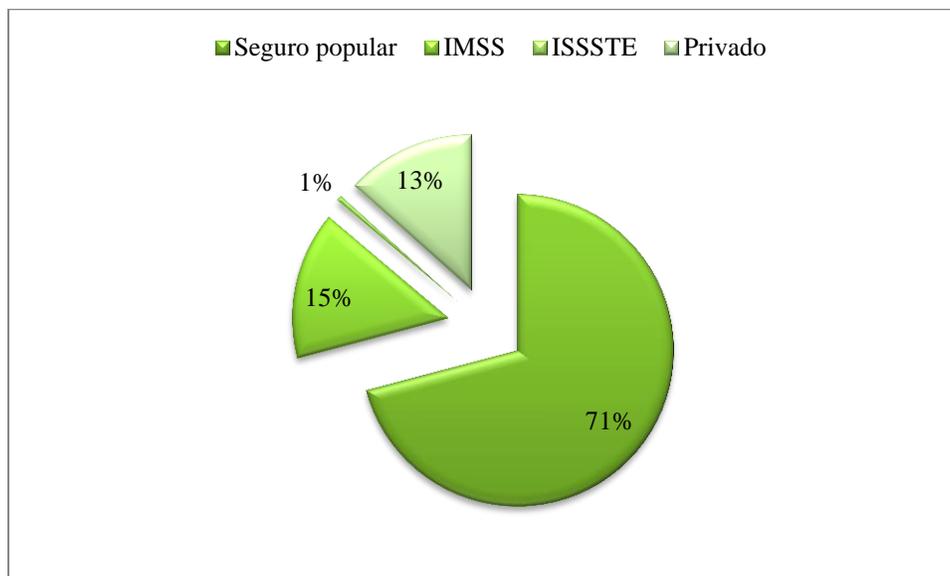
Secundaria completa: el 71.83% en alimentación, el 18.3% en educación y el 8.45% en salud.

Educación media superior: el 100% se va en alimentación, sus hijos aún estan pequeños y no ingresan a la escuela (50%) y el resto no invierte en educación porque la escuela esta cerca.

7.3.4.8 Salud

El 71% de las beneficiarias se atiende en el Seguro Popular, el 15% se atiende en el IMSS; el 13% en Privado y el 1% en ISSSTE.

Gráfico 17 Servicio médico que utilizan las beneficiarias.



Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla nos muestra cómo utilizan el servicio médico las beneficiarias del programa, por lo que podemos observar los niveles de educación más altos: educación media superior (50%) y secundaria completa (15.5%) son quienes cuando se enferman se atienden en privado. Las razones varían en las zonas rurales como lo es San Isabel El Coto, El Coto y La Joyita tienen que trasladarse a la comunidad de Arcila para poder ser atendidas, sin embargo, afirman que el servicio es muy ineficiente porque sólo es una clínica y no se dan abasto, razón por la cual sólo asisten cuando es emergencia. Las beneficiarias que tienen el seguro popular e IMSS afirman que si existe un trato diferente, en el IMSS por lo menos son más accesibles y se encuentran con mayor facilidad los medicamentos.

Tabla 36 Instituciones donde se atienden las beneficiarias del programa Oportunidades

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Seguro popular	16	24	27	5	43	2	117	70.9
%	94.1	77.4	79.4	83.3	60.6	33.3		
IMSS	0	3	4	1	16	1	25	15.2
%	0.0	9.7	11.8	16.7	22.5	16.7		
ISSSTE	0	0	0	0	1	0	1	0.6
%	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0		
Privado	1	4	3	0	11	3	22	13.3
%	5.9	12.9	8.8	0.0	15.5	50.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
%	100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que los niveles de educación más bajos utilizan el seguro popular cuando tienden a enfermarse y sólo en caso de ser necesario. Por las distancias que están las

clínicas más cercanas y a la cabecera de San Juan del Río las beneficiarias sólo utilizan el Seguro Popular en caso de ser necesario y cuando se requiere que vayan a revisión médica, sino tienden a curarse ellas mismas.

7.3.5 Alimentación

El poder ahondar en la forma en la que se alimentan las personas es parte del objetivo a evaluar en alimentación y lo corrobora con las pláticas que se les ofrecen mensualmente por parte de las vocales.

7.3.5.1 Embutidos

El 73.9% del total de las beneficiarias consumen embutidos⁷⁵ de 1-2 veces a la semana, el 15.8% consume embutidos de 3-4 veces a la semana, el 7.3% consume embutidos y el 2.4% consume embutidos toda la semana, en este caso es porque le envían “tortas, sándwiches” a sus hijos en el recreo

Tabla 37 Veces que consumen embutidos las beneficiarias del programa.

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
0	3	3	0	0	6	0	12	7.3
	% 17.6	9.7	0.0	0.0	8.5	0.0		
1-2	11	20	29	6	52	4	122	73.9
	% 64.7	64.5	85.3	100.0	73.2	66.7		
3-4	3	6	4	0	11	2	26	15.8
	% 17.6	19.4	11.8	0.0	15.5	33.3		
5-6	0	0	0	0	1	0	1	0.6
	% 0	0	0	0	1.4	0		
7	0	2	1	0	1	0	4	2.4
	% 0.0	6.5	2.9	0.0	1.4	0.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
	% 100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		

Fuente:Elaboración propia.

⁷⁵ Se entiende por embutidos: salchicha, jamón, chorizo, salami y mortadela.

El promedio de consumo de las beneficiarias es de dos veces a la semana embutidos y los niveles que mayor uso de este tipo de ingredientes son las beneficiarias de secundaria incompleta y primaria terminada. Las beneficiarias que no hacen uso de este ingrediente son las que no saben leer ni escribir (17.6%) y las que tienen la primaria incompleta (9.7%). Vemos que existe variación en la forma en que consumen y se alimentan.

7.3.5.2 Carne

Dentro de las beneficiarias el poder preguntar si consumen carne, lo relacionan mayores niveles de calidad de vida y con dinero. Motivo por los cuales ellas negaban o reducían las veces que consumían carne, al momento de contestar te respondían “no señorita, no nos alcanza para eso”. Esto nos da la apertura de que se debe de trabajar en cómo se alimentan y orientarlas, esta parte la llevan dentro de las pláticas mensuales. Pero eso ya es otro tema de investigación.

El 81.2% de las beneficiarias consumen carne entre 1-2 veces por semana, el 14.5% consumen entre 3-4 veces por semana, el 3.6% no consumen carne y el 0.6% consumen de 5-6 veces a la semana.

Tabla 38 Consumo de carne

	No sabe leer ni escribir	Primaria incompleta	Primaria terminada	Secundaria incompleta	Secundaria Completa	Media Superior	Total	%
0	3	0	1	0	1	1	6	3.6
	% 17.6	0.0	2.9	0.0	1.4	16.7		
1-2	13	23	28	3	63	4	134	81.2
	% 76.5	74.2	82.4	50.0	88.7	66.7		
3-4	1	8	4	3	7	1	24	14.5
	% 5.9	25.8	11.8	50.0	9.9	16.7		
5-6	0	0	1	0	0	0	1	0.6
	% 0	0	2.9	0	0.0	0		
7	0	0	0	0	0	0	0	0.0
	% 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
	% 100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		0

Fuente:Elaboración propia.

El promedio de consumir carne es 2 veces a la semana, los niveles educativos donde hay mayor consumo es secundaria completa (88.7%), primaria terminada (82.4%) y no saben leer ni escribir (76.5%).

7.3.5.3 Refresco

Dentro de las pláticas se les comenta la prioridad que se tiene al consumir agua, jugos y el problema que tiene el consumir refresco ligado a enfermedades como presión alta, diabetes y sobrepeso.

Fue una pregunta interesante porque en las zonas rurales lo contestaban con mayor honestidad, con mayor soltura, y en zonas urbanas con una doble negación e inseguridad “no, nosotros no tomamos refresco pura agua”. El 45.5% consume refresco entre 1-2 veces por semana, el 26% no consume refresco, el 13.9% 3-4 veces por semana, el 12.7% lo consume diario y el 1.2% entre 5-6 veces por semana.

Tabla 39 Consumo de refresco.

	No sabe leer ni escribir	Primaria incompleta	Primaria terminada	Secundaria incompleta	Secundaria Completa	Media Superior	Total	%
0	6	8	8	0	21	1	44	26.7
%	35.3	25.8	23.5	0.0	29.6	16.7		
1-2	5	9	17	4	36	4	75	45.5
%	29.4	29.0	50.0	66.7	50.7	66.7		
3-4	2	7	4	1	9	0	23	13.9
%	11.8	22.6	11.8	16.7	12.7	0.0		
5-6	0	1	0	0	1	0	2	1.2
%	0	3.2	0	0	1.4	0		
7	4	6	5	1	4	1	21	12.7
%	23.5	19.4	14.7	16.7	5.6	16.7		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.
%	100.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		

Fuente:Elaboración propia.

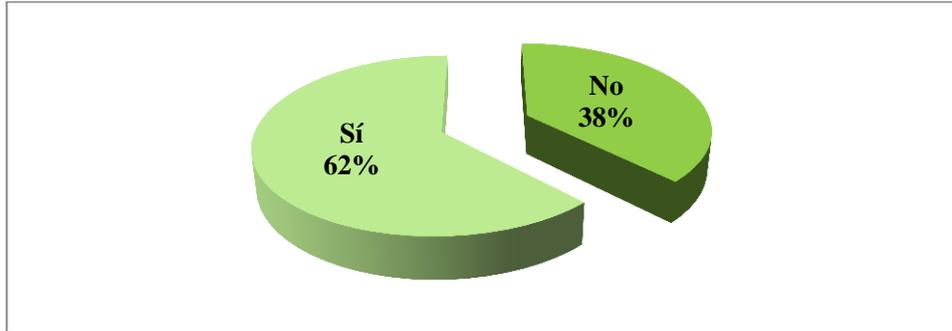
Podemos concluir que el promedio de consumo de refresco son 2 veces por semana. Los niveles que mayor consumo (diario) son los siguientes: no sabe leer ni escribir (23.5%), primaria incompleta (19.4%), primaria terminada (14.7%) y con el mismo porcentaje (14.7%) los niveles primaria terminada y media superior (16.7%).

7.3.5.4 Beneficiarias que preparan la comida para el recreo

El 62% de las beneficiarias preparan la comida para el recreo de sus hijos, el 38% de las beneficiarias que contestaron que no preparaban es porque sus hijos asisten a la “Cocina Escolar⁷⁶”.

⁷⁶ El Comedor- Cocina escolar es un programa coordinado por el DIF estatal. El objetivo es lograr que los menores escolares de las escuelas consuman alimentos nutritivos a muy bajo costo, mediante desayunos

Gráfico 18 Beneficiarias que preparan la comida para el recreo



Fuente:Elaboración propia.

7.3.6 Educación

7.3.6.1 Gastos en educación

Para este trabajo es muy importante poder conocer las condiciones en que las beneficiarias mandaban a sus hijos a la escuela y las condiciones que se tiene con este programa, esto nos permite identificar cuánto han mejorado y si los recursos se están destinando de la forma más adecuada. Las siguientes preguntas y gráficas nos aclararan cómo se comportan las beneficiarias y cuánto invierten en la educación de sus hijos.

En general las beneficiarias trataban de esforzarse por enviar a sus hijos en buenas condiciones: alimentados, no con el uniforme nuevo o en buenas condiciones, pero si limpio y con los materiales que se les solicitaban en la escuela. Analizando por niveles encontramos lo siguiente:

No saben leer ni escribir: dentro de estas beneficiarias algunas llevan más de 14 años en el programa y afirman que “no habían oportunidades para estudiar”, las que si envían a sus hijos a la escuela lo hacen en las mismas condiciones, es decir que el programa no ha impactado en la forma en que los envían, y dentro de estas los enviaban regular “con lo más que se podía”.

calientes preparados por las madres de familia, que coadyuven al rendimiento escolar, a la disminución del ausentismo y a la erradicación de la desnutrición infantil, involucrando a la familia de los escolares en el proceso para que sea sostenible. (Disponible en <http://difmazatlan.gob.mx/programas-sociales/comedor-escolar>) consultado el 08/05/2014.

Primaria incompleta: las beneficiarias que se encuentran dentro de esta categoría los enviaban “lo mejor que se podía, siempre arreglados, desayunados”, otras afirmaban “ no los envíe a estudiar porque ellos no quisieron, solo cursaron lo más básico”, otras respondían “en las mismas condiciones sólo que ahora se cumple con más”. Esto nos podemos dar cuenta, de que las condiciones no han favorecido de una forma esperada, sin embargo, tienen la voluntad de llevarlos limpios y con lo mayor posible.

Primaria terminada: las beneficiarias de ésta categoría afirman “ con menos dinero, a veces con la ropa más desgastada”, “se privaba de ropa o las cosas estaban viejas. Ahora se les da lo que se puede en mayor medida”, “se hace lo posible porque lleven lo que necesitan”. Estas beneficiarias afirman que han mejorado la forma en que envían sus hijos a la escuela, sin embargo, no siempre se cumple con todas las necesidades.

Secundaria incompleta: las beneficiarias enviaban a sus hijos “con el uniforme completo, como debe de ser. Pero ahora un poco mejor”. Se puede observar que se trataba de cumplir con las obligaciones de la escuela presentando problemas, pero se esforzaban por cumplir.

Secundaria completa: las beneficiarias respondieron que en las mismas condiciones que ahora: limpios, desayunados y se trataba de que se cumpliera con el uniforme y los materiales o como ellas lo dicen “con lo que se nos alcanzará”. Estas beneficiarias representan un mayor nivel en como observan que han mejorado la forma en que envían sus hijos, anteriormente ellas hacían el gasto directo ahora tienen la ayuda con las becas y esto puede favorecer que sus hijos cumplan con lo “necesario”.

Media Superior: las beneficiarias que tienen educación media superior afirman que “se ha podido mejorar, se envían en buenas condiciones”.

Se puede observar que en mayor nivel académico hay mayor visualización en cómo han ido mejorando la situación de sus hijos, además de que sus hijos concluyen la educación secundaria a diferencia de las beneficiarias que no saben leer ni escribir.

7.3.6.2 Lista de útiles escolares

El 47.3% de las beneficiarias compran sus útiles con el apoyo del programa Oportunidades, el 21.2% con dinero propio al igual que con otro dentro de éste otro se encuentra los “vales de soluciones” y el sueldo del esposo y el 1.8% a través de tandas. Es ínfima la cantidad de beneficiarias que utilizan las tandas como un medio de ahorro sólo una beneficiaria lo utiliza, esto nos muestra que debemos de fomentar el ahorro entre las beneficiarias.

Tabla 40 Forma en que pagan los útiles escolares

	No sabe leer ni escribir	Primaria incompleta	Primaria terminada	Secundaria incompleta	Secundaria Completa	Media Superior	Total General	%
Sus hijos terminaron sus estudios y/o aun no ingresa	1	1	2	0	3	1	8	4.8
Por tanda	0	0	1	0	2	0	3	1.8
Por préstamos	0	1	1	0	3	0	5	3.0
Ahorro propio	4	7	7	1	14	2	35	21.2
Dinero de Oportunidades	5	16	19	4	34	1	79	47.9
Otro	7	6	4	1	15	2	35	21.2
Total	17	31	34	6	71	6	165	100
	% 100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0		
	0							

Fuente: Elaboración propia.

Las beneficiarias que ahorran para comprar los útiles son las que tienen mayor nivel de educación: media superior (33.3%).

7.3.6.3 Pago de inscripciones

El 49.7% de las beneficiarias utiliza recursos del dinero de oportunidades para pagar las inscripciones, el 25.5% con ahorro propio, el 10.9% otro (sueldo del esposo), el 7.3% por préstamos y el 1.2% por tandas.

Tabla 41 Forma en la que pagan las inscripciones de sus hijos las beneficiarias

	No sabe leer ni escribir	Primaria incompleta	Primaria terminada	Secundaria incompleta	Secundaria Completa	Media Superior	Total General	%
Sus hijos terminaron sus estudios y/o aun no ingresa	1	2	2	0	3	1	9	5.5
	5.9	6.5	5.9	0.0	4.2	16.7		
Por tanda	0	0	1	0	1	0	2	1.2
	% 0.0	0.0	2.9	0.0	1.4	0.0		
Por préstamos	1	4	0	0	5	2	12	7.3
	% 5.9	12.9	0.0	0.0	7.0	33.3		
Ahorro propio	7	8	8	1	16	2	42	25.5
	% 41.2	25.8	23.5	16.7	22.5	33.3		
Dinero Oportunidades	6	10	22	5	39	0	82	49.7
	% 35.3	32.3	64.7	83.3	54.9	0.0		
Otro	2	7	1	0	7	1	18	10.9
	% 11.8	22.6	2.9	0.0	9.9	16.7		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
	% 100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0		0
	0					0		

Fuente: Elaboración propia.

Se puede ver que hay mayor uso de las beneficiarias en educación primaria 12.9% para solicitar préstamos, secundaria incompleta (7.0%) y beneficiarias que no saben leer ni escribir (5.9%). Es de considerar que son muy bajas las beneficiarias que utilizan esta forma para pagar, sin embargo, es necesario preguntarse ¿Es poco el dinero que reciben o se distribuye de una forma inadecuada? Considero que las beneficiarias no están destinando el recurso de una forma adecuada la Guía (2010) les muestra el uso del calendario para evitar que pidan préstamos y considerar los eventuales gastos como colegiaturas, útiles escolares y ahorro. Además de contar con los apoyos en alimentación, se les proporciona por parte del Estado vales para útiles escolares y el Comedor Escolar y aun así las beneficiarias no cubren sus gastos y consideran que es importante recibir más ayuda.

7.3.6.4 El programa es indispensable para que sus hijos estudien

Se pretende identificar cuán necesario es el programa para que los hijos de las beneficiarias puedan asistir a la escuela por lo que se les pregunto ¿Considera que sin el apoyo del programa Oportunidades sus hijos no podrían asistir a la escuela?

Tabla 42 Beneficiarias que consideran que el programa es indispensable

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
No	14	26	29	5	61	6	141	85.5
%	82.4	83.9	85.3	83.3	85.9	100.0		
Si	3	5	5	1	10	0	24	14.5
%	17.6	16.1	14.7	16.7	14.1	0.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 42 nos puede mostrar que el 85.5% de las beneficiarias considera que no es necesario el programa, sin embargo, es una ayuda para que sus hijos asistan. Para ella es una obligación enviarlos se tenga o no se tenga el programa “nosotras veremos cómo lo hacemos, pero los enviamos”. Esto nos muestra la voluntad que tienen para poder enviar a sus hijos a la escuela, sin embargo, por razones culturales, el medio en el que se desenvuelven imposibilita que sus hijos puedan concluir un nivel profesional o medio superior. Sin embargo, muestra la posibilidad que ellas ven que a través de la educación sus hijos puedan tener mejores condiciones de vida y un mejor empleo.

7.3.6.5 Creación de un ambiente favorable para el estudio

Sólo el 3.6% del total de las beneficiarias indico que compro algún equipo y/o libros para la educación de sus hijos, entre estos se encuentran computadoras e impresoras. Dentro de estas se encuentran los niveles: secundaria completa y no sabe leer ni escribir. Tienen o muestran cierta desconfianza el responder esta pregunta, porque considera que pueden quitarle el programa. Sin embargo, podemos percatarnos que no invierten en educación y que es algo que no se está tomando en consideración.

Tabla 43 Beneficiarias que dijeron haber comprado algún equipo y/o material para el estudio de sus hijos

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
No	16	31	34	6	66	6	159	96.4
%	94.1	100.0	100.0	100.0	93.0	100.0		
Si	1	0	0	0	5	0	6	3.6
%	5.9	0.0	0.0	0.0	7.0	0.0		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
%	100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

7.3.6.6 Espacios para la educación de sus hijos

Es un poco complicado poder contar con un cuarto destinado al estudio por las condiciones de hacinamiento que viven las familias en el municipio de San Juan del Río. Sin embargo, esto nos habla de cuánto invierten en educación, está comprobado que el poder contar con un “*cuarto propio*” (Woolf, 1967) permite la concentración y el mejor desempeño de las actividades escolares. Además nos habla de la importancia que tiene la educación de sus hijos. El 84.2% de las beneficiarias especifico que no cuentan con un cuarto destinado al estudio. El 15.8% si cuenta con un cuarto, esto se ve en mayores niveles educativos en especial en secundaria incompleta (33.3%), secundaria completa (21.1%) y educación media superior (16.7%)

Tabla 44 Beneficiarias que destinan un cuarto para el estudio de sus hijos

	<i>No sabe leer ni escribir</i>	<i>Primaria incompleta</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Secundaria incompleta</i>	<i>Secundaria Completa</i>	<i>Media Superior</i>	<i>Total General</i>	<i>%</i>
No	17	25	32	4	56	5	139	84.2
%	100.0	80.6	94.1	66.7	78.9	83.3		
Si	0	6	2	2	15	1	26	15.8
%	0.0	19.4	5.9	33.3	21.1	16.7		
Total	17	31	34	6	71	6	165	100.0
%	100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		

Fuente: Elaboración propia.

8

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con la presente investigación se pudo corroborar la hipótesis, que a mayor nivel educativo las mujeres invierten más en educación y bienes para el hogar. La educación de sus hijos es un aspecto primordial por lo cual tratan de ahorrar para pagar las colegiaturas y los gastos que se susciten como uniformes, útiles escolares y/o materiales que les solicitan para la clase. Otra de las hipótesis que se pudo corroborar es que las beneficiarias administran mejor el recurso económico, pues las mujeres ahorran en mayor medida respecto a sus niveles educativos y tienen sistemas de organización para destinar al gasto y al ahorro, invierten más en educación y en las mejoras de su vivienda. Además de utilizar el recurso económico para invertir (animales y campo) con el propósito de contar con un dinero extra y cubrir las necesidades en alimentación y educación de la familia. Podemos ver que existe una gran variación en cómo las beneficiarias perciben las mejoras y el impacto que hay dentro de su hogar en cuestión a alimentación y en educación, esto también implica sus deseos de poder mejorar su calidad de vida. Las beneficiarias con mayor nivel educativo: secundaria y educación media superior consideran que han mejorado mucho, en cambio las beneficiarias con primaria incompleta y completa consideran que han mejorado regular y las beneficiarias que no saben leer ni escribir consideran que han mejorado poco. En cuestión a salud las beneficiarias que no saben leer ni escribir, primaria incompleta y primaria consideran que han mejorado mucho en salud. Es más fácil apreciar esto en este grupo por las condiciones que tenían antes de recibir el programa, ahora se les atiende por lo menos dos veces al año.

Más en específico en educación, las beneficiarias con educación media superior y secundaria consideran que han mejorado mucho en educación, porque el programa ha apoyado a que sus hijos sigan estudiando y también a que ellas puedan concluir su primaria. Las beneficiarias que consideran que han mejorado poco y nada son las que no saben leer ni escribir y con primaria incompleta. Esto corrobora la hipótesis de investigación que a mayor educación de las mujeres mejor administración existe en el hogar y los objetivos del

programa son cumplidos. En especial en alimentación y en educación. Esto permite que las beneficiarias participen en su desarrollo y terminen con el ciclo intergeneracional de la pobreza.

Otra de las características que nos arrojó el presente trabajo es que las mujeres que tienen educación secundaria y media superior tienen mayor aspiraciones en los estilos de vida de sus hijos en aspectos educativos y profesionales, los visualizan profesionistas y con un buen trabajo, además que ellas pueden fomentarles la educación y aportar en sus procesos educativos. Las beneficiarias que estudiaron su educación primaria y/o secundaria por medio de INEA, confirman que desde que estudiaron pueden ayudarle a sus hijos en las tareas, le resuelven dudas y son más participes en sus procesos formativos y educativos.

Por último en la toma de decisiones en aspectos personales y familiares esta correlacionada. Las mujeres que tienen primaria incompleta y secundaria incompleta tienen mayor interés en poder concluir sus estudios a comparación de las beneficiarias que no saben leer ni escribir, así también se les pregunto en la entrevista cuál era el último nivel de estudios que sus hijos habían cursado o estaban cursando. En las beneficiarias con mayor nivel educativo (secundaria) respondieron que preparatoria y algunos licenciatura. Las beneficiarias que no saben leer, educación primaria incompleta y primaria, ven como algo habitual que sus hijos no les interese la escuela y el que la dejen, consideran que es mejor continuar trabajando que estudiando.

Las beneficiarias que no saben leer ni escribir, primaria incompleta, primaria terminada, secundaria incompleta y secundaria, el orden de importancia aumenta conforme más nivel educativo tienen es decir las beneficiarias que no saben leer ni escribir consideran como regular que sus hijos estudien, pero se reduce conforme van teniendo mayor nivel educativo. Las beneficiarias con educación superior consideran que es muy importante que sus hijos estudien. Las aspiraciones o visualizaciones que tienen las beneficiarias de sus hijos varía conforme el nivel educativo que tienen, las beneficiarias con educación media superior y secundaria los visualizan como profesionales y las beneficiarias que no saben leer ni escribir, con primaria incompleta los visualizan casados y trabajando.

En cuestión a la toma de decisiones, las beneficiarias que tienen educación media superior, esperan más tiempo en casarse y tener hijos en comparación con sus padres. Esto también depende de la zona en que habiten ejemplo en las localidades de Santa Isabel El

Coto, El Coto y La Joyita las mujeres que tienen educación primaria incompleta, primaria y secundaria se casan a temprana edad (18-22 años) y tienen más hijos (4 hijos) en comparación con las beneficiarias que tienen educación secundaria y media superior (más visibles en las zonas urbanas). Esto indica que la educación influye en la toma de decisiones personales y en la forma en que construyen su futuro y el de su familia.

9

CONCLUSIONES

La realización de programas dirigidos a las mujeres tiene el fin de empoderar a la mujer a través de transferencias condicionadas, mejorar la toma de decisiones y el desarrollo de oportunidades. Como se observó en el instrumento aplicado, menos del 15% de las beneficiarias encuestadas realizan otra actividad que les genere ingresos, el 89.1 % de las beneficiarias son amas de casa y no tienen la posibilidad de un ingreso que no sea el apoyo del programa Oportunidades. Esto puede llevar a considerar que se les resta autonomía, empoderamiento y libertad contrario de lo que busca el programa. Es decir dejaron de depender del ingreso proporcionado por el esposo y/o pareja y ahora dependen de un programa social, para esto ellas tienen comportamientos de inseguridades al generar su propio desarrollo. Está muy ligada la idea que si mejoran las condiciones de su hogar (construcción, ampliación, compra de línea blanca) les afectará cuando evalúen su hogar y dejen de percibir el apoyo. Deja también en claro que el programa no ha sido específico con los objetivos y con la forma en que opera. Si esto fuese así, las beneficiarias sabrían que el mejorar las condiciones y el invertir en un negocio, ahorrar y generar ingresos les ayudaría superar con mayor facilidad su condición de pobreza.

10

RECOMENDACIONES

Con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos por el programa recomiendo los siguientes puntos:

Aunque el nivel de absorción en los niveles primaria a secundaria es alto, son pocos los estudiantes que terminan su educación en las zonas rurales. El municipio de San Juan del Río se encuentra por arriba de la media nacional en educación, sin embargo, es necesario poder explotar en este rubro la educación, así como generar a través de ella los mecanismos que permitan poder utilizar estos programas de una forma más adecuada. Por lo cual propongo que dentro de las corresponsabilidades se establezca el poder cursar la primaria y/o secundaria con el fin de que pueda hacerse mejor uso del recurso que se esta brindando dentro del programa. Dentro de las entrevistas se muestra que las beneficiarias si tienen esa voluntad de estudiar si se establece como una obligación, ya que eso evitará que se les quite el recurso y ellas podrán apoyar en las actividades educativas de sus hijos, además que les permitirán mayor acceso a un trabajo y mejor desarrollo personal. Retomando la teoría económica de la felicidad la educación se encuentra en uno de los medios que lleva a que las personas puedan sentirse completas y plenas porque desarrollan sus capacidades, pueden relacionarse con otras personas y pueden generar nuevas relaciones entre la familia, el medio de trabajo y la sociedad.

Por lo cual las recomendaciones se van a las siguientes líneas:

- Educación escolarizada: como se pudo observar en el instrumento aplicado, la educación tiene influencia en la forma en que las beneficiarias administran el recurso, invierten en bienes para el hogar y para la educación de sus hijos. Así como en su desarrollo, propongo que la educación además de ser un derecho sea una corresponsabilidad. Esto mejorará las condiciones en las que se aplica el programa. Formar ese ser social con capacidades en la toma de decisiones personales, en sociedad y contribuirá al mejoramiento desde la familia. Los objetivos del programa podrán tener mayor impacto. Se pudo corroborar que las beneficiarias que tenían 17 años en el programa

aún no han mejorado su condición de marginación, y sus hijos no superaron los niveles educativos que ellas tienen. Esto nos lleva a corroborar que la educación es una condición que permite fomentar la cultura educativa.

- Se ha estudiado la relación que tiene la pobreza con los niveles de escolaridad, razón por la cual los programas se enfocan a desarrollar las “capacidades básicas” de las personas. Esta es una consideración que se debe de retomar en la selección de beneficiarias, no partiendo de la discriminación, sino de una mejor focalización para la superación de la pobreza. Si se cuenta con una base de datos que analice el impacto que ha tenido los beneficiarios se encontrará que tiene mayor impacto en las personas que tienen un nivel educativo a partir de secundaria en adelante. Por lo cual, si se cuenta con una población objetivo y dentro de esta los beneficiarios son analfabetas, con primaria incompleta y secundaria incompleta, se tiene una población con la cual de manera conjunta se ha trabajado con los programas INEA, CONAFE y programas estatales. Se desarrollarán las capacidades de los beneficiarios, sus libertades y el bienestar. Por lo que se cumpliría con un doble objetivo: la superación de la pobreza y el bienestar de las beneficiarias. Las políticas sociales ya no serían encaminadas sólo al desarrollo de capital humano, sino que serían complementarias con el bienestar al cual nos hace referencias y las competencias para la vida trabajadas por las que incluye el mismo bienestar de las personas y su relación con la familia, la profesión y la sociedad.

- Si se trabaja en la educación de las beneficiarias, debemos de recordar que la familia como institución es el primer contacto que tiene el individuo y se refleja en el conjunto de factores culturales, intelectuales y de innovación que permiten desarrollar pensamientos, ideas, propuestas y mejoras en nuestro ser. Esto permitirá que los hijos puedan tener una cultura educativa escolarizada y puedan acceder a más niveles educativos.

- La educación permitiría que las beneficiarias se involucren en los aprendizajes de sus hijos y los apoyen con las tareas, así también el poder desarrollar las libertades: libertades políticas, económicas, sociales, transparencia y seguridad.

- Se debe de trabajar más en la forma en que las beneficiarias construyen su propio desarrollo personal y la forma en la que administran el recurso. De nada sirve que se desarrollen Guías y se imparta las pláticas si ellas perciben una cierta dependencia hacia el programa. Esto también nos indica que las pláticas que se brinda a través de las mesas de

atención personalizada (MAPO) y las mesas de comités (MAC), no están generando un mayor impacto. Razón por la cual las beneficiarias no conocen los objetivos del programa, sólo saben que es para educación y alimentación. Pero si ellas encontrarán que se trata de romper el ciclo de la pobreza y para esto es necesario que se genere un impacto en la educación de sus hijos y en su propia educación, tendrían otras respuestas cuando se les pregunta hasta que nivel educativo tienen sus hijos “secundaria, él ya no quiso estudiar”. Comprenderían la importancia que tiene la educación y el tener un apoyo que les permita invertir en su desarrollo.

- Recomiendo desarrollar talleres de sensibilización y explicar a quién va dirigido el programa, es decir la población objetivo. Se les pregunto a las beneficiarias si había algo que consideraran que se podría mejorar en el programa ellas respondieron “ hay personas que no lo necesitan, tienen propiedades, bienes y hay otras quienes lo requieren y no cuentan con él”. Esto nos indica que hay un problema en la selección de las beneficiarias y que deben sensibilizarse para poder participar en él. Esto generaría mayor impacto en los objetivos.

- Integrar más personas para la Mesa de Atención Ciudadana (MAC), una sola persona no se da abasto cuando se entregan recursos a más de 300 titulares, todas presentan dudas en cuestión a los formatos, aquí se puede considerar que es necesario que las beneficiarias cuenten con un nivel educativo que les permita seguir los trámites en tiempo y en forma. Así como integrar un equipo de respaldo para la operacionalización, seguimiento y evaluación real por localidades, municipio y estado. Esto permite identificar el grado real de avance y la mejor focalización de las beneficiarias.

- Hay una cierta queja de las personas que no pertenecemos al programa porque consideramos que los primeros beneficiarios son los “tanguistas”. Esto se visualiza porque en los Módulos de Entrega de Apoyos (MAP) y en especial las deficiencias del banco que entrega los recursos (Bansefi) se percibe una demora prolongada en el desarrollo de sus funciones que obliga a las beneficiarias a realizar gastos imprevistos o innecesarios generalmente en comida, además de la inversión de tiempo productivo que eso les significa. En los tres MAP el Banco Bansefi, llegó dos horas tarde, el recurso empezó a entregarse aproximadamente después de las 11:30, a pesar de haber sido citadas a las 8 a.m. más una hora de plática informativa por el encargado de la MAC y, el recurso se terminó de

entregándose después de las 5 p.m. La forma en la que se entrega el apoyo es por apellidos y las personas que sufren más son las de la tercera edad quienes están horas esperando y muchas veces no van acompañadas por un familiar, esto genera vulnerabilidades a la hora de la entrega del recurso⁷⁷. Propongo que haya más personas por parte del banco que entreguen los recursos y que haya más organización (horarios, una representante en la entrega) por parte de las vocales para evitar esperar horas y para evitar que no se entreguen los recursos o haya problemas en la entrega de los mismos, así como un seguimiento y evaluación para que se aplique el recurso realmente a los tres componentes.

- Como se ha planteado las beneficiarias generan dependencia al programa y esto no las hace superar su condición de pobreza. Se propone que se trabaje a través de periodos medianos (cinco años) por ejemplo y que se les exija mayor crecimiento en cuestión a niveles educativos de las beneficiarias y de los hijos, mejores condiciones en la alimentación, salud y en la vivienda. Además de instruir las para que se incorporen en el mercado laboral. Es decir, estimularlas positivamente, si hay un crecimiento y desarrollo visible en el logro de objetivos el beneficio continúa, si después de un tiempo no se impacta entonces condicionar su continuidad. Así ellas no tendrían miedo cuando se les realice una rectificación y el programa sería más encaminado a la superación de la pobreza, los titulares ya sería participes de la superación y no dependerían del programa.

- Recomiendo que las evaluaciones sean a nivel estado y municipios así se tendrá un mejor panorama del impacto del programa y se podrá trabajar en áreas de oportunidades, no es lo mismo operar el Programa Oportunidades en el estado de Oaxaca con sus particulares usos y costumbres que operarlo en el estado de Querétaro. Sí se quiere apreciar mejor los resultados y el impacto las evaluaciones deben dejar de ser a nivel nacional y centrarse en los estados y municipios, después de esto se podrá dar apertura a las evaluaciones a nivel nacional como referente de cómo está desarrollándose el programa y ver los posibles cambios que pueden generarse.

- Recomiendo que así como existe el CONEVAL, se creen consejos desconcentrados en los estados, se evalúen las políticas sociales en los estados y municipios

⁷⁷ Hubo un caso en especial en El Coto, donde una señora de más de 65 años asegura que no le entregaron el recurso y las personas que estuvieron formadas pudieron corroborarlo. Sin embargo, el haber firmado corroboro que se le había entregado. Al final de cuentas la señora estuvo formada más de 5 horas sin recibir nada.

y permitan que se apliquen de forma adecuada las políticas y conforme a las necesidades del estado y municipio.

- Para superar la pobreza no es necesario que se les entregue recurso económico, sino que se generen las condiciones necesarias en las comunidades para su propio desarrollo, ya se observó que los estudiantes de las zonas rurales aunque reciban apoyo para seguir estudiando, dejan la escuela por el costo que tiene trasladarse a la cabecera del municipio o a las comunidades más cercanas. Es decir, además de generar programas integrales como el programa Oportunidades se deben generar o apoyar en los programas como Habitat con el fin de superar las condiciones de marginación que presentan las comunidades.

Referencias Bibliográficas.

Altimir, Oscar (1994), citado en Swchebor, Mario “Sistema de información para decisiones en materia de política social” en “Política Social de información para la toma de decisiones”, CLAD, Los Ángeles.

Ávila Carmen, y Gabarrot Mariana (2009) “Retos locales de la política social en México: el funcionamiento del Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades” en una comunidad indígena baja el sistema de gobierno de usos y costumbres”, Revista CONfines 5/9 de enero – mayo 2009, México.

Barajas, Gabriela (s/f) “El ramo presupuestario 20, Desarrollo Social, y la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.” Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.

Bazdresch, Miguel (s/f) “Educación y pobreza: una relación conflictiva” en Pobreza, desigualdad social y ciudadanía, México. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pobreza/parada.pdf>. Consultado el 15/03/2013.

Blanco, Carlos (1995) “Política Social. Sistemas de información para la toma de decisiones”, CLAD, Los Ángeles.

Cecchini, Simone et al. (2009) “Desafíos de los programas de transferencias con corresponsabilidad. Los casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua”. CEPAL, ASDI, Chile

Cecchini, Simone, Madariaga Aldo (2011) “La trayectoria de los programas de transferencias con corresponsabilidad (PTC) en América Latina y el Caribe, División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Charlier, Sophie y Cubergs (2007) “El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica, Comisión de Mujeres y desarrollo, Bruselas.

- Cohen, Ernesto, y Franco, Rolando (2006). “Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México/ Secretaria de Desarrollo Social. México.
- Cogco, Adolfo y Rodríguez, Miriam “Las transferencias condicionadas en México y su operación desde lo local: Estudio de caso del Programa Oportunidades en el Municipio de Tampico, Tamaulipas”, IBEROFORUM, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana Año IV, No. 7 Enero – Junio de 2009.
- De la Fuente, Jorge (2010) “¿Cómo se define un problema social y se elaboran objetivos en los procesos de planificación?”, Dirección General de Desarrollo Económico y Social, Viceministerio de Planificación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana. Disponible en <http://www.asocioconsultores.cl/wordpress/wp-content/uploads/2011/05/an%C3%A1lisis-de-problemas.pdf>. Consultado el 15/05/2013.
- Delors, Jacques (1996) “La educación encierra un tesoro”. UNESCO, México Pág. 77.
- Durkheim, Emilio “El carácter de las funciones sociales de la educación” en Ibarrola, María (1985) “Las dimensiones sociales de la educación”, Secretaria de Educación Pública, México
- Flores, Pedro (2005) “Educación superior y desarrollo humano. El caso de tres universidades tecnológicas, ANUIES, México.
- Flores, Pedro, Mendoza, Carolina (2014) “Uso y utilidad de la idea de desarrollo humano en México, en Nebel, MFlores-Crespo, P., Herrera R-N. T (Coord) *Desarrollo como libertad en América Latina. Fundamentos y aplicaciones*. UIA, México
- Franco, Julio (2012) “Diseño de Políticas Públicas”, IEXE, México.

- Hausman, Daniel y McPherson Michael (2007) “Análisis económico y la filosofía moral”, CIDE, México.
- Leon, Ana (2009) “ Social problems. Community, policy and social action”, Segunda Edición, Pine Forge Press, Canada.
- Levy, Santiago, Rodríguez, Evelyne (2005) *Sin herencia de pobreza: el programa Progres a – Oportunidades de México*. Banco Interamericano de Desarrollo. México
- Levy, Santiago (2006) *Progress Against Poverty. Sustaining Mexico’s Progres a – Oportunidades Program*. The Brookings Institution, Virginia.
- Mathus Robles, M.A.: “*La Lucha contra la Pobreza en México*” en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 109, 2009. Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/mamr.htm>
- Olmos, Leticia (2011), “Entre lo racional e irracional: un acercamiento filosófico e interdisciplinario a la toma de decisiones”
- Ordoñez, citado en Cogco, Adolfo y Rodríguez, Miriam “Las transferencias condicionadas en México y su operación desde lo local: Estudio de caso del Programa Oportunidades en el Municipio de Tampico, Tamaulipas”, IBEROFORUM, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana Año IV, No. 7 Enero – Junio de 2009.
- Ordoñez, Gerardo (2002), “La política social y el combate a la pobreza en México”, SEDESOL, Oportunidades. México
- Ortiz, Isabel (2007), “Política Social. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (ONUDES/UN DESA).

- Parsons, Wayne (2012) “Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas”, FLACSO- México, México.
- Rojas, Mariano (2010) “Mejorando los programas de combate a la pobreza en México: del ingreso al bienestar”, Revista Perfiles Latinoamericanos – FLACSO - México, Enero – Junio; México.
- Rutherford, Stuart (2002) “Los pobres y su dinero”, La Colmena Milenaria, México.
- Ritzer, George (1997) “Teoría Sociológica Contemporánea”, McGraw-Hill, México
- Salgado, Diego (2011) “El papel de la percepción en la toma de decisiones de la alta dirección” Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año VI, No. 12. Julio – Diciembre de 2011. Pp. 156 – 173.
- Santiago, Juan y Roussos, Andrés (2010) “El focus group como técnica de investigación cualitativa” Departamento de investigaciones, Área de Psicología Clínica. Serie Métodos de Psicología Clínica N° 9. , Buenos Aires, Argentina.
- Sen, Amartya (2000) “El desarrollo como libertad” Gaceta Ecológica, núm. 55, Pp. 14-20. Secretaria de Medio ambiente y Recursos Naturales, México.
- Sobrinó (1995, p.32) citado en Ramos, Eduardo “Mestaevaluación del Programa Oportunidades en la localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Año 2008, Universidad de la Sierra sur, Oaxaca. 2010.
- Székely, Miguel (2005) “Mitos y realidades sobre la pobreza” en Székely, Miguel (2005) (Coord) Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza”, SEDESOL, CIESAS, ANUIES, México.
- Valdes CUERVO, Ángel Alberto; MARTIN PAVON, Mario José y SANCHEZ ESCOBEDO, Pedro Antonio. Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. *REDIE* [online]. 2009, vol.11, n.1 [citado 2014-03-06], pp. 1-17 . Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15511137012> ISSN 1607-4041.

Valenti, Giovanna (2012) “Presentación a la edición en castellano” en Parsons, Wayne “Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas”, FLACSO – México, México.

Valcarce, Federico (2005) “La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política”, Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Número 12, Universidad Complutense. Disponible en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/12/florenc.pdf>. Consultado el 21/03/2013.

Vila, Luis y Carrasco, Salvador (2007) Nivel educativo y satisfacciones no monetarias derivadas del trabajo y el ocio en España. ICE Tribuna de Economía. Consultado el 04 abril de 2013 en <http://www.uv.es/~carrasc/PDF/NivelEduc.pdf>

Villalobos, Guadalupe, Pedraza Rene (2009) “Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico” en Tiempo de Educar, Vol. 10, núm. 20, julio – diciembre, 2009, pp. 273-306. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Villatoro, Pablo (2007) “Las transferencias condicionadas en América Latina: Luces y sombras”, Documento para el Seminario Internacional en “Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas”, CEPAL, Brasil. http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/1/30291/CEPAL_PabloVillatoro_PTC.pdf

Woolf, Virginia (1967) “Una habitación propia”, Biblioteca Breve, España. Disponible en <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/wilde/habitacion.pdf>

Zorilla, Santiago (1998) “50 años de política social en México. De Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid”, LIMUSA, México.

Leyes y reglamentos:

Ley General de Desarrollo Social

Reglas de Operación del programa Oportunidades 2002 – 2014

Artículos y libros en internet

Páginas de internet

Manual Ciudadano 2012, SEDESOL, México, 2012

Perspectiva estadística Querétaro, INEGI, Septiembre 2012

Página Oportunidades www.oportunidades.gob

Objetivos del Desarrollo del Milenio:

http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf#page=22

Consideraciones sobre la compatibilidad de las medidas de acción afirmativa concebidas para promover la participación política de la mujer con los principios de igualdad y no discriminación. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/capitulo6a.htm>

ANEXOS

a) Lista de beneficiarios del programa Oportunidades en el municipio de San Juan del Río.

Tabla 45 Lista de Beneficiarios del Programa Oportunidades en el Municipio de San Juan del Río.

<i>Titulares y Beneficiarios por localidad en el Municipio de San Juan del Río.</i>			
<i>No.</i>	<i>Localidad</i>	<i>OPO (Titulares) Ene-Feb 2013</i>	<i>OPO (Beneficiarios) Ene-Feb 2013</i>
1.-	5ta. Sección del Rodeo	0	0
2.-	Al Sureste de San Pedro Ahuacatlan	96	377
3.-	Ampliación la Llave	0	0
4.-	Ampliación La Loma	0	0
5.-	Ampliación Loma Linda	0	0
6.-	Arcila	247	1,244
7.-	Arcos del Sol	3	8
8.-	Banthi el Alto	0	0
9.-	Barranca de Cocheros	51	215
10.-	Barrio de la Cruz	0	0
11.-	Barrio Espiritu Santo (Familia Quintanar Tovar)	0	0
12.-	Barrio La Concepción	0	0
13.-	Barrio San Francisco (Las Torres)	6	21
14.-	Buenavista	54	225
15.-	Buenavista Palma de Romero	33	157
16.-	Casa Blanca	17	81
19.-	Casa Blanca	29	128
20.-	Cazadero Colina Santa Anita (Familia 1	1	2

Ramírez)			
21.-	Cerro Gordo	117	510
22.-	Cofradia Grande	2	12
23.-	Cuarto Centenario	14	50
24.-	Dolores Cuadrilla de En medio	161	533
25.-	Dolores Godoy	25	108
26.-	Doxocua	2	4
27.-	Ejido Cerro Gordo	59	282
27.-	Ejido El Carrizo	0	0
28.-	Ejido La Llave	1	6
29.-	Ejido San Pedro Ahuacatlán	2	10
30.-	Ejido San Sebastian de las Barrancas	245	986
31.-	Ejido Santa Barbara la Cueva	164	671
32.-	Ejido Vistha	0	0
33.-	El Arenal del Refugio	0	0
34.-	El Carmen (Fraccionamiento)	0	0
35.-	El Carrizo	0	0
36.-	El Cazadero	192	895
37.-	El Cerrito de León	0	0
38.-	El Chaparro	18	77
39.-	El Coto	161	744
40.-	El Jazmín	64	341
41.-	El Llano	0	0
42.-	El Mirador	63	216
43.-	El Once	0	0
44.-	El Organal	189	859
45.-	El Paraiso	5	20
46.-	El Ranchito	0	0
47.-	El Rincón de Santa Rita	11	33
48.-	El Rocío	8	33
49.-	El Rodeo	41	161

50.-	El Rosario	122	534
51.-	El Sitio	24	87
52.-	Estancia de Bordos	42	218
53.-	Estancia de Santa Lucia	73	294
54.-	Familia Baena Pérez	0	0
55.-	Familia Bayza	0	0
56.-	Familia López (Doxocua)	0	0
57.-	Familia Ramírez García	0	0
58.-	Familia Reséndiz (Doxocua)	0	0
59.-	Familia Reséndiz Mendoza	0	0
60.-	Familia Reséndiz Zarraga	0	0
61.-	Familia Rodríguez Mejía	0	0
62.-	Familia Trejo Arellano	0	0
63.-	Galindo (San José Galindo)	150	759
64.-	Insurgentes	1	4
65.-	Josefa Ortiz (4ta Sección del Rodeo)	12	47
66.-	La Casa (Ampliación Santa Barbara)	7	28
67.-	La Corregidora	13	49
68.-	La Divina Providencia	0	0
69.-	La Estancia	96	410
70.-	La Estancita	25	92
71.-	La Flor (Granja)	0	0
72.-	La Guadalupana	0	0
73.-	Laguna de Lourdes	29	133
74.-	Laguna de Vaquerias	100	444
75.-	La Joyita	0	0
76.-	La Laborcilla	42	161
77.-	La Ladera	0	0
78.-	La Llave	139	596
79.-	La Magdalena	9	29
80.-	La Mesa de San Antonio	31	179

81.-	La Mina	1	5
82.-	La Mora (Granja)	0	0
83.-	La Once	0	0
84.-	La Presita	0	0
85.-	La Valla	326	1,180
86.-	La Venta	4	11
87.-	Lázaro Cárdenas (1ra. Sección del Rodea)	42	160
88.-	Loma Linda	57	257
89.-	Lomas de la Estancia	13	61
90.-	Los Arbolitos	0	0
91.-	Los Cerritos San Miguel	30	150
92.-	Los Frailes	1	5
93.-	Los Fresnos	0	0
94.-	Los Fresnos	0	0
95.-	Los García	0	0
96.-	Los Llanitos	25	110
97.-	Neria de Dolores Godoy	8	41
98.-	Ninguno (Agropecuaria Santa Rita)	0	0
99.-	Ninguno (Al este de San Germán)	1	4
100.-	Ninguno (Al este de San Matilde)	0	0
101.-	Ninguno (Unión de Artesano la Corregidora)	6	32
102.-	Norte Nuevo Espiritu Santo (Fraccionamiento)	0	0
103.-	Nuevo San Germán	25	107
104.-	Ojo de Agua	66	281
105.-	Ojo de Agua de Vaquerías	4	18
106.-	Palma de Romero	44	213
107.-	Palmillas	27	123
108.-	Paso de Mata	38	198
109.-	Perales	19	54

110.-	Potrero Nuevo	0	0
111.-	Prados de Cerro Gordo	0	0
112.-	Prados de San Juan Bautista	1	8
113.-	Prolongación Los Mejía	0	0
114.-	Pueblo Nuevo	7	28
115.-	Pueblo Quieto	67	272
116.-	Puerta de Alegrías (Puerto de Alegrías)	60	295
117.-	Puerta del Sol	0	0
118.-	Puerta de Palmillas	79	377
119.-	Puerta de Palmillas (Familia Castelan)	0	0
120.-	Ranchito de Crucitas	0	0
121.-	Rancho Banthi (Familia Navarrete)	0	0
122.-	Rancho Cuatro Vientos	0	0
123.-	Rancho de Mata	3	10
124.-	Rancho el Capulín	0	0
125.-	Rancho El Rocío	1	5
126.-	Rancho La Estancia	0	0
127.-	Rancho Los Mejía	0	0
128.-	Rancho Los Mejía Cardozo	0	0
129.-	Rancho San José	0	0
130.-	Revolución	1	5
131.-	Rosa de Castilla	38	156
132.-	Sabino Chico	63	277
133.-	Salto de Vaquerías	33	131
134.-	San Antonio de los Pirulis	0	0
135.-	San Antonio La Labor	16	58
136.-	San Antonio Zatlauco	6	28
137.-	San Francisco	44	197
138.-	San Francisco	0	0
139.-	San Germán	29	126
140.-	San Javier	8	42

141.-	San José	0	0
142.-	San José	0	0
143.-	San José de la Venta	3	13
144.-	San José Palma de Romero	5	21
145.-	San Juan Del Río	1,010	4,529
146.-	San Martín	0	0
147.-	San Miguel Arcángel	9	52
148.-	San Miguel Galindo	74	371
149.-	San Pablo Potrerillos	14	83
150.-	San Pedro	0	0
151.-	San Pedro Potrerillos	14	83
152.-	San Rafael	1	4
153.-	San Sebastián de las Barrancas Norte	59	254
154.-	San Sebastián de las Barrancas Sur	43	184
155.-	San Sebastián Loma Linda	19	80
156.-	San Anita	8	34
157.-	San Barbara de la Cueva	65	283
158.-	San Cruz Escandón	27	149
159.-	Santa Elena	0	0
160.-	Santa Isabel	2	8
161.-	Santa Isabel El Coto	90	495
162.-	Santa Lucía	30	150
163.-	Santa Matilde	65	350
164.-	Santa Rita	22	60
165.-	Santa Rosa Xajay	312	1,370
166.-	Sección Norte de Cerro Godo	0	0
167.-	Sección Oeste de Galindo	6	24
168.-	Sección Oeste del Barrio Espíritu Santo	0	0
169.-	Sección Suroeste San Juan del Río	0	0
170.-	Senegal de las Palomas	34	161
171.-	Soledad del Río	56	222

172.-	Tercera Sección del Rodeo (El 10 Invernadero)		49
173.-	Tuna Mansa	47	172
174.-	Valle Dorado 2 (Fraccionamiento)	0	0
175.-	Vaquerías	56	207
176.-	Villas del Sol	9	37
177.-	Villas de San José	21	63
178.-	Villas Fundadores (Fraccionamiento)	1	6
179.-	Vista Hermosa (Cuasinada)	29	145
180.-	Vistha	94	462
Total		6,724 ⁷⁸	28,600

Fuente: Beneficiarios del Programa Oportunidades. Disponible en www.sedesol.gob.mx (2013).

⁷⁸ El total de beneficiarios que presentan en esta tabla no corresponde con el número de beneficiarios que presentan por estado.

b) Encuesta sobre el nivel educativo en la administración del recurso económico en las beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de Caso: Municipio de San Juan del Río, Qro.

Encuesta sobre el nivel educativo en la administración del recurso económico en las beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de caso: Municipio de San Juan del Río, Qro.

Objetivo: *se pretende conocer el comportamiento de las beneficiarias del programa oportunidades en la administración del recurso económico con base a sus niveles de educación.*

Fecha: _____		Encuestador: _____		Folio: _____		Cód.	
Colonia: _____		1) Rural		2) Urbana			
Edad: _____		1) 14-18		2) 19-39		3) 40- 59	
						4) 60 o más	
Ocupación: _____		1) Empleada/Obrera		2) Ama de casa		3) Comerciante	
		5) Profesionista		6) Pensionada/Jubilada		7) Desempleada	
						8) Otro: _____	
No. Integrantes de la Familia: _____		1) Esposo _____		2) Hijos _____		3) Hijas _____	
Viven con usted: _____		1) Padres		2) Abuelos		3) Tíos	
						4) Otros: _____	
Percepción en la educación							
1) ¿Cuál fue el último año de estudio que cursó?							
<i>Si tiene un grado mayor a la secundaria pasar a la pregunta 4.</i>							
1) Prim incompleta		2) Prim. terminada		3) Sec. incompleta		4) Sec. terminada	
				5) Media Superior		6) Superior	
						8) Otro: _____	
2) ¿Conoce el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA?							
Es la institución educativa que atiende a personas mayores de 15 años que por alguna situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o escribir, prepara a quienes no han concluido su primaria o secundaria para terminarla con la ayuda de la creación de su programa educativo							
0) No				1) Sí			
3) ¿Le interesaría poder ingresar al INEA y poder concluir su primaria y/o secundaria?							
0) No				1) Sí			
4) ¿Qué tanta importancia tiene para usted la educación de sus hijos?							
1) Nada		2) Poco		3) Regular		4) Mucho	
5) ¿Qué tan importante considera que sus hijos terminen una carrera universitaria y/o tecnológica?							
1) Nada		2) Poco		3) Regular		4) Mucho	
6) ¿Cómo visualiza a sus hijos en un futuro?							
1) Trabajando		2) Casado		3) Profesionista		4) Migrar	
						5) Ninguno	
7) ¿Qué es más importante para usted?							
1) Trabajar		2) Estudiar		3) Estudiar y trabajar		4) Ninguna	
Programa Oportunidades - Corresponsabilidad							
8) ¿Desde cuándo pertenece al Programa Desarrollo Humano Oportunidades?							
1) 2000 -2006		2) 2006 -2012		3) 2012 - actualidad		4) Otro: _____	
9) ¿Cuánto considera que ha mejorado su vida en alimentación?							
1) Nada		2) Poco		3) Regular		4) Mucho	
10) ¿Cuánto considera que ha mejorado su vida en salud?							
1) Nada		2) Poco		3) Regular		4) Mucho	
11) ¿Cuánto considera que ha mejorado su vida en educación?							
1) Nada		2) Poco		3) Regular		4) Mucho	
12) ¿Con qué frecuencia asiste a las citas médicas?							
1) Nada		2) Poco		3) Regular		4) Mucho	
13) ¿Con qué frecuencia asiste a las pláticas para el autocuidado de la salud?							
1) Nada		2) Poco		3) Regular		4) Mucho	
14) ¿Con qué fin asiste a las citas y pláticas de salud?							
1) Aprender y/o autocuidado		2) Evitar descuento		3) Requisito para la no suspensión del programa		4) No lo sé	
15) ¿Considera que si realiza mejoras dentro de su hogar (ampliación, construcción) le quitaran el programa?							
0) No				1) Sí			

Capacidad Administrativa	
16	¿Qué es lo que realiza al recibir el pago del programa? 1) Comprar en el tianguis faltantes 2) Comprar ropa 3) Comprar alimentos 4) Ahorrar 5) Otro:
17	¿Tiene algún calendario con los pagos por realizar? 0) No 1) Sí
18	¿Ahorra para imprevistos? 0) No 1) Sí
	¿Qué tipo de imprevistos? _____
19	¿Ahorra para la educación de sus hijos? 1) Nada 2) Poco 3) Regular 4) Mucho
20	¿Cada cuánto les da dinero a sus hijos? 1) Diario 2) Semana 3) Quincena 4) Otro: _____ ¿Para qué? _____
21	¿El dinero que recibe del programa lo ha utilizado para inversión? 0) No 1) Negocio 2) Venta por catalogo 3) Otro: _____
22	¿Por prioridades mencione el destino de sus gastos de acuerdo a los siguientes rubros? 1) Alimentación____ 2) Salud _____ 3) Educación____ 4) Vivienda 5) Otros: _____
Salud	
23	¿Cuándo se enferma donde se atiende? 1) Seguro 2) Seguro Popular 3) IMSS 4) ISSSTE 5) Privado Oportunidades
Alimentación	
24	¿Cuántas veces a la semana come embutidos su familia?
25	¿Cuántas veces a la semana come carne su familia?
26	¿Cuántas veces a la semana consume refrescos?
27	¿Prepara la comida para el recreo de sus hijos? 0) No 1) Sí
Educación	
28	¿En qué condiciones mandaba a sus hijos a la escuela? _____
29	¿Cómo le hace para surtir la lista de útiles escolares? 1) Por tanda 2) Por préstamos 3) Ahorro propio 4) Dinero de oportunidades 5) Otro: _____
30	¿Cómo le hace para pagar la inscripción de sus hijos? 1) Por tanda 2) Por préstamos 3) Ahorro propio 4) Dinero de oportunidades 5) Otro: _____
31	¿Considera que sin el apoyo del programa Oportunidades sus hijos no podrían asistir a la escuela? 0) No 1) Sí
32	¿Ha construido un cuarto destinado al estudio de sus hijos? 0) No 1) Sí
33	¿Ha comprado algún equipo para el estudio de sus hijos? (Computadoras, impresora, muebles)? 0) No 1) Sí

Por su atención ¡muchas gracias!